

**Maestros que Transforman:****Cualificación en prácticas pedagógicas inclusivas a docentes en formación de la UPN**

Paula Andrea Granado Ortega, Paula Michel Ruiz Sanabria, Paula Verónica Gómez Riaño  
Facultad de Educación, Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los  
Territorios. Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional

Grupo de investigación Diversidades, Formación y Educación  
Línea de Investigación Formación de Docentes

Mg. Andrea Rodríguez Vega  
Dra. Mary Luz Parra Gómez

Bogotá, Colombia  
noviembre de 2025

## **Dedicatoria**

Este trabajo de grado va dedicado a todos aquellos maestros que con empeño han luchado por lograr una educación inclusiva, llena de oportunidades para todas y todos los niños, jóvenes y adultos de este país, pues con sus aportes apoyaron la construcción de esta propuesta pedagógica Maestros que Transforman.

Va dedicado a la profesora Andrea Rodríguez, a la profesora Mary Luz Parra y a la profesora Libia Vélez, sin su asesoría, apoyo y fe en nosotras, este proyecto no hubiese surgido de la forma en la que lo hizo, ya que gracias a sus conocimientos y saberes nos permitieron transformarnos y querer transformar la realidad; asimismo, lo dedicamos a PRADIF y a su novena generación porque fue este equipo el que nos acogió, acompañó y abrazó a lo largo de este proceso.

Finalmente, porque el último siempre será el primero, se lo dedicamos a aquel ser que nos levantó, tomándonos de la mano y no dejándonos desfallecer nunca a pesar de las adversidades, es nuestro Dios quien nos puso en este camino y será el principal guía de nuestros procesos.

Paula Andrea Granados Ortega, Paula Michel Ruiz Sanabria y Paula Verónica Gómez Riaño.

## **Agradecimientos**

*En primer lugar, me agradezco a mí misma por no dejar de creer a pesar de las circunstancias, por mantenerme firme y querer mejorar cada día. Este logro es el resultado de mi esfuerzo, mi constancia y mi fe.*

*Doy infinitas gracias, principalmente a Dios, por abrirme las puertas de la Universidad Pedagógica Nacional y permitirme estar aquí en cuerpo y alma.*

*Agradezco profundamente a mi familia, William y Zoe, por ser mi mayor motivación para ser mejor cada día; esto es por y para ustedes. A mis padres, Pilar y Nelson, gracias por su apoyo incondicional y por acompañarme con amor y motivación a lo largo de mi proceso universitario.*

*Infinitas gracias también a mis hermanos Yeison y Johan, y a mis sobrinos Simón, Thomas, Sofía y Andy, por ser parte esencial de mi vida y estar presentes tanto en los días buenos como en los difíciles.*

*Agradezco sinceramente a las docentes que han guiado este proceso y a PRADIF, por brindarme nuevos conocimientos y experiencias significativas que enriquecieron mi formación.*

*Gracias a mis compañeras Paula y Verónica por no rendirse y por compartir conmigo este proyecto lleno de aprendizajes y retos.*

*Finalmente, gracias a todas las personas que hicieron parte de este camino y me escucharon cuando sentía que quería desistir, Infinitas y mil gracias a todos.*

**Paula Andrea Granados Ortega**

*Hoy día, me devuelvo hacia aquellos recuerdos y experiencias por las que he caminado durante este paso por la Universidad Pedagógica Nacional y es aquí donde quiero agradecer a Dios por ponerme en este lugar que me permitió crecer como ser humano y conocer personas que marcaron significativamente este camino.*

*Es por eso, que primero doy gracias a mi familia, en especial a mi madre Daira, a mi padre Yeison, por su amor, apoyo incondicional y motivación día a día, a mi hermano Cristofer por ser mi fiel compañero en mis derrotas y mi mayor fan en mis victorias, este logro es por ustedes tres.*

*Gracias a Alexandra por su apoyo y cariño, por traer una nueva motivación a mi vida, la bella Eimmy.*

*También agradezco a mis mascotas Sheily, Brisa y Ares por acompañarme en aquellas noches largas de trabajo y por traerme paz cuando más lo necesite.*

*Quiero agradecer a PRADIF por abrirme las puertas y adentrarme en el valor que tiene el ser profesora. Infinitas gracias a aquellas personas que me acompañaron en este paso por el pregrado, principalmente a la profesora Andrea Rodríguez, porque su compañía y aprecio se sintieron como un gran abrazo familiar e hicieron de este camino un camino de pasión y amor.*

*Gracias a Daniel por caminar junto a mí, amándome, apoyándome y motivándome para no desfallecer.*

*Finalmente, agradezco a mis compañeras Paula y Verónica por los nuevos aprendizajes y por su persistencia en la construcción de "Maestros que Transforman", un proyecto que sin duda alguna nos transformó a nosotras.*

*Mil gracias a todos y a todas porque sin ustedes este camino no hubiese sido igual; los llevaré siempre en el corazón.*

**Paula Michel Ruiz Sanabria**

*En primer lugar, agradezco profundamente a Dios por haberme puesto y acompañarme a lo largo de este camino, por darme la fortaleza, la paciencia, la inteligencia y la sabiduría para llegar a culminar este proceso de formación profesional.*

*A mi familia, mi mayor apoyo y motivación, mi fuente de inspiración y refugio durante este proceso; gracias infinitas a mi mamá María Estrella Riaño por su ejemplo de lucha, entrega y amor incondicional; a mi hermana, Gina Marcela Rojas Riaño, por su compañía, su comprensión, su escucha y buenos consejos. Y a mi hogar, quienes se sumaron en el camino, mi pareja Fabian Guillermo Rincón Mina y a mi bebé Christopher Rincón Riaño, mi angelito en el cielo, la estrella que más alumbra mis noches; gracias por su existencia y su presencia, por su cariño, su apoyo constante, por alegrar mis días incluso en los momentos más difíciles, infinitas gracias por ser parte importante de esta etapa de mi vida.*

*En segundo lugar, a mis amigas María Camila Castellanos, Laura Lizeth Caicedo y Claudia Marcela Vidal, gracias por su compañía, por las palabras de aliento y por los momentos compartidos que hicieron más ligero este proceso; su amistad ha sido un abrigo, un refugio y una fuente constante de alegría.*

*A mi comunidad, la segunda comunidad de San Vicente Ferrer, por su apoyo, su escucha, su confianza y por ser las personas que desde el amor corrigen mis acciones en favor de mi crecimiento personal y laboral.*

*Por último, a mi equipo de práctica PRADIF, gracias por la colaboración, el compromiso y el aprendizaje compartido; por cada experiencia vivida junto a ustedes, que fortaleció mi vocación y reafirmó el sentido de trabajo por y para los demás.*

**Paula Verónica Gómez Riaño.**

## Tabla de Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>11</b>
<b>Abstrac .....</b>	<b>13</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo 1. Los Senderos de Maestros que Transforman.....</b>	<b>17</b>
Contextualización .....	17
Descripción del problema .....	27
Justificación .....	29
Objetivos .....	32
General .....	33
Específicos .....	33
<b>Capítulo 2. Huellas que Marcaron el Camino.....</b>	<b>34</b>
Antecedentes .....	34
Antecedente Internacional.....	34
Antecedentes Nacionales.....	37
Antecedentes locales .....	38
<b>Capítulo 3. Caminando por los Cimientos de la Educación Inclusiva Marco Teórico .....</b>	<b>41</b>
Referentes Teóricos .....	41
La Educación Inclusiva para la Formación Docente .....	41
La inclusión para una educación inclusiva .....	45
Practica pedagógica reflexiva.....	46
Formación y cualificación de futuros docentes .....	48
Diseño Universal para el Aprendizaje .....	49
Plan Individual de Ajustes Razonables .....	51
Lectura fácil .....	52
Referentes Normativos .....	54
<b>Capítulo 4. Trazando la Ruta a Maestros que Transforman Marco Metodológico ...</b>	<b>57</b>
Grupo y Línea de Investigación .....	57
Paradigma de Investigación .....	58
Enfoque Investigativo.....	59
Fases de investigación.....	60
Fase 1: Observación y Problematicación.....	60

Fase 2: Diseño de la Propuesta .....	60
Fase 3: Implementación .....	60
Fase 4: Evaluación y Reflexión .....	60
Instrumentos de Recolección de Información. ....	61
Población Participante .....	67
Análisis de Resultados .....	68
Consideraciones Éticas .....	68
<b>Capítulo 5. Caminando por “Maestros que Transforman” Propuesta de Pedagógica</b> .....	<b>70</b>
Modelo Pedagógico.....	70
<b>Capítulo 6. Encuentros del Camino de Transformación Resultados</b> .....	<b>124</b>
Identificación de Conocimientos Previos. ....	124
Implementación de la propuesta de cualificación Maestros que Transforman. ....	127
Evaluación conocimientos adquiridos.....	146
<b>Capítulo 7: Travesía que Deja Huella</b> .....	<b>154</b>
Aportes al Grupo y Línea de Investigación.....	156
Aportes a PRADIF .....	157
Proyecciones .....	158
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>159</b>
<b>Apéndices</b> .....	<b>1</b>
Apéndice 1: Formato Diario de Campo .....	1
Apéndice 2: Formato FOR009GSI .....	2

**Tabla de Siglas**

DUA	Diseño Universal Para el Aprendizaje
LCNA	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
LEBP	Licenciatura en Educación Básica Primaria
LEE	Licenciatura en Educación Especial
LQU	Licenciatura en Química
LRE	Licenciatura en Recreación
PIAR	Plan Individual de Ajustes Razonables
PRADIF	Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales y sus Familias.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

## Tabla de Figuras

<b>Figura 1.</b> Licenciatura y semestre .....	21
<b>Figura 2.</b> Localidad .....	22
<b>Figura 3</b> Localidad .....	22
<b>Figura 4.</b> Estrato Socio - Económico .....	23
<b>Figura 5</b> Enfoque diferencial .....	23
<b>Figura 6.</b> Orientación sexual .....	24
<b>Figura 7.</b> Identidad de género .....	25
<b>Figura 8.</b> Discapacidad .....	25
<b>Figura 9.</b> Fases de investigación.....	61
<b>Figura 10.</b> Conoce estrategias pedagógicas para fomentar la Educación Inclusiva .....	124
<b>Figura 11.</b> ¿Qué políticas conoce que garantizan la Educación Inclusiva? .....	125
<b>Figura 12.</b> ¿Qué conoce del Decreto 1421 de 2017? .....	126
<b>Figura 13.</b> ¿Qué entienden por PIAR y cuál es su importancia dentro de la Educación Inclusiva?.....	127
<b>Figura 14.</b> Actividad el árbol de la inclusión .....	132
<b>Figura 15.</b> Actividad Lectura Fácil .....	133
<b>Figura 16.</b> Fotografías módulo 1 .....	136
<b>Figura 17</b> Activa la papa inclusiva.....	140
<b>Figura 18.</b> Factores que conllevan a una Educación Inclusiva. ....	147
<b>Figura 19.</b> ¿Qué aprendizajes obtuvo frente a la política pública de Educación Inclusiva? .....	148
<b>Figura 20.</b> ¿Qué es PIAR y cuál es su importancia dentro de la Educación Inclusiva? .	149

## Tabla de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Principios del DUA.....	50
<b>Tabla 2.</b> Normativa .....	54

## Resumen

El presente trabajo de grado, titulado Maestros que Transforman, tuvo como objetivo desarrollar una propuesta pedagógica en el marco del apoyo formativo del Programa de Apoyos para Personas con Discapacidad, Capacidades y/o Talentos Excepcionales y sus Familias (PRADIF) que contribuyera al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas en los docentes en formación de las Licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Educación Básica Primaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Esta investigación se sustentó en la necesidad de promover procesos formativos para el reconocimiento de la diversidad y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas, es por lo que la pregunta problema sobre la cual se desarrolló la investigación es ¿De qué manera una propuesta pedagógica en el marco del apoyo formativo de PRADIF puede fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación de las licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Educación Básica Primaria de la Universidad Pedagógica Nacional?

La investigación se aborde desde un enfoque mixto y se estructura en siete capítulos que abordan contextualización, antecedentes, marco teórico, diseño metodológico, la presentación de la propuesta pedagógica que se compone por tres módulos formativos, integrando fundamentos teóricos y prácticos sobre la Educación Inclusiva, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes razonables (PIAR)

La investigación da cuenta de la reflexión pedagógica que el proceso de cualificación promovió en las y los docentes en formación ratificando su compromiso con la educación inclusiva, de modo que la formación se constituye como una posibilidad para contribuir a la educación inclusiva, transformadora y respetuosa con la diversidad.

*Palabras Clave:* Educación inclusiva, formación de docentes, cualificación, prácticas pedagógicas, políticas inclusivas y estrategias para la práctica inclusiva.

### **Abstract**

This thesis, entitled *Teachers Who Transform*, aimed to develop a pedagogical proposal within the framework of the training support of the Program of Support for People with Disabilities, Exceptional Abilities and/or Talents and their Families (PRADIF) that would contribute to strengthening inclusive pedagogical practices in teachers in training in the Bachelor's Degrees in Natural Sciences and Environmental Education, Chemistry, Recreation and Primary Basic Education of the National Pedagogical University (UPN).

This research was based on the need to promote training processes for the recognition of diversity and the implementation of inclusive pedagogical practices. Therefore, the research question on which the investigation was developed is: How can a pedagogical proposal within the framework of PRADIF's training support strengthen the inclusive pedagogical practices of teachers in training in the Bachelor's degrees in Natural Sciences and Environmental Education, Chemistry, Recreation and Primary Basic Education at the National Pedagogical University?

The research is approached from a mixed approach and is structured in seven chapters that address contextualization, background, theoretical framework, methodological design, the presentation of the pedagogical proposal that consists of three training modules, integrating theoretical and practical foundations on Inclusive Education, Universal Design for Learning (UDL) and the Individual Plan of Reasonable Adjustments (IPAR)

This research highlights the pedagogical reflection fostered by the professional development process among pre-service teachers, reinforcing their commitment to inclusive education. Thus, the training becomes a means to contribute to inclusive, transformative education that respects diversity.

Keywords: Inclusive education, teacher training, professional development, pedagogical practices, inclusive policies, and strategies for inclusive practice.

## Introducción

La educación inclusiva se ha venido convirtiendo en un pilar fundamental para las políticas y prácticas pedagógicas, ya que reconoce la diversidad como característica inherente de la sociedad, teniendo en cuenta esto la formación docente adquiere un papel preponderante, debido a que son los docentes quienes desde su práctica pedagógica hacen posible la consolidación y construcción de ambientes equitativos, participativos y accesibles.

De este modo la presente investigación busco crear e implementar una propuesta pedagógica en el marco del apoyo formativo del Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias (PRADIF) que contribuyera al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación de las Licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, química, educación física y básica primaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

De modo que la investigación se desarrolló desde una perspectiva cualitativa y reflexiva permitiendo la identificación de las necesidades, el diseño de la propuesta pedagógica, la implementación y la evaluación de la misma. Este proceso se presenta a lo largo del presente documento como se enuncia a continuación:

El **Capítulo 1**, denominado los senderos de maestros que transforman, en el cual se presenta la contextualización, la descripción del problema, la justificación y los objetivos, en el que se establecieron las bases conceptuales y las prácticas investigativas.

En el **Capítulo 2**, huellas que marcaron el camino, se presentan los antecedentes que sustentaron teóricamente la investigación, identificando experiencias previas y aportes relevantes sobre la formación docente y la educación inclusiva.

El **Capítulo 3**, caminando por los cimientos de la educación inclusiva, profundiza en los referentes teóricos que orientaron el proceso investigativo, por lo tanto se dan a conocer las concepciones asociadas a la inclusión, la equidad y la diversidad, al igual que la práctica

pedagógica como eje principal al hacer referencia a la educación inclusiva, finalmente se abordaron estrategias pedagógicas que favorecen las practicas inclusivas.

En el **Capítulo 4**, trazando la ruta a maestros que transforman, se presenta el marco metodológico, en el que se describe la línea y grupo de investigación, el paradigma, el enfoque investigativo y las fases que orientaron la implementación de la propuesta pedagógica, junto con los instrumentos utilizados para la recolección y análisis de la información.

Por su parte el **Capítulo 5**, caminando con Maestros que Transforman, expuso la propuesta pedagógica diseñada, basada en un modelo formativo que promovió la reflexión y la construcción colectiva de saberes en torno a la educación inclusiva.

Los resultados de la implementación de la propuesta pedagógico se presentan en el **Capítulo 6**, encuentros del camino de transformación dando a conocer los hallazgos derivados del proceso, el análisis de los resultados obtenidos y la triangulación de la información cuantitativa y cualitativa.

Finalmente, el **Capítulo 7**, travesía que deja huella, recogió las conclusiones a las que permitió llegar la construcción e implementación de este trabajo de grado, además de los aportes tanto para el grupo y la línea de investigación como para el programa PRADIF, resaltando el rol del educador especial dentro de la cualificación docente y en la consolidación de la educación inclusiva de calidad.

En síntesis, este trabajo de grado aporto al campo de la Educación Especial y a la formación docente desde una mirada crítica, reconociendo que las prácticas inclusivas se construyen a partir de procesos reflexivos y colaborativos que promueven una transformación real en las escuelas y las sociedades.

## **Capítulo 1. Los Senderos de Maestros que Transforman**

### **Contextualización**

Para el desarrollo de este primer capítulo, se tiene en cuenta un aspecto importante frente al desarrollo del contexto en el que se encuentran la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la descripción de la población, posteriormente la Licenciatura en Educación Especial, y, por último, el Programa de Apoyos para Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias; por otro lado, se desarrolla en detalle el problema, la justificación, la pregunta problema que orienta la investigación, los objetivos general y específicos.

Este trabajo de grado se desarrolló en la UPN la cual se ha constituido como una institución dedicada a la formación de profesionales en el campo de la educación; es importante resaltar que esta institución cuenta con seis sedes en la ciudad de Bogotá, su sede principal se encuentra situada en la dirección calle 72 n.º 11-86, barrio Porciúncula, y sus otras sedes se denominan así: El Nogal, Valmaría, Parque Nacional, Universidad Pública de Kennedy y la sede de posgrados. La Universidad Pedagógica Nacional, en su página web UPN Educadora de Educadores, refiere que cuenta con veintitrés pregrados, tres especializaciones, once maestrías y un doctorado interinstitucional en educación, además del centro de lenguas, espacio que contribuye a la formación en lenguas extranjeras de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general.

Es de resaltar que la UPN es la institución de educación superior pionera en el país en liderar procesos de educación inclusiva para personas con discapacidad (PcD), debido a que en las últimas décadas ha tenido el compromiso de garantizar el acceso equitativo y la participación de todas las personas, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, situación socioeconómica, discapacidad o cualquier otra característica del ser humano, a los espacios académicos, físicos, sociales, entre otros, esto le ha permitido a las y los docentes en formación de las diferentes facultades tener un

acercamiento a poblaciones diversas y plantearse preguntas frente a su qué-hacer profesional.

Los aportes que ha tenido la UPN, como pionera en educación inclusiva se articula con la trayectoria de la licenciatura en Educación Especial, no solo en relación con la atención a la población con discapacidad sino también con su participación en proyectos de investigación y proyección social que contribuyen a la educación inclusiva, esto debido a que:

Ha desarrollado propuestas pedagógico-didácticas y de mediación en escenarios de participación que responden a los requerimientos sociales de personas con discapacidad y sus familias, apuestas en las que se conciben las distintas formas de ser y estar en el mundo. Estas apuestas son orientadas y lideradas por docentes de la Licenciatura y en ellas participan estudiantes de esta y la comunidad en general. (página web UPN educadora de educadores, Facultad de Educación - Proyección Social LEE , 2025)

La LEE como programa de formación fue aprobado en el año 1968, actualmente cuenta con una acreditación de alta calidad y con un registro calificado por 8 años que se otorgó en el año 2024. A lo largo de esta trayectoria, la licenciatura se ha reconocido por la importancia y el liderazgo que ha tenido en los procesos educativos para la población con discapacidad, esto se evidencia en el perfil del profesional, la calidad educativa y el desempeño de las y los egresados del programa.

Es de anotar que la Licenciatura en Educación Especial tiene como rasgo distintivo el pensamiento crítico, esto para la formación de docentes y la atención a las Personas con Discapacidad y/o Talentos Excepcionales, esta perspectiva es vista en las distintas asignaturas, prácticas y proyectos de investigación. Además, la Licenciatura realiza sensibilización, cualificación y formación en temas de inclusión y diversidad para la comunidad académica de la universidad, con el fin de promover el respeto, la tolerancia y

la comprensión mutua; incluso, presta servicios a través de programas y proyectos como Manos y pensamiento, la Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa (SCAA), Aula Húmeda (AH) y el Programa de Apoyos para Personas con Discapacidad, Talentos y/o Capacidades Excepcionales y sus familias (PRADIF) que dan cuenta del cumplimiento de sus propósitos misionales y de la institución educativa con la sociedad y el país.

La presente investigación se desarrolla en el marco de los apoyos ofrecidos por el programa de extensión de la LEE PRADIF, el cual fue creado en el año 2015, gracias a un proyecto investigativo realizado por un grupo de docentes en formación de la LEE, asesorados por la docente Libia Vélez, en el cual se definió como propósito contribuir a los procesos de inclusión y participación de las Personas con Discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales y sus familias, por medio de tres apoyos: Apoyo Orientación Informativa, Apoyo Valoración Pedagógica y Apoyo Formativo, como lo mencionan Acosta. L, Orjuela. A, y Suárez. Y, (2023).

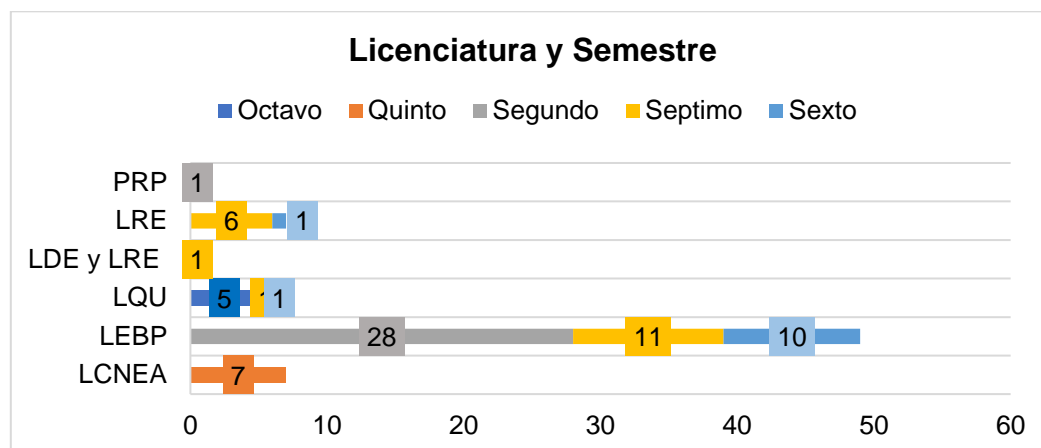
El apoyo formativo, al cual se inscribe la investigación, tiene por objetivo el desarrollo de actividades de formación y cualificación que contribuyan a la educación inclusiva, la participación y autonomía de las personas con discapacidad.

En la experiencia de la práctica educativa en el contexto de PRADIF y la necesidad de contribuir a que en las instituciones educativas los licenciados de diferentes áreas del saber cuenten con las herramientas para atender a la población diversa en el aula emerge la necesidad de pensar en estrategias de cualificación para los futuros docentes, es así que debido a la diversidad de áreas de conocimiento que hacen parte de la escuela, para la investigación se hizo la selección de cuatro (04) programas académicos, dentro de los cuales se encuentran la licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental, licenciatura en Química, licenciatura en Recreación y licenciatura en básica primaria, que han demostrado su interés en la atención educativa a la diversidad,

así como a la importancia de ofrecer herramientas a sus estudiantes para la atención a las diferencias posterior al egreso, lo que permite generar procesos de concientización frente a la necesidad de responder en el aula a los desafíos asociados a prácticas educativas que contribuyan a la educación para todos y que incluya a las personas con discapacidad.

Es por esta razón que a continuación se realiza la siguiente contextualización sociodemográfica de las cinco licenciaturas en las cuales se implementó la propuesta pedagógica

En la figura 1 se presenta la cantidad de docentes en formación participantes en el proceso de investigación, en lo concerniente a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (LEBP) se contó con la participación de 49 estudiantes, es decir el 69% de los cuales 29 se encuentran en segundo semestre, sin embargo es de anotar que 1 persona de este mismo semestre hace parte del Programa en Pedagogía (PRP), adicional a ello 11 docentes en formación de la misma licenciatura están en séptimo semestre y finalmente en esta 10 docentes en formación se encuentran matriculados en sexto semestre. Por otro lado, en la Licenciatura en Química (LQU) el 10% del total de los participantes hacen parte de esta licenciatura y se evidencia que los 7 docentes en formación oscilan entre sexto y décimo semestre; Ahora bien, en la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (LCNEA) se contó con la participación de 7 estudiantes, lo cual equivale al 10% del total de la población, quienes son pertenecientes a quinto semestre. De la Licenciatura en Recreación (LRE) 8 docentes en formación, lo que corresponde al 11% de los participantes de la investigación, dichos estudiantes se encuentran matriculados entre el sexto y séptimo semestre, no obstante, uno de ellos se encuentra realizando la doble titulación en la Licenciatura en Deportes (LDE).

**Figura 1.** Licenciatura y semestre

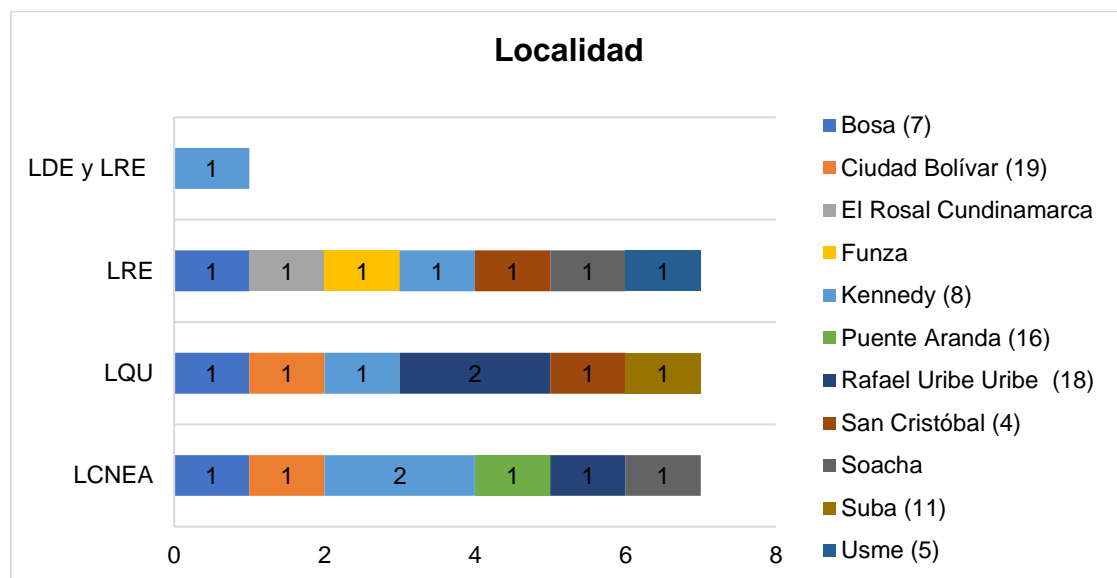
*Nota.* Esta figura muestra la cantidad de participantes por licenciatura y el semestre al que pertenecen.

Adicional a ello, es importante conocer la caracterización sociodemográfica del grupo de estudiantes que participaron en la investigación, ya que esto permite comprender, con mayor precisión, las condiciones de diversidad que configuran las trayectorias educativas y sociales de los docentes en formación. Este proceso permite identificar variables como la pertenencia social, edad, género, contexto familiar, nivel socioeconómico, pertenencia étnica, condiciones de discapacidad y dinámicas comunitarias, las cuales influyen directamente en la configuración de la identidad de los futuros maestros. Contar con esta información no solo posibilita interpretar de manera situada los hallazgos de la investigación, sino que también orienta el diseño de estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades reales de los estudiantes, favoreciendo procesos inclusivos más pertinentes, equitativos y transformadores.

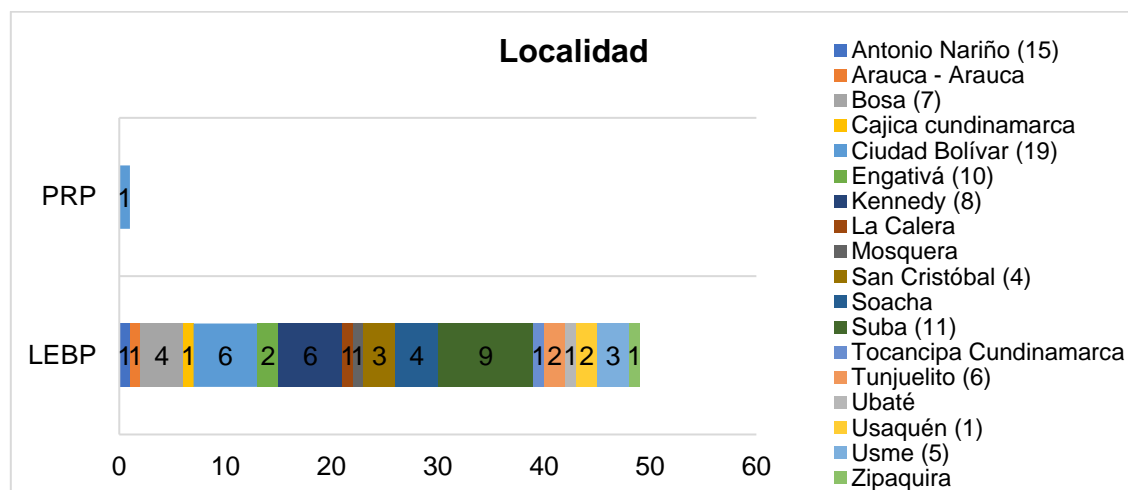
De este modo en las figuras 2 y 3 se señala que la localidad mayormente habitada por los docentes en formación es Kennedy (8), con un total de 11 de los participantes, lo que corresponde al 15%. Por otro lado, en Suba (11) se encuentran 10 docentes en formación; esto es el 13% del total de los participantes. En esta también se evidencian

docentes en formación que habitan en municipios a las afueras de Bogotá; algunos de ellos son Tocancipá, Soacha, Zipaquirá, el Rosal y Funza.

**Figura 2.** Localidad



**Figura 3** Localidad

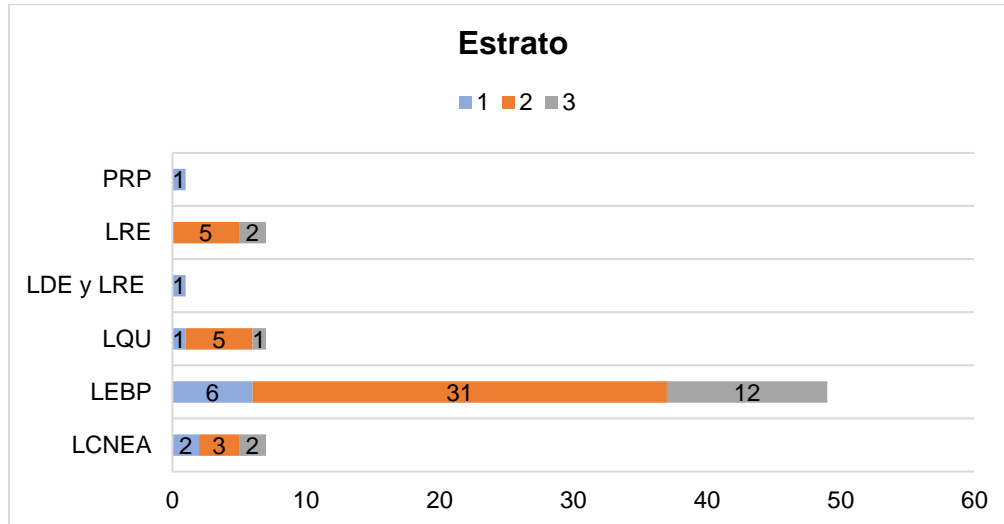


*Nota.* Estas figuras muestran las localidades en las que habitan los docentes en formación.

En la figura 4 se observa que el 61%, es decir, 44 de los docentes en formación, se encuentran ubicados en el estrato 2, por otro lado, en el estrato 3, 17 docentes en

formación, o sea, el 23%, se encuentran allí y finalmente, el 15% de los participantes se ubican dentro del estrato 1.

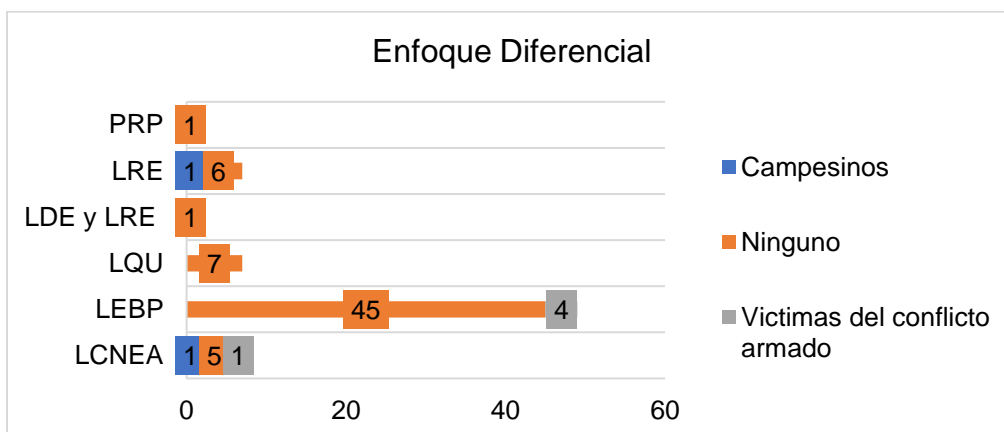
**Figura 4.** Estrato Socio - Económico



*Nota.* Esta figura muestra los estratos socioeconómicos a los que pertenecen los docentes en formación.

Desde la figura de barras N° 5 se observa que el 90% de los docentes en formación, lo que corresponde a 65, no hacen parte de ningún enfoque diferencial, no obstante, se evidencian 5, siendo el 7% de los docentes en formación quienes se encuentran dentro del grupo víctimas del conflicto armado; además, 2 de los participantes, o sea, el 3%, pertenecen al grupo de campesinos.

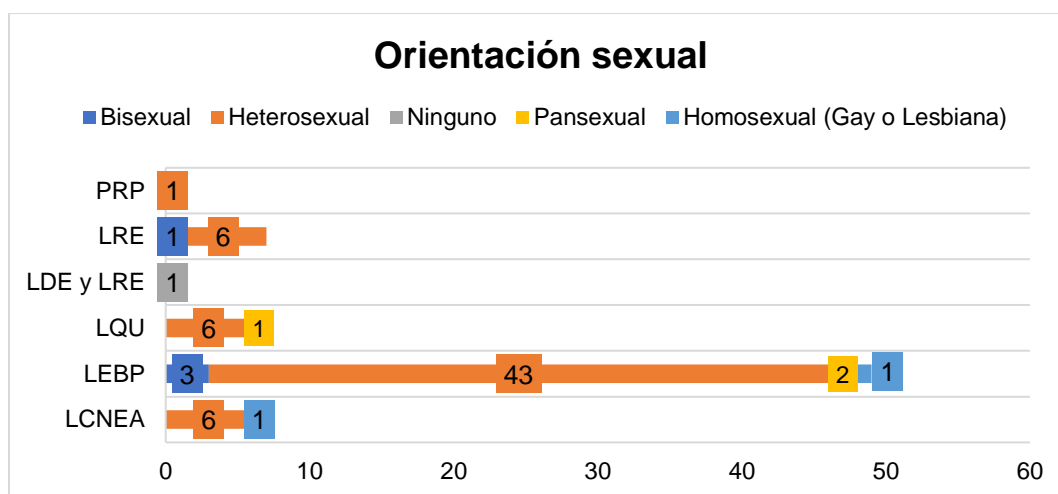
**Figura 5** Enfoque diferencial



*Nota.* Esta figura muestra desde el enfoque diferencial el grupo del que hacen parte los docentes en formación.

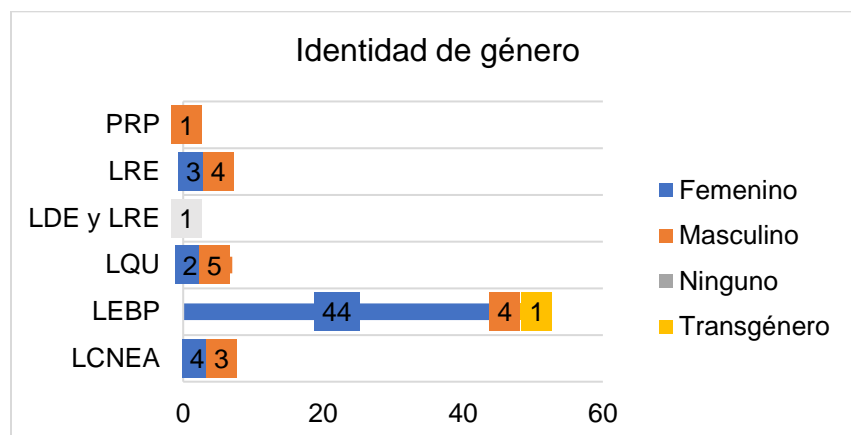
En la figura 6 se observa que prima la orientación sexual denominada heterosexual, con la respuesta de 64 docentes en formación, es decir, el 86% de los participantes, por otro lado, dos docentes en formación, o sea, el 3%, se reconocen como homosexuales (gay y lesbiana) y 6% como bisexuales, que serían 4 participantes; finalmente, se encuentran 3 docentes en formación, que equivale al 4% del total, que se orientan por la pansexualidad.

**Figura 6.** Orientación sexual



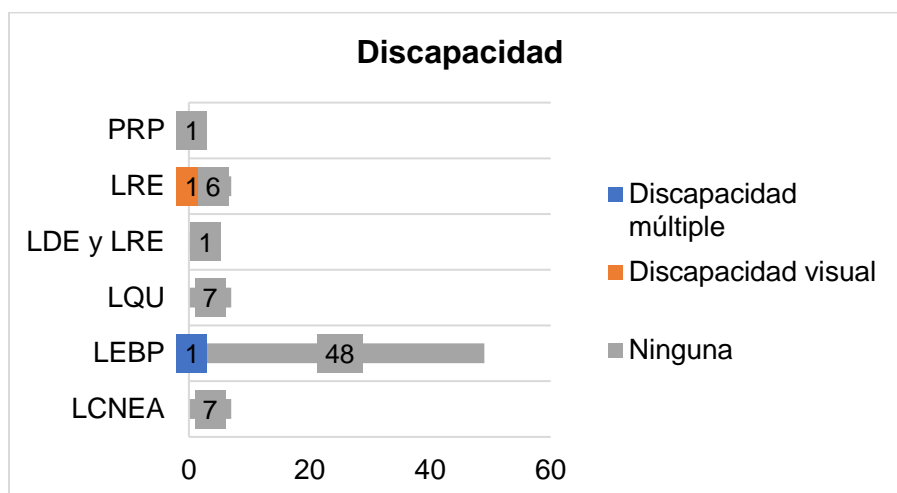
*Nota.* Esta figura muestra la orientación sexual de los docentes en formación.

En la figura 7 se evidencia que prima la identidad de género femenino con la respuesta de 53 docentes en formación que equivale al 74%, además de 17 docentes en formación que se identifican con el género masculino o sea el 24%; por otro lado, 2 docentes en formación se identifican 1 desde transgénero y 1 sin ninguna identidad siendo cada uno el 1%.

**Figura 7.** Identidad de género

*Nota.* Esta figura muestra la identidad de género de los docentes en formación.

La figura 8 titulada Discapacidad, donde se observa que la mayoría es decir el 98% de los docentes en formación de las licenciaturas no se reconocen como persona con discapacidad, sin embargo, se cuenta con una docente en formación de la Licenciatura en Básica primaria que equivale 1% de los asistentes se reconoce como persona con Discapacidad Múltiple y el 1% de la Licenciatura en Recreación con Discapacidad Visual.

**Figura 8.** Discapacidad

*Nota.* Esta figura muestra si los docentes en formación tienen o no discapacidad y qué discapacidad.

Teniendo en cuenta las anteriores figuras y su análisis, es posible afirmar que la caracterización sociodemográfica del grupo de docentes en formación que participaron en la investigación constituye un insumo esencial para comprender la pluralidad de experiencias, trayectorias y condiciones sociales que configuran sus procesos formativos. Este tipo de análisis permite situar la investigación en un marco contextualizado, en el que la diversidad no se aborda como un elemento accesorio, sino como una dimensión estructurante de la identidad profesional docente y de las prácticas educativas que se pretenden cualificar.

Como señalan diversos enfoques socioeducativos, las variables asociadas a la pertenencia social, el territorio, el nivel socioeconómico, la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia a grupos sociales diferenciales y las condiciones de discapacidad constituyen factores que inciden directamente tanto en las oportunidades de acceso y permanencia en los procesos de formación inicial docente como en la construcción de perspectivas pedagógicas con enfoque inclusivo.

En este sentido, la caracterización sociodemográfica permite interpretar los hallazgos de la investigación desde una mirada situada y relacional, reconociendo cómo los contextos moldean las percepciones, las expectativas y las prácticas de los futuros maestros.

En conjunto, esta caracterización sociodemográfica de la población, permite comprender que el grupo de docentes en formación se constituye como un colectivo diverso en términos territoriales, socioeconómicos, identitarios y experienciales. Esta diversidad no solo enmarca la investigación, sino que aporta elementos fundamentales para interpretar los procesos de cualificación de prácticas inclusivas, ya que las experiencias de vida, los contextos de origen y las identidades sociales de los futuros docentes influyen directamente en sus concepciones pedagógicas, sus sensibilidades frente a la diferencia y su capacidad para promover ambientes educativos equitativos.

## **Descripción del problema**

Al reconocer la importancia del abordaje de las prácticas docentes para contribuir a la garantía de una educación inclusiva, se reconoce la importancia de analizar tres factores, como lo son las políticas, las culturas y las practicas, ya que se evidencia que la inclusión en la educación no se limita a la normativa de admisión, sino que requiere de prácticas pedagógicas inclusivas efectivas en el aula desde el quehacer docente; de aquí que Manjarres (2023) plantea “las prácticas inclusivas deben traducir los principios de igualdad y respeto por la diversidad en acciones concretas dentro del aula, promoviendo un ambiente de reconocimiento y adaptación a las diferentes necesidades de los estudiantes”. (2023, [Sesión de conferencia])

Por lo anterior, es importante que los docentes en formación se preparen frente a la educación inclusiva y lo que esto conlleva permitiéndoles tener bases conceptuales y teóricas para sus prácticas pedagógicas; al observar los planes de estudio se perciben que en algunos de ellos se encuentran asignaturas relacionadas a este tema, en la Licenciatura en Recreación en octavo semestre se encuentra la asignatura denominada Recreación para población con necesidades especiales, por su lado en la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental este tema se aborda desde dos seminarios uno en quinto semestre nombrado la cultura de los escenarios educativos y en segundo semestre Alteridad y otredad, en la Licenciatura en Educación Básica Primaria desde su plan de estudios en sexto semestre la asignatura pedagógica, inclusión y discapacidad, finalmente en la licenciatura en química se encuentra la asignatura Cultura y justicia social.

Ahora bien, es preciso cuestionarse si estas asignaturas que tienen un nombre alusivo a la inclusión o procesos de educación inclusiva si cuentan con teoría acerca de enfoques, estrategias y herramientas que tienes fundamentación teórica, normativa y

práctica que favorecen los procesos de educación inclusiva. En consecuencia, los estudiantes que se están formando como docentes pueden egresar sin contar con las competencias requeridas para reconocer, comprender y responder adecuadamente a la diversidad étnica, cultural, funcional, cognitiva, socioemocional y de aprendizaje presente en todos los contextos educativos.

Esta situación tiene un impacto directo en la calidad de la educación que ofrecerán estos futuros profesionales, debido a que la ausencia de herramientas para diseñar experiencias de aprendizaje flexibles, accesibles y contextualizadas limita la posibilidad de que los maestros promuevan la participación equitativa de todos sus estudiantes. A su vez, perpetúa prácticas de enseñanza estandarizadas que tienden a excluir, de manera explícita o implícita, a quienes no se ajustan a los modelos tradicionales de desempeño o de conducta.

De esta manera, la falta de una formación sólida en educación inclusiva afecta no solo el quehacer docente, sino también la construcción de ambientes escolares democráticos, respetuosos y sensibles a la diferencia, por lo tanto, contar con una preparación adecuada en educación inclusiva y atención a la diversidad no solo fortalece el perfil profesional de los docentes, sino que contribuye a transformar las culturas, políticas y prácticas de las instituciones educativas.

De este modo, es posible afirmar que persisten vacíos significativos en la formación inicial de los futuros docentes respecto a los enfoques, herramientas y estrategias que permitan responder de manera efectiva a la diversidad del estudiantado.

En las licenciaturas de diferentes áreas del conocimiento, los contenidos asociados a la inclusión, las estrategias educativas flexibles y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) no siempre se abordan de manera sistemática, profunda ni articulada al quehacer pedagógico. Esta ausencia o tratamiento insuficiente limita la comprensión de los docentes en formación sobre los fundamentos conceptuales y metodológicos

necesarios para transformar sus prácticas y garantizar la participación, el aprendizaje y la presencia de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidad, con trayectorias diversas o con necesidades educativas específicas.

En consecuencia, se configura una brecha entre las demandas contemporáneas de una educación inclusiva y las capacidades reales con las que egresan los futuros maestros, lo que plantea la necesidad de investigar cómo la falta de una formación robusta en inclusión, educación flexible y DUA afecta su preparación pedagógica y su disposición para implementar prácticas que favorezcan ambientes educativos equitativos, accesibles y pertinentes.

En este sentido, surge la necesidad de diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica de cualificación para docentes en formación que, desde el apoyo formativo de PRADIF, fortalezca los aprendizajes para el desarrollo de las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación de las licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Básica Primaria de la UPN; además, esto permitirá comprender cómo estos procesos formativos pueden impactar la manera en que los futuros docentes conciben y desarrollan la inclusión en sus contextos educativos.

### **Justificación**

Es importante mencionar que la educación inclusiva se presenta no como una opción, sino como una exigencia ética, pedagógica y política, en tanto se ha consolidado como un eje fundamental de las políticas educativas nacionales e internacionales, orientado a garantizar el derecho a la educación de todas las personas, sin distinción de sus características, necesidades o trayectorias. Sin embargo, a pesar de su relevancia y de los marcos normativos que la respaldan, persisten brechas importantes en la formación inicial de los futuros maestros, para el caso de las licenciaturas como Educación Básica Primaria, Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y Recreación esenciales

para la formación integral de los estudiantes en diferentes campos del conocimiento, no siempre incorporan de manera suficiente contenidos, herramientas y enfoques relacionados con la atención a la diversidad y el diseño de prácticas pedagógicas inclusivas.

En este sentido, es necesario en la formación de maestros reconocer la diversidad como un valor, y no como un obstáculo, están mejor cualificados para implementar estrategias innovadoras, diseñar adaptaciones razonables, promover el aprendizaje cooperativo, la participación y la equidad educativa. Por ello, resulta fundamental reconocer y atender las carencias presentes en la formación inicial, con el fin de garantizar que los futuros docentes cuenten con las herramientas conceptuales, pedagógicas y éticas necesarias para responder a los desafíos contemporáneos de la educación y aportar a la construcción de una sociedad más justa, accesible e inclusiva.

De este modo, la educación superior, específicamente en la formación de docentes desempeña un papel clave en la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. En este sentido, es fundamental fortalecer las herramientas pedagógicas, fomentar una cultura inclusiva, formular políticas específicas y promover prácticas educativas inclusivas desde la formación inicial de los futuros educadores.

Esto implica ofrecer a los docentes en formación, herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas orientadas a la inclusión, de modo que reconozcan y valoren la diversidad como un recurso educativo, no como una dificultad, siendo necesario fortalecer las habilidades para identificar barreras de aprendizaje y participación, diseñar estrategias didácticas diferenciadas, hacer uso de recursos adaptados a las necesidades de todos los estudiantes; esto porque, sin estas herramientas, se corre el riesgo de reproducir modelos pedagógicos excluyentes que perpetúan la desigualdad.

Ahora bien, la implementación de prácticas educativas inclusivas en la formación docente permite generar experiencias significativas de aprendizaje que modelan la enseñanza inclusiva, además de incorporar prácticas de aula que contemplen la diversidad, favorezcan el trabajo colaborativo, reconozcan distintas formas de aprender y evalúen de manera justa, fortaleciendo así la capacidad de los futuros docentes para enfrentar los desafíos del aula contemporánea; estas prácticas deben estar basadas en la ética del cuidado, la justicia social y el compromiso con los derechos humanos.

La cualificación frente a la inclusión en la formación de docentes en la educación superior es una condición indispensable para garantizar el derecho a la educación de manera equitativa. Solo mediante la integración de herramientas específicas, el fomento de una cultura inclusiva, la formulación de políticas claras y el desarrollo de prácticas pedagógicas coherentes, se puede avanzar hacia un modelo educativo comprometido con la justicia social.

Es así, como esta investigación buscó reconocer, promover y fortalecer la práctica pedagógica del docente en formación y la cultura inclusiva, donde se reconocieran las estrategias y metodologías propicias para la educación en la diversidad. Esto es importante, porque una cultura inclusiva en el aula ayuda al reconocimiento de las diferencias y a verlas como una oportunidad para la enseñanza, es enriquecer los procesos de aprendizaje. Así lo mencionan los académicos Jiménez y Mesa (2020): “La cultura inclusiva es la búsqueda de procesos de construcción social y la lucha contra la desigualdad; esta, se relaciona con una educación ‘social, emocional, académica y ética’ que tiene como objetivo la transformación del clima escolar” (p. 5). Además, es importante mencionar el rol que desempeña el maestro en la promoción de la inclusión, el cual es ser mediador y facilitador, lo que proporciona la creación de un ambiente inclusivo, al fomentar el respeto, la comprensión y la aceptación de la diversidad.

De lo anterior, esta investigación contribuye a la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional, en particular a los docentes en formación, quienes obtendrán herramientas que fortalecerán sus prácticas pedagógicas, llevándolos así, a ser agentes que movilicen una cultura inclusiva, donde se puedan reconocer como un agente activo en la construcción de esta cultura y modelador de esta, teniendo en cuenta que desde su accionar es quien reconoce las normativas y contenidos teórico-prácticos para generar estos espacios inclusivos. En este sentido y para conseguir el objetivo, será necesario diseñar una propuesta pedagógica que fortalezca a las licenciaturas que cuentan con espacios académicos en pro de la creación de culturas y prácticas inclusivas.

Por tal motivo, este proyecto pedagógico investigativo se basa en la práctica inclusiva docente, ante estas proposiciones, el apoyo formativo de PRADIF se configura como un espacio que favorece la formación de los estudiantes que serán docentes, razón por la cual resulta necesario afirmar que este apoyo influye en la transformación de la práctica pedagógica desde la cualificación y es así como surge la siguiente pregunta problema del presente trabajo de grado.

¿De qué manera una propuesta pedagógica en el marco del apoyo formativo de PRADIF puede fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación de las licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Básica Primaria de la Universidad Pedagógica Nacional?

### **Objetivos**

En coherencia con la necesidad de fortalecer la formación inicial docente y de promover experiencias formativas que permitan a los futuros maestros responder de manera pertinente a los desafíos de la educación inclusiva, se plantean los objetivos que orientan la investigación hacia la comprensión del nivel de conocimientos que poseen los docentes en formación respecto a la inclusión, así como al diseño, implementación y

evaluación de una propuesta pedagógica que, en el marco del acompañamiento formativo brindado por PRADIF, contribuya al desarrollo de prácticas pedagógicas más accesibles, sensibles a la diversidad y coherentes con los principios de una educación para todos. A partir de ello, se pretende consolidar un proceso integral que no solo cualifique la práctica docente, sino que también aporte a la construcción de ambientes educativos transformadores en las licenciaturas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Básica Primaria de la UPN.

### **General**

Desarrollar una propuesta pedagógica en el marco del apoyo formativo de PRADIF para fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación de las licenciaturas en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Química, Recreación y Básica Primaria de la UPN.

### **Específicos**

Identificar los saberes previos y las percepciones de los docentes en formación para reconocer las posibilidades de mejora de las prácticas pedagógicas en el marco de la educación inclusiva.

Diseñar e implementar una propuesta pedagógica de cualificación (Maestros que Transforman) en el marco del apoyo formativo de PRADIF, para fortalecer la formación de los docentes en formación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Reconocer los aportes de los procesos de cualificación para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas de los docentes en formación.

## Capítulo 2. Huellas que Marcaron el Camino

### **Antecedentes**

Cuando se habla de educación inclusiva y de prácticas pedagógicas inclusivas, poco se tiende a detallar lo que sucede y el cómo se abordan estas en la educación superior. Es hasta hace dos décadas, pero sobre todo en la actualidad, que empiezan a surgir investigaciones que se cuestionan: ¿Qué pasa con la inclusión y la diversidad en la formación en educación superior? Cuestionamientos que se plantean como un reto, ya que implica un espectro de características, aspectos, habilidades, sujetos, contextos y proyectos de vida. En consecuencia, con lo anterior, a continuación, se presentarán los antecedentes investigativos que se publicaron durante la última década y media, que se convierten en el punto de partida para esta investigación.

### ***Antecedentes Internacionales***

En las últimas décadas, se reconoce la importancia de la formación de docentes que les permita en sus prácticas desarrollar acciones que contribuyan a la educación inclusiva, ya que se convierte en una herramienta para garantizar que los sistemas educativos respondan efectivamente a la diversidad de los estudiantes en el aula, es así que Lani Florian y Holly Linklater (2010) argumentan que la formación inicial docente debe orientarse hacia la pedagogía inclusiva para aprovechar los conocimientos previos de los maestros cuando los estudiantes enfrentan dificultades, de este modo en su investigación plantean como a través de la elaboración e implementación de un curso dirigido a maestros se promueven prácticas inclusivas, ofreciendo estrategias que contribuyan a la enseñanza en aulas heterogéneas.

Por otra parte, Chris Forlin y Dianne Chambers (2011) desarrollan un proceso investigativo en el cual evaluaron las percepciones de docentes en formación sobre su preparación para trabajar en aulas inclusivas con un estudiantado diverso, en dicho estudio encontraron que con la participación de cursos formativos aumentaban el conocimiento sobre

políticas de inclusión y la confianza de los maestros para enseñar en contextos diversos, sin embargo el conocimiento no reducía las actitudes y percepciones frente a la atención a la diversidad, por lo tanto a pesar de tener una formación inicial durante el pregrado puede ampliar el espectro de conocimiento, sin embargo no transforma de manera explícita sus imaginarios frente a la atención a la diversidad.

Adicionalmente, informes de organismos internacionales coinciden en la necesidad de preparar a todos los docentes para enseñar a todo tipo de estudiantes, el así que la UNESCO, a través del Global Education Monitoring Report (2020) señala que la inclusión debe entenderse como un proceso estructural, por lo tanto se manifiesta la importancia de transformar las prácticas pedagógicas, la formación docente, la infraestructura y las políticas educativas, para responder a la diversidad identitaria, social, cultural y funcional de acuerdo con la diversidad de estudiantes que se puedan encontrar en el aula.

Así mismo, frente a la formación en educación superior, se encuentran los planteamientos de Torelló y Olmos (2012) en un artículo de investigación publicado en la Universidad Autónoma de Barcelona, denominado “La atención a la diversidad en la educación superior: Una perspectiva desde las competencias docentes”. En este recoge postulados y conceptualiza sobre Inclusión, diversidad y la figura del docente, además, aborda el perfil que debe tener el docente, el cual está definido por las siguientes características: Trabajo cooperativo, que se basa en la interdisciplinariedad, haciendo posible el diseño de guías, estrategias y ambientes que tienen en cuenta las necesidades, el contexto y el perfil profesional, estos elementos son importantes para orientar la formación de docentes que tengan habilidades para el manejo de aulas diversas, la adaptación de sus saberes disciplinares de acuerdo con las particularidades de los estudiantes.

Por otro lado, la metodología que se basa en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje lo que proporciona oportunidades individuales y grupales; además de tutorizar el proceso de formación del estudiante proporcionando acciones que le permitan una mayor

autonomía y un aprendizaje desde los medios por los cuales recibe la información, en cuanto a los procesos evaluativos, pretenden ser la selección y validación de instrumentos, las variables, indicadores o logros de las metodologías específicas; de igual forma fortalece los procesos de participación ya que comprende a todos los sujetos dentro del proceso educativo y da cuenta de las dinámicas académicas propias de la institución y por último nos presentan la integralidad, vista como la atención a la diversidad, manejo de herramientas, medios, materiales y planificación de estrategias y metodologías.

De lo anterior se evidencia que el artículo, no solo muestra el perfil y las competencias que debe tener un docente que trabaja para la inclusión, sino que además deja abierta la perspectiva de seguir construyendo un sentido de propiedad por la labor, contribuyendo a este trabajo investigativo dando una perspectiva de la integralidad del docente y de la complejidad que tiene una simplicidad en su práctica pedagógica, desde allí muestra las formas y maneras de llevarla a cabo. Para finalizar, este artículo investigativo pretende brindar herramientas necesarias en el ejercicio y formación docente, de tal forma que las prácticas pedagógicas sean integrales y den cuenta de una educación inclusiva.

El siguiente artículo investigativo da cuenta de la realidad colombiana, ya que hace un análisis de la educación inclusiva en Latinoamérica. Fajardo (2017), este da parte del saber acumulado desde el año 2007 al 2017 en algunos países de Latinoamérica, además de Colombia, países considerados relevantes en relación con la implementación de las políticas de educación inclusiva. Dicho artículo, tuvo cuatro apartados, en los cuales se ubican investigaciones que contienen datos importantes que contribuyen al mismo, los cuales son lineamientos, políticas públicas y normativas, además de redes, observatorios e instancias orientadoras, también restricciones y obstáculos de la política pública y, para finalizar, recomendaciones y prospectiva para la política pública. Este trabajo de grado tiene una relación con el anterior artículo, ya que la normativa debe tener coherencia con la práctica, para que el proceso de la educación inclusiva se dé de una manera satisfactoria, en este mismo

sentido, aporta a este desde la importancia y relevancia que tiene la relación entre la política y la práctica, y cómo esta puede llevar a una cultura inclusiva.

### ***Antecedentes Nacionales***

La investigación realizada por Zárate, Díaz y Ortiz (2017) en la Universidad Industrial de Santander y Universidad Autónoma de Bucaramanga, denominada “Educación Superior Inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas”, tuvo como propósito dimensionar el compromiso que tienen las instituciones de educación superior frente a la educación inclusiva; identificó como problemática la falta de rutas y programas de apoyo dentro de la universidad que le aseguren al estudiantado con discapacidad su ingreso, permanencia y culminación satisfactoria de su formación. Esta investigación fue un estudio de casos, que utilizó como instrumentos de recolección de información entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas que se giraron alrededor de presaberes sobre necesidades educativas, inclusión, estrategias, evaluaciones flexibles y conocimiento de programas institucionales sobre discapacidad. Los aportes de este proceso investigativo a Maestros que transforman, se asocia al desarrollo metodológico de procesos investigativos que busquen reconocer los saberes asociados a la inclusión, estrategias educativas flexibles y necesidades diversas dando cuenta de técnicas e instrumentos de recolección de información que sean útiles desde una perspectiva investigativa.

El artículo elaborado por Zárate, Díaz y Ortiz (2017) presenta los resultados en los cuales se reflejan como en un proceso investigativo a través de observaciones de campo en el aula, se pueden reconocer elementos que definen la práctica pedagógica, a través de ejercicios escriturales descriptivos, lo que permite validar los datos desde una perspectiva interpretativa. De acuerdo con el ejercicio investigativo y las interpretaciones de la observación en la investigación se concluye que, aunque el personal docente realiza esfuerzos significativos para atender a las características de la población y necesidades contextuales, esto se encuentra

sujeto al ejercicio en el aula, por lo tanto en la educación superior se debe definir una ruta clara y precisa en los planes de estudio para garantizar la formación integral de profesionales. Es por esto, que se constituyen fundamentos que permiten plantear alternativas y estrategias pedagógicas que cualifican la praxis del docente en formación y faciliten procesos de adaptación a estudiantes con estas características, además de fortalecer los programas analíticos de cada uno de los programas que hicieron parte del ejercicio investigativo.

### ***Antecedentes locales***

Ahora bien, en una aproximación al contexto local, el proyecto pedagógico investigativo desarrollado por Cruz, Estacio, Galeano, Navarro y Trujillo (2018); se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, desde la Licenciatura en Educación Especial en el marco del programa PRADIF, con el personal administrativo del mismo entorno educativo. Tuvo como objetivo “Interpretar la contribución de PRADIF a las acciones de mejoramiento de la UPN en cuanto al tema de inclusión, específicamente respecto al factor 10.1 (procesos administrativos y de gestión flexible), por medio de espacios de formación teórico-prácticos donde los funcionarios administrativos pueden experimentar y simular las situaciones cotidianas que viven las PcD en el contexto de la Universidad”.

A lo largo de esta investigación se realizaron una serie de talleres que permitieron a los participantes comprender y evaluar su propio comportamiento frente a la atención a la diversidad, enfocado en las personas con discapacidad; tuvo como resultado el interés encontrado en el personal administrativo frente a las interacciones con las personas con discapacidad. Además de ello, consideran una significativa eliminación de barreras actitudinales, fomentando una cultura inclusiva. Es importante entender que en el recorrido de la investigación se evidencia que la educación inclusiva es vista como un proceso que busca la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes sin ningún tipo de excepción. Es de suma relevancia y aporta a este trabajo de grado, ya que da cuenta de aspectos que están en

función de fomentar la educación inclusiva; asimismo, es importante resaltar la cultura inclusiva como factor predominante dentro de la eliminación de barreras y formación de docentes hacia las prácticas inclusivas.

Continuando con este rastreo de antecedentes, se encuentra la investigación de Amador, Bejarano y Granados (2020) quienes a través de su proyecto pedagógico investigativo para optar por el título de Licenciados en Educación Especial de la UPN, plantean la importancia de la cualificación de las prácticas docentes desde una perspectiva inclusiva en estudiantes de la licenciatura en educación infantil, esta tuvo como objetivo “Construir un saber pedagógico colectivo por medio de espacios formativos con 30 estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil del ciclo de profundización (7, 8, 9 y 10 semestre), para promover prácticas pedagógicas inclusivas hacia los procesos educativos en niños con discapacidad”. Se diseña una propuesta pedagógica denominada “Sumando saberes”, la cual desarrolla una serie de talleres donde se fomenta el trabajo interdisciplinar entre las Licenciaturas en Educación Especial y Educación Infantil, que, concluye que la ruta disciplinar dada en la Licenciatura en Educación Especial es importante relacionarla con otras disciplinas, desarrollando así transformaciones en el contexto escolar, mejorando los perfiles de otras licenciaturas, impulsando la construcción de estrategias que ayudan y fortalecen los procesos educativos inclusivos. Es importante resaltar, como aporte de este trabajo de grado, que la cualificación de prácticas docentes promueve la creación de saberes colectivos y del trabajo interdisciplinar para desarrollar estrategias inclusivas.

A partir del análisis de los antecedentes revisados, se encuentran en sus conclusiones aspectos claves que orientan este Proyecto Pedagógico Investigativo. En primer lugar, se destaca la importancia del perfil integral del docente en formación que busca fortalecer sus prácticas pedagógicas para que sean inclusivas. Por otro lado, es necesario tener en cuenta, que los documentos afirman una falta de claridad en la aplicación tangible de las normativas inclusivas, lo cual dificulta su impacto real en la trayectoria académica de los estudiantes; sin

embargo, así como exponen este piso de realidad, también se plantea que las instituciones de educación superior tienen la posibilidad y deben establecer rutas de atención que respondan e impacten en la formación docente para la implementación de asignaturas que equivalgan a temas frente a la educación inclusiva.

Ahora bien, es fundamental que la formación de la Licenciatura en Educación Especial se relacione con otras disciplinas, promoviendo transformaciones en el entorno escolar, permitiendo el reconocimiento de la diversidad, además de disminuir el peso que recae en el docente como el único agente que realiza los ajustes pertinentes en el proceso educativo. En suma, a todo anteriormente planteado, este PPI ve la necesidad de reconocer al docente como un sujeto interseccional, que tiene una trayectoria histórica, una postura desde su devenir formativo y que ha construido en base a la experiencia de su práctica pedagógica, comprendiendo las necesidades de los estudiantes y que no siempre cuenta con las herramientas necesarias. En consecuencia, la institución educativa también debe facilitar procesos de cualificación que permitan materializar la formación, las prácticas pedagógicas inclusivas con intención y acción efectivas en su trabajo diario.

### **Capítulo 3. Caminando por los Cimientos de la Educación Inclusiva**

#### **Marco Teórico**

El siguiente apartado desarrolla los referentes teóricos y normativos necesarios que fundamentan la presente investigación Maestros que transforman, los cuales dan cuenta del proceso que ha tenido a lo largo de la historia la Educación Inclusiva, sus principios fundamentales, enfoques, modelos y la normativa vigente frente a dichos procesos. También, se encuentran los apartados acerca de las estrategias, herramientas y enfoques pensadas para la educación inclusiva, este contiene el abordaje conceptual acerca de accesibilidad cognitiva, lectura fácil, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

#### **Referentes Teóricos**

##### ***La Educación Inclusiva para la Formación Docente.***

A partir de los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, se define a la Educación Inclusiva como un “enfoque educativo que garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a una educación de calidad, reconociendo y valorando la diversidad, y eliminando las barreras que impiden la participación plena de algunos grupos de estudiantes” (2020, p.9). Asimismo, pretende promover la igualdad de oportunidades, mejorar la calidad de la enseñanza generando adaptaciones en los diferentes entornos educativos y procura la participación de toda la comunidad en la construcción y la consolidación de un nuevo sistema educativo pensado para toda la población.

Si bien, la anterior es la última definición del concepto, esta no siempre fue así, en el marco de acción del foro mundial sobre la educación y los objetivos del desarrollo del milenio (2000), se hablaba del acceso a la educación primaria obligatoria y gratuita para

todos los niños y niñas, ya en el 2001 se estableció un programa basado en los derechos de las Personas con Discapacidad en entornos inclusivos y que tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva y asimismo una cultura, en la cual participen plenamente y con autonomía sin ser condicionados por su género, sexo, condición socio-económica, origen étnico o racial, situación demográfica, características, posibilidades, capacidades, habilidades y condiciones naturales que tenga una persona, según la UNESCO para el año 2015 la educación inclusiva debió ser una realidad para desde allí pensar otras posibilidades que contribuyeran a la generación de programas de preparación para una vida activa en jóvenes y adultos, alfabetización social y equidad para todas y todos.

Teniendo en cuenta lo ya mencionado, en Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN) concibe la Educación Inclusiva como un “proceso que responde a la diversidad de necesidades y características de todos los estudiantes, asegurando que el sistema educativo se adapte para ofrecer oportunidades equitativas de aprendizaje a cada uno de ellos”. (2020, p. 12). En este mismo sentido, es importante plantear que este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes sean partícipes de manera eficaz del sistema educativo, el cual, recopilando la normativa del país, propone la eliminación de barreras para que se dé el aprendizaje y la participación, fortaleciendo el máximo potencial del sujeto, desde el respeto y la diversidad.

La educación inclusiva también se concibe como un proceso que busca la mejora continua para atender la diversidad de los estudiantes a través de los cambios en la cultura, las políticas y las prácticas escolares, esto según Booth y Ainscow, (2000, p. 21). Es desde allí, que se presentan las tres dimensiones que se relacionan entre sí para llegar al objetivo de una educación para todas y todos de calidad, teniendo como base las políticas públicas de inclusión, las cuales han transitado de ser una aspiración asistencial para convertirse en una exigencia ética y pedagógica fundamentada en los derechos

humanos. Este cambio ha sido producto de un proceso histórico complejo que responde a luchas sociales, movimientos internacionales por la equidad y el reconocimiento de la diversidad como un valor intrínseco de las sociedades democráticas. En ese marco, la formulación y la implementación de políticas inclusivas se configuran hoy como una necesidad impostergable para garantizar el derecho a la educación con equidad, dignidad y justicia social.

Además, en contextos latinoamericanos marcados por desigualdades estructurales, exclusión histórica de poblaciones indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, sectores rurales y población LGBTQ+, las políticas inclusivas adquieren una dimensión aún más urgente. La educación inclusiva debe pensarse desde una perspectiva interseccional, que reconozca cómo múltiples formas de discriminación se entrecruzan y demandan respuestas integrales desde el Estado y la sociedad civil. González, (2019).

Ahora bien, ya teniendo planteada la política, se considera importante que este discurso esté en directa relación con el ejercicio práctico, el cual parte teniendo la premisa de que la inclusión se ha consolidado como un principio rector de los sistemas educativos democráticos, comprometidos con el derecho a la educación para todas las personas, sin distinción. No obstante, la garantía de una educación verdaderamente inclusiva no depende únicamente de marcos normativos o declaraciones institucionales; requiere de un cambio profundo en el quehacer cotidiano del aula. En ese sentido, las prácticas inclusivas constituyen el núcleo transformador que permite pasar del discurso a la acción, del acceso físico a la participación significativa, y de la atención a «alumnos con necesidades» a un enfoque centrado en la diversidad como valor y derecho.

La importancia de estas prácticas radica, en primer lugar, en su capacidad para reconocer y atender la heterogeneidad del estudiantado, lo cual supone un compromiso activo por parte del docente para transformar los métodos de enseñanza, los modos de

evaluación, el uso de recursos y la gestión del aula. Como señalan Booth y Ainscow (2015), “las prácticas inclusivas son aquellas que fomentan la presencia, la participación y el logro de todos los estudiantes, y que eliminan las barreras al aprendizaje dentro del contexto escolar” (p. 15). En esta perspectiva, el rol docente se redefine como el de un profesional reflexivo, ético y creativo, capaz de diseñar ambientes de aprendizaje flexibles y acogedores.

En segundo lugar, las prácticas pedagógicas incluyentes permiten materializar el derecho a la educación desde una perspectiva de equidad, que no significa dar lo mismo a todos, sino garantizar que cada estudiante tenga lo que necesita para aprender y desarrollarse. Este enfoque está en consonancia con lo planteado por Echeita y Verdugo (2019), quienes sostienen que “la equidad se convierte en una brújula ética y política que debe orientar toda actuación educativa, reconociendo la diversidad y luchando contra la discriminación y la exclusión” (p. 42). Así, el aula se transforma en un espacio de justicia cotidiana, donde se promueve el respeto a las diferencias y la construcción colectiva del conocimiento.

Es así como las prácticas inclusivas son fundamentales para garantizar una educación inclusiva real, no solo declarativa; son estas prácticas las que permiten que las políticas y los marcos normativos se concreten en experiencias significativas de aprendizaje para todas y todos los estudiantes. Sin ellas, la inclusión corre el riesgo de quedar atrapada en el discurso. Apostar por su fortalecimiento implica asumir un compromiso político y ético con la equidad, la justicia y el derecho a aprender en condiciones de dignidad, debido a que comprenden estrategias pedagógicas que facilitan el aprendizaje y la participación de cada uno de los estudiantes (Booth y Ainscow, 2000, p. 27). Esto por medio del uso de las distintas estrategias pedagógicas, curriculares y organizativas que vayan encaminadas a responder a las necesidades de todo el estudiantado.

Para finalizar, la tercera dimensión, corresponde a la cultura inclusiva, la cual se ve permeada por las creencias, pensamientos y sentires de los entornos próximos y en este mismo sentido, la que se verá transformada de forma positiva si las otras dos dimensiones se desarrollan de manera efectiva. Es por ello que esta dimensión se transforma en el proceso de educación inclusiva que conllevan los entornos educativos, ya que permite abordar aspectos como el sentido de pertenencia de los estudiantes, garantizar espacios de aprendizaje seguros y acogedores donde cada miembro sea valorado y reconocido en ese entorno social y cultural o, como lo mencionan Booth y Ainscow, (2000, p. 22) esto implica crear comunidades escolares que valoren la diversidad y promuevan relaciones de respeto, lo que hace que la cultura inclusiva sea efectiva y se vuelva un ciclo de accionar en el cual hay un todas y todos como seres humanos de derechos.

### ***La inclusión para una educación con y para todos***

La inclusión aparece como una respuesta activa a la diversidad, no se trata únicamente de integrar físicamente a estudiantes diversos en las aulas, sino de reconfigurar las estructuras, culturas y prácticas escolares para que todas y todos participen, aprendan y se desarrollen plenamente, como señalan Booth y Ainscow (2015), la inclusión requiere eliminar las barreras al aprendizaje y la participación, en lugar de adaptar al estudiante a las exigencias de un sistema que no se ha pensado para él, en este sentido, la inclusión no es una estrategia complementaria, sino una transformación profunda que cuestiona las raíces de la exclusión.

Desde ese punto de vista, se comprende a la inclusión como el proceso de crear un entorno en el que cualquier persona, independientemente de sus características o posibilidades, pueda habitarlo participando de forma activa, siendo respetado y valorado y garantizando la equidad, teniendo en cuenta lo anterior, para Torelló y Olmos se entiende

la inclusión como la reestructuración de la oferta educativa para promover la pertenencia de todo ser humano a un grupo (2012, p.3) y establecen que es, un concepto que abraza la diversidad. Es así como dentro de cualquier entorno educativo deben existir adaptaciones que garanticen el acceso, la accesibilidad y la adecuación de aspectos físicos o materiales, de igual forma aquellos que requieren reestructuración en las formas de pensar y actuar de todos los agentes del entorno educativo, como lo son las formas de expresión, comunicación, participación, escucha activa e interlocución válida; aspectos que dan cuenta del reconocimiento y la diversidad del otro.

Por consiguiente, cuando se habla de Inclusión, también se hace referencia a la diversidad y la equidad, los cuales son principios que permiten la igualdad o equiparación de oportunidades en función de las características y necesidades individuales de cada persona o como lo plantea Blanco, el principio de equidad significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual en su origen para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos (2006, p.9), lo que implica que se deben dar procesos de forma continua en el sistema educativo que incidan en las prácticas pedagógicas inclusivas, con el fin de crear una cultura que ve y hace participe la existencia del otro o como se menciona de manera frecuente, una cultura inclusiva.

### ***Practica pedagógica reflexiva***

En el entorno educativo inclusivo, es de importancia para la práctica pedagógica, ya que se puede ver como un núcleo que integra intenciones, significados, percepciones, acciones, agentes y aspectos políticos, institucionales y administrativos o, como la define Díaz, es la actividad diaria que se desarrolla en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de los estudiantes (2006, p. 4) aunque, dicha actividad diaria implica la formación de todas y todos, en algunos momentos y en ciertos casos, se ha visto interrumpida por barreras, actitudes,

imaginarios, miedos, entre otros; es necesario precisar que lo ya mencionado, se da de forma involuntaria o voluntaria, tal como Avramidis, Bayliss y Burden (2000), (en Torelló y Olmos 2012), concluyen que la actitud que el profesorado tiene en relación con la inclusión y la atención a la diversidad viene fuertemente condicionada por factores como los problemas educativos del alumnado, la naturaleza de la Discapacidad, el desconocimiento de la Discapacidad del alumnado y la falta de preparación por parte de la misma. (p.3)

Ahora bien, en esta investigación se presenta la práctica pedagógica como un acto consciente, que permite reflexionar y tomar acciones para que se dé una práctica pedagógica inclusiva; como lo hacen notar Torelló y Olmos (2012), es preciso un cambio en la autoconciencia docente, en su mentalidad, pero, sobre todo, un cambio de actitud por ser el profesorado actor fundamental de la educación inclusiva y de la atención a la diversidad, llevando todo lo planteado a insistir en que uno de los factores más importantes en el desarrollo de las instituciones educativas inclusivas son los docentes, la formación y actitud, como también el papel que desempeñan los servicios de apoyo en la institución (p. 4).

Por lo tanto, es preciso hacer hincapié en que la educación inclusiva sólo es posible, si se articulan, transversalizan e interiorizan en primera instancia la equidad, la igualdad, la participación, la pertinencia y la interculturalidad, principios que son recogidos y explícitos en las políticas públicas colombianas y documentos de libre acceso certificados tales como la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1421 de 2017, Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y No Discriminación de 2023, que deben ser revisados con rigurosidad para poder ser el punto de partida en los entornos educativos y por estos las prácticas pedagógicas encuentran el camino para ser inclusivas, dejar huellas y dar impacto a corto, mediano y largo plazo, creando posibilidades para una cultura inclusiva, en la que se piense dependiendo de los lugares,

espacios, entornos y contextos que ven y velan por la participación del otro y el reconocimiento de la diversidad.

### ***Formación y cualificación de futuros docentes***

Para iniciar se precisa que la formación de docentes debe ser continua e integral, que se piense en la diversidad, interculturalidad y heterogeneidad, ya que el maestro cumple un papel fundamental en la transformación de sus prácticas para que la cultura inclusiva se vea permeada en los espacios educativos y sociales, permitiendo diálogos de saberes, conocimientos y experiencias, según Vélez (2013)

Los docentes en formación inicial desarrollan la capacidad de un pensamiento reflexivo y una comprensión de los contextos en los que realiza sus prácticas, en espacios en los que expresan sus conocimientos y experiencias, problematizan y analizan sus prácticas, partiendo de su conocimiento declarativo, es decir, desde sus ideas y conceptos, además desde los valores, actitudes, características personales como sujeto histórico que posee saberes, modos de ser, pensar y estar en el mundo, así como una concepción de la educación y de la vida. (p.58)

Y desde ese punto de partida se da la realización de la formación y cualificación docente eje central de la investigación, teniendo en cuenta que una educación inclusiva reconoce que los saberes y competencias para la inclusión se entienden como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y disposiciones que los docentes requieren para garantizar la participación, el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes. Desde la perspectiva de Booth y Ainscow (2015).

Además de ello, resulta imprescindible resaltar la importancia de la cualificación docente, ya que según Gutiérrez, Bustamante y Acuña (2016) la plantean como “un proceso que se asume desde una postura antropológica que concibe al educador como

sujeto histórico y social con motivaciones, preguntas y expectativas alrededor de las cuales construye su identidad y las relaciones que establece consigo mismo y con los otros” (p.8) . Ahora bien, para el caso de esta investigación, la cualificación docente se refleja en la formación de formadores, lo que implica proporcionar a los futuros licenciados las herramientas y los enfoques que les permitan reconocer, valorar y responder a las necesidades de sus estudiantes, garantizando así una educación equitativa y de calidad para todas y todos lo que conlleva a una educación inclusiva.

### ***Diseño Universal para el Aprendizaje***

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) hace referencia a un enfoque que se basa en el diseño del currículo y los espacios académicos el cual permite que todas y todos puedan desarrollar su conocimiento, habilidades y motivación, es desde aquí que según CAST (p.3. 2011) citado en Alba, Sánchez y Zubillaga (2014) el DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde donde nosotros imaginamos que están (p. 10).

Desde la perspectiva de Carmen Alba Pastor, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye un enfoque fundamental para garantizar la accesibilidad y la participación de todos los estudiantes en los procesos educativos, por lo tanto el DUA debe comprenderse como una estrategia de planificación curricular anticipada, que posibilita eliminar barreras desde el diseño mismo de la enseñanza, evitando que la inclusión se limite a intervenciones individualizadas posteriores (Alba Pastor, 2019). En este sentido diversidad debe ser asumida como un punto de partida y no como una excepción, por lo cual los docentes deben desarrollar competencias que les permitan diseñar experiencias de aprendizaje flexibles, accesibles y orientadas a la participación de

todos, teniendo en cuenta esto el enfoque plantea tres principios fundamentales para su implementación (Tabla 1)

**Tabla 1.** Principios del DUA

<b>Principio</b>	<b>Definición</b>
<b>Proporcionar múltiples formas de representación</b>	de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
<b>Proporcionar múltiples formas de expresión</b>	del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
<b>Proporcionar múltiples formas de implicación</b>	(el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

*Nota.* En esta tabla se muestran los 3 principios del DUA y sus definiciones.

Los principios planteados en la tabla 1 es una forma en la que los docentes ofrecen a los estudiantes nuevos modos para acceder al aprendizaje ya que según Pastor, Sánchez y Zubillaga (2014) cada uno de ellos lleva a los interrogantes ¿cómo podemos llevar a la práctica cotidiana del aula estos principios?, ¿cómo los aplicamos al currículo para lograr que la enseñanza sea realmente para todos los estudiantes de la clase, para que todos participen en los procesos y actividades y, finalmente, para que aprendan? (p.19). De modo que estos principios no solo amplían las oportunidades de aprendizaje, sino que permiten que los estudiantes accedan a los contenidos mediante distintos lenguajes y formatos, expresen sus conocimientos de maneras diversas y se involucren en actividades significativas y ajustadas a sus intereses y necesidades.

De este modo Alba Pastor (2017) destaca que el DUA no se reduce a un recurso metodológico, sino que constituye un enfoque transformador que exige revisar las prácticas docentes, los materiales educativos y la evaluación, en el marco de la formación de docentes este enfoque es imprescindible, ya que permite dotar a los futuros maestros de herramientas conceptuales y prácticas para diseñar ambientes de aprendizaje

inclusivos, centrados en el reconocimiento de la diversidad y en la promoción de la equidad educativa.

### ***Plan Individual de Ajustes Razonables***

El Plan Individual de Ajustes Razonables se plantea en el Decreto 1421 de 2017 como “Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción.”, en las instituciones educativas esta herramienta exige que los docentes reconozcan a sus estudiantes y sus necesidades para garantizar su participación efectiva y permanencia en el sistema educativo, además de ello es un trabajo colectivo pues se ven involucrados el docente titular y docentes de distintas áreas, directivos, familias, estudiantes y el estudiante con discapacidad.

En ese sentido el PIAR es clave dentro de los lineamientos de la educación inclusiva en Colombia, orientada a garantizar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo, de modo que permite organizar, planificar y hacer seguimiento a los ajustes razonables requeridos para asegurar la participación, el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2017), así mismo a través de su implementación se busca eliminar o reducir las barreras que históricamente han limitado la igualdad de oportunidades (MEN, 2020).

Desde el enfoque de derechos y el paradigma de apoyos, el PIAR permite articular decisiones curriculares, pedagógicas, evaluativas y de accesibilidad que respondan a las características, ritmos y necesidades individuales de los estudiantes, en relación con los

planteamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el PIAR reconoce que no todos los estudiantes acceden al currículo de la misma manera; por ello se concibe como un mecanismo que complementa las prácticas pedagógicas diversificadas, sin reemplazar la necesidad de transformar el currículo para todos (Echeita, 2018; Ainscow, 2020). Así, el PIAR se presenta como un recurso que garantiza que cada estudiante alcance los mínimos educativos, definidos como los aprendizajes esenciales necesarios para la continuidad y el progreso en su trayectoria escolar.

En términos institucionales, el PIAR promueve prácticas colaborativas entre docentes, familias, profesionales de apoyo y directivos, fortaleciendo la capacidad de la escuela para identificar barreras, generar estrategias pertinentes y acompañar de manera constante los procesos de aprendizaje. Es así como Ainscow (2020) señala que los planes individualizados son indispensables en sistemas educativos que aspiran a la inclusión real, porque permiten mantener altas expectativas de aprendizaje mientras se implementan apoyos contextualizados. De esta manera, el PIAR no solo asegura la atención educativa de poblaciones diversas, sino que contribuye a consolidar una cultura institucional inclusiva, enfocada en la equidad y el reconocimiento de la diversidad como elemento fundamental del sistema educativo.

### ***Lectura fácil***

Ahora bien, en la práctica pedagógica y en la formación docente se involucran estrategias que permiten ser consecuente con la educación inclusiva; una de estas estrategias es la lectura fácil, que surge como herramienta que pretende ser una solución para facilitar el acceso a la información, cultura y literatura de las personas con discapacidad, esto ya que es un derecho fundamental de todas las personas. Además de ello, la lectura fácil impulsa a la participación y la toma de decisiones porque es una herramienta que facilita la accesibilidad cognitiva. “La accesibilidad es la cualidad de los

entornos, productos, servicios, dispositivos, objetos, dispositivos y en general, cualquier cosa que resulta fácil de entender” (Plena Inclusión de España 2021, P. 4)

A partir de esto, la lectura fácil también se define como “un método para hacer entornos psicológicamente comprensibles para todos, eliminando las barreras para la comprensión, el aprendizaje y la participación”. (García, 2011) Cabe aclarar que esta herramienta cuenta con un conjunto de pautas y recomendaciones frente a la escritura, diseño e ilustraciones, es importante tener en cuenta los tres niveles de dificultad para un texto adaptado en este método.

el nivel I sería el más sencillo, con abundancia de ilustraciones y texto escaso de una complejidad sintáctica y lingüística baja; el II incluiría vocabulario y expresiones de la vida cotidiana, acciones fáciles de seguir e ilustraciones; y el III sería el más complejo, con un texto más largo, con algunas palabras poco usuales y a veces con sentido figurado, con saltos espaciotemporales y muy pocas ilustraciones. (p. 23)

Por tal motivo, es importante que las y los docentes reconozcan esta herramienta y el aporte en su práctica en la atención a la discapacidad, involucrando así siempre el reconocimiento y las necesidades que muestran sus estudiantes, puesto que es lo que conlleva a la educación inclusiva.

Para finalizar con este apartado de referentes teóricos, se ve fundamental resaltar que para el trabajo de grado Maestros que transforman se acogen los planteamientos de Booth y Ainscow (2015) .quienes exponen la triada de política, practica y cultura inclusiva que conllevan a una educación inclusiva donde el docente se ve como agente directo dentro del aprendizaje colectivo y cooperativo; además, frente a la formación y cualificación docente se señala a Torelló y Olmos (2012), ya que dan valor a la autoconciencia, reflexión, experiencias, conocimientos, saberes y acciones que deben tener los docentes para llegar a una práctica inclusiva transformadora de la cultura, por lo

anterior se toman el enfoque DUA, la herramienta PIAR y la estrategia Lectura Fácil ya que estas permitirán a los docentes crear espacios inclusivos.

### Referentes Normativos

La formulación de políticas inclusivas es clave porque proporciona un marco institucional y normativo que orienta las prácticas educativas hacia la equidad. Como lo plantea Echeita (2020), “las políticas educativas inclusivas deben abordar simultáneamente la cultura, las políticas y las prácticas de las instituciones para superar la exclusión educativa en todas sus formas” (p. 28). Además, permiten no solo reconocer legalmente la diversidad, sino también destinar recursos, diseñar currículos flexibles, formar docentes y establecer mecanismos de participación que garanticen el acceso, la permanencia y el aprendizaje significativo para todas y todos.

Dentro de las políticas inclusivas se establece que las escuelas deben acoger a todas las niñas y niños, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Esta declaración consolidó un nuevo marco normativo y ético que ha tenido impactos significativos en la legislación educativa de diversos países. Desde entonces, la inclusión ha pasado a entenderse no como un favor o una adaptación marginal, sino como la reestructuración profunda de los sistemas educativos para atender la diversidad de todo el alumnado Booth & Ainscow, (2015).

**Tabla 2.** Normativa

Normativa	Definición
<b>Constitución Política de Colombia 1991.</b>	Constituye en los siguientes artículos 3, 13, 47, 54 y 68 que la educación es un derecho fundamental y establece la igualdad y prohíbe la discriminación.
<b>Ley 70 de 1993.</b>	Válida derechos culturales y territoriales de comunidades afrocolombianas, incluyendo el derecho a una educación con pertinencia cultural y etnoeducativa.
<b>Ley General de Educación 115 de 1994</b>	Reconoce la inclusión como principio fundamental, promoviendo la atención a la diversidad (discapacidad, talentos excepcionales, grupos étnicos, dificultades de aprendizaje), la personalización educativa y la participación comunitaria.

<b>Ley 361 de 1997</b>	Regula la protección integral a las personas con discapacidad.
<b>Ley 1346 de 2009</b>	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Adopta la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión en todos los ámbitos, incluida la educación.
<b>Ley 1448 del 2011</b>	Conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, es una ley colombiana que estableció medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado interno.
<b>Decreto 4800 de 2011</b>	Su objeto es establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.
<b>Ley 1996 de 2019</b>	introduce un cambio fundamental al reemplazar la figura de la interdicción con la noción de "apoyos" para la toma de decisiones y "directivas anticipadas".
<b>Decreto 1421 de 2017</b>	Reglamenta la atención educativa a población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo. Establece: -Derechos de acceso sin discriminación, ajustes razonables obligatorios. - Formulación de planes individuales (PIAR). Formación docente. Recursos y monitoreo para garantizar la inclusión.
<b>Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con en Discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva (2017).</b>	
<b>Ley 2216 de 2022</b>	Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje
<b>Documento CONPES 4080 de 2022</b>	Adopta la Política Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres.
<b>Política de Diversidad, Equidad, Inclusión y No Discriminación. 2023</b>	Es un marco institucional que establece los principios, lineamientos y compromisos para reconocer, respetar y proteger la diversidad humana, garantizar la equidad de trato y oportunidades, promover entornos inclusivos y prevenir cualquier forma de discriminación, violencia o exclusión dentro de una organización, entidad pública o espacio educativo.
<b>Circular 034 de 2024</b>	Esta habla y regula el papel que deben cumplir los docentes y personal de apoyo, teniendo en cuenta los procesos que se llevan en cada territorio; Define funciones, requisitos y competencias para el cargo de "docente de apoyo pedagógico". Donde la función principal del docente de apoyo pedagógico es "acompañar pedagógicamente a los docentes de aula para la atención de estudiantes con Discapacidad.

*Nota.* Esta tabla muestra la normativa vinculada a la Educación Inclusiva.

Teniendo en cuenta los referentes normativos de la tabla 2, se concluye que el formular políticas no es suficiente, ya que su implementación efectiva requiere una voluntad política decidida, procesos de seguimiento, participación de las comunidades educativas y una transformación cultural profunda, como señala Ainscow (2020), "la

inclusión no puede ser vista únicamente como una cuestión técnica, sino como un proceso continuo de transformación social y cultural que afecta a todos los niveles del sistema educativo” (p. 65). Las políticas deben estar acompañadas de formación docente, inversión en recursos humanos y materiales, y una gestión educativa centrada en la justicia educativa.

## Capítulo 4. Trazando la Ruta a Maestros que Transforman

### Marco Metodológico

En este capítulo se encuentra la ruta trazada entre la pregunta y la creación de la propuesta pedagógica “Maestros que Transforman: Propuesta de cualificación para fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas en docentes en formación de la UPN desde el apoyo Formativo de PRADIF ”, se podrá encontrar la descripción del grupo, la línea de investigación, paradigma y enfoque, además de las fases de investigación y la presentación de los instrumentos usados para la recolección de información. Este marco metodológico no se concibe solamente desde un conjunto de pasos técnicos; por el contrario, es una ruta reflexiva y consecuente que orienta a los siguientes capítulos de diseño, recolección, análisis e interpretación de la información.

### Grupo y Línea de Investigación

El presente trabajo de grado se articula con el grupo de investigación *Diversidades, Formación y Educación*, en tanto reconoce y aborda la complejidad de los procesos formativos en contextos diversos y se propone como una acción transformadora frente a las prácticas excluyentes que aún persisten en la educación. Desde esta perspectiva, el proyecto se sitúa en el campo de la investigación educativa crítica, al asumir que la inclusión no puede reducirse a un conjunto de adaptaciones metodológicas, sino que exige una reconfiguración profunda de las concepciones, relaciones y estructuras que organizan la vida institucional y pedagógica.

La propuesta pedagógica que aquí se diseña e implementa busca fortalecer los conocimientos de los docentes en formación frente a la inclusión y educación inclusiva desde la institución universitaria, a partir del reconocimiento activo de las múltiples diversidades que habitan el aula: fortalezas, habilidades, aspectos culturales, lingüísticos y socioeconómicos, de género y de trayectoria vital; al hacerlo, el trabajo de grado se alinea con los propósitos de la línea de investigación formación de docentes, que

promueve investigaciones orientadas a comprender cómo se configuran los procesos de formación en relación con las diferencias, la diversidad y las intersecciones entre saberes, cuerpos y experiencias.

Desde esta articulación, el proyecto asume la diversidad no como una categoría estática ni un déficit a ser compensado, sino como una condición inherente a lo humano que interpela las formas tradicionales de enseñar y aprender. De esta manera, este proyecto pedagógico investigativo propone transformar los espacios de formación docente desde una lógica ética, política y pedagógica de la inclusión, que tensiona las prácticas normalizadoras y promueve otras formas de habitar las instituciones educativas.

### **Paradigma de Investigación**

Teniendo en cuenta lo ya mencionado, esta propuesta asume el paradigma de la Investigación-Acción (IA) educativa, que permite articular la indagación teórica con la intervención pedagógica. Este tipo de investigación se caracteriza por involucrar a los docentes en formación y formadores no como objetos de estudio, sino como agentes activos en la identificación de problemáticas, el diseño de propuestas, la implementación de acciones y la reflexión sistemática sobre los procesos vividos (Elliott, 2005). En este sentido, no se trata solo de describir o diagnosticar la situación de la formación en inclusión, sino de promover procesos de transformación pedagógica sustentados en la evidencia y la participación colectiva.

Además, la IA se alinea con una ética de compromiso y justicia social, que resulta fundamental cuando se trata de estudiar la educación inclusiva. Situando a los actores en el centro del proceso investigativo, se potencia la construcción de prácticas más conscientes, críticas y contextualizadas, que interpelan las formas tradicionales de enseñar, aprender y evaluar en la formación de educadores. Esto permite generar una cultura de reflexión continua sobre la propia práctica docente, indispensable para garantizar la formación de profesionales capaces de promover la inclusión en sus futuros

contextos educativos (Carr & Kemmis, 1988). Este favorece el desarrollo de conocimientos prácticos que son relevantes para las instituciones formadoras, pues no se limita a producir teorías abstractas, sino que genera herramientas, estrategias y saberes aplicables a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así, el estudio no solo contribuye al campo académico, sino que tiene un impacto directo en la mejora de la calidad educativa y en la garantía del derecho a la educación con equidad.

### **Enfoque Investigativo**

Por otro lado, el enfoque está orientado a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos frente a la inclusión y educación inclusiva en la formación de educadores, requiere comprenderse no solo como una indagación sobre una realidad educativa determinada, sino como un proceso de transformación construido de acuerdo con las necesidades observadas en el contexto frente a la formación en atención a la diversidad en las aulas; por lo cual, se orienta desde el enfoque cualitativo, que se caracteriza por su interés en comprender fenómenos sociales complejos desde una mirada interpretativa, situada y contextualizada (Denzin & Lincoln, 2018). A partir de este marco, el trabajo de grado Maestros que Transforman se enmarca metodológicamente dentro de la investigación-acción educativa, una modalidad de investigación donde la participación de las investigadoras se encuentra orientada al cambio y a la consolidación de las prácticas pedagógicas dentro del sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la naturaleza cualitativa del estudio responde a la necesidad de comprender cómo se configuran las prácticas pedagógicas inclusivas desde contextos reales de formación docente, cuáles son las concepciones, resistencias y posibilidades que atraviesan a los actores educativos y de qué manera se pueden transformar dichas prácticas desde una perspectiva ética, crítica y reflexiva. La investigación cualitativa no busca generalizar resultados, sino construir conocimiento situado, fundamentado en la experiencia y en el diálogo entre saberes, lo cual es

coherente con los principios de la educación inclusiva, que parte del reconocimiento de la diversidad como valor y derecho. (Stake, 1999; Flick, 2004).

### **Fases de investigación**

El trabajo de grado "Maestros que Transforman" se desarrolla en cuatro fases que guían y posibilitan la ruta metodológica, estas fases permiten avanzar de manera estructurada desde la identificación del problema hasta el análisis de los resultados, garantizando así un proceso reflexivo y sistemático de la información.

#### ***Fase 1: Observación y Problematización***

En esta primera fase se realiza un proceso de caracterización, con el fin de identificar los saberes previos, las percepciones y concepciones de los docentes en formación; asimismo, evidenciar las problemáticas que se presentan en los contextos educativos haciendo visibles las dificultades que enfrentan los agentes inmersos en el contexto.

#### ***Fase 2: Diseño de la Propuesta***

A partir de lo evidenciado anteriormente, durante esta fase se procede a diseñar una propuesta pedagógica aplicable y pertinente que responda a la problemática expuesta, partiendo de una fundamentación conceptual, teórica y normativa con principios de educación inclusiva; además de la presentación de metodologías y estrategias que contribuyan a materializar procesos de inclusión reales y efectivos.

#### ***Fase 3: Implementación***

Para esta fase se pone en marcha la propuesta pedagógica Maestros que Transforman la cual tiene como base el diseño de tres módulos que permiten la relación entre la teoría y la práctica, además de recoger experiencias significativas por parte de los docentes en formación de las licenciaturas en educación básica primaria, recreación, ciencias naturales y educación ambiental, y química.

#### ***Fase 4: Evaluación y Reflexión***

Finalmente, se desarrolla una fase que evalúa y reflexiona frente a resultados obtenidos, este proceso posibilita analizar los impactos de la propuesta, reconocer los avances y plantear proyecciones para fortalecer las prácticas pedagógicas, inclusivas y equitativas en futuros escenarios.

**Figura 9.** Fases de investigación



*Nota.* Ilustración creada por la aplicación Napkin, elaborada con las ideas de las autoras.

### **Instrumentos de Recolección de Información.**

A continuación, se presenta los instrumentos de recolección de información que se abordaron para el desarrollo de la propuesta pedagógica Maestros que transforman, los cuales permitieron registrar y recolectar la información que obtenida de parte de los docentes en formación participantes del proceso investigativo.

**Instrumento de Caracterización.** Este instrumento se diseñó con el fin de brindar un reconocimiento frente a la población asistente a cada uno de los módulos propuestos, es por esto que cuenta con una sección inicial en la que se encuentra el consentimiento de tratamiento de datos dispuesto por la Universidad Pedagógica Nacional con opción de sí y no; como segunda sección se evidencian los datos generales requeridos, tales como nombres, apellidos, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género y correo; posteriormente, la sección número tres, en la que se muestra información sociodemográfica como, localidad, estrato, barrio, grupo étnico, discapacidad, grupos diferenciales, EPS y tipo de régimen.

En las secciones 4 y 5 de información académica se encuentran los ítems nivel escolar, institución educativa y preguntas como ¿Dónde curso o está cursando el nivel escolar seleccionado?, ¿A qué licenciatura pertenece?, ¿Qué semestre está cursando?, ¿Ya inició su práctica pedagógica universitaria?, ¿En qué semestre? Posteriormente se encuentra: ¿Ha estudiado algo acerca de educación inclusiva?, ¿Qué ha estudiado acerca de educación inclusiva?, ¿Tiene experiencia ejerciendo como docente fuera de la práctica pedagógica universitaria?, ¿Cuál?, ¿Ha tenido experiencia desde la docencia con población con discapacidad?, ¿Cuál? Enlace: <https://forms.office.com/r/PqXQjeqSaS>

**Diarios de campo y bitácoras de registro.** A lo largo de este instrumento se encuentran trece ítems, de los cuales los primeros seis (nombre de la institución, nombre de la docente en formación, fecha, lugar, participantes y docente asesor) hacen parte de la primera sección titulada datos generales; posteriormente se encuentran los ítems de descripción de la actividad desarrollada, análisis de la metodología realizada, conocimientos previos, conocimientos posteriores, preguntas orientadoras o problematizadoras, conclusiones de la sesión y por último, las indagaciones. Este

instrumento permite que las docentes en formación recolecten información de las sesiones, además de evidenciar aquellos factores y temas que pueden llegar a ser importantes continuar fortaleciendo y construyendo. (Apéndice 1)

Evaluación de Conocimientos Previos. La ficha se diseñó como una herramienta diagnóstica para identificar los conocimientos previos de los docentes en formación frente a lo trabajado en cada sesión. Por medio de preguntas orientadoras, para recopilar información que permitiera reconocer saberes y experiencias iniciales.

Para el primer taller, las preguntas estuvieron enfocadas a la educación inclusiva, accesibilidad cognitiva y lectura fácil, en el segundo taller se formularon preguntas basadas en los temas políticas públicas y Diseño Universal para el Aprendizaje; finalmente, en el tercer taller, las preguntas se centraron en el Plan Individual de Ajustes Razonables.

De esta manera, la ficha de caracterización (Apéndice 3) cumplió la función de recopilar información importante y valiosa para guiar el proceso pedagógico, adicional a ello para cada uno de los módulos se plantearon preguntas que permitían reconocer los saberes previos que tenían los docentes en formación asociados a los contenidos que se trabajaría, a continuación se presentan las preguntas por cada uno de los módulos:

#### **Modulo 1: Aprendizajes previos**

- ¿Sabe usted estrategias pedagógicas puede utilizar que contribuyan a la educación para todos? Sí, conoce algunas descríbalas.
- ¿Conoce usted los elementos que contribuyen a la cultura inclusiva? ¿Cuáles?
- ¿Conoce usted los factores que contribuyen a la materialización real de la educación inclusiva?
- ¿Qué políticas institucionales conoce que orienten la educación

para todos?

- ¿Qué es la lectura fácil?
- ¿Qué es la accesibilidad cognitiva?

### **Modulo 2: Aprendizajes previos**

- ¿Qué retos considera tiene la educación para todos?
- ¿Qué políticas conoce que garantizan la educación inclusiva?
- ¿Qué conoce del Decreto 1421 del 2017?
- ¿Qué significado tiene la sigla DUA?

### **Módulo 3: aprendizajes previos**

- ¿Qué entienden por PIAR y cuál es su importancia dentro de la educación inclusiva?
- ¿Qué elementos debe contener un PIAR para responder adecuadamente a las necesidades de un estudiante con discapacidad?
- ¿Quiénes participan en la construcción del PIAR y por qué es importante el trabajo colaborativo?
- ¿Cuál es la diferencia entre un PIAR y una adaptación curricular tradicional?
- ¿Qué retos enfrentan las instituciones educativas en la implementación del PIAR?
- ¿Cómo se relaciona el PIAR con el Decreto 1421 del 2017?
- ¿Qué papel juega la familia en el diseño, seguimiento y evaluación del PIAR?

***Evaluación de Conocimientos Obtenidos.*** La ficha de evaluación de conocimientos se aplicó al finalizar cada taller, con el fin de identificar y analizar si los docentes en formación lograron comprender y apropiar los temas trabajados; además,

permitió evidenciar los aprendizajes alcanzados y el grado de claridad frente a los temas trabajados. En la primera sesión, la evaluación se centró en la educación inclusiva, lectura fácil y accesibilidad cognitiva; en la segunda sesión, se abordaron las políticas públicas y Diseño Universal para el Aprendizaje y en la tercera, en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). De esta manera, la ficha se convierte en la evidencia para poder observar el impacto de los talleres.

**Módulo 1: Evaluación de aprendizajes obtenidos**

- ¿Cuáles son los aspectos que caracterizan una cultura inclusiva?
- ¿Cuáles son los factores que conllevan a una educación inclusiva?
- ¿Qué aprendizajes obtuvo frente a la Política Nacional de educación inclusiva?
- ¿Qué aprendió de lectura fácil?
- ¿Qué aprendió de accesibilidad cognitiva?
- ¿Qué otros aprendizajes de lo trabajado en el módulo consideran importantes?

**Modulo 2: Evaluación de aprendizajes obtenidos**

- ¿Qué aprendizajes obtuvo frente a la política pública de educación inclusiva?
- ¿Qué aprendió del Decreto 1421 del 2017?
- ¿Cuáles son los principios del DUA?
- ¿En qué ha contribuido la sesión para su quehacer docente?

**Módulo 3: Evaluación de conocimientos**

- ¿Qué es PIAR y cuál es su importancia dentro de la educación inclusiva?
- ¿Qué elementos aprendió que debe contener un PIAR para responder adecuadamente a las necesidades de un estudiante con discapacidad?
- ¿Quiénes participan en la construcción del PIAR?
- ¿Qué diferencias encontró entre un PIAR y una adaptación curricular tradicional?
- ¿Qué papel juega la familia en el diseño, seguimiento y evaluación del PIAR?

**Evaluación de la sesión.** Este instrumento se diseñó con el fin de reconocer la pertinencia de la metodología implementada, además de los temas y la apropiación de estos en las docentes en formación que llevan a cabo la implementación.

Este formato fue diseñado de manera virtual y se comparte a los docentes en formación participantes de la implementación de los módulos por medio de un código QR o el enlace que los dirige a un formulario en línea, este se encuentran fecha de diligenciamiento e indicadores tales como, los temas tratados fueron claros y comprensibles, el contenido abordado respondió a mis expectativas de aprendizaje, la información trabajada es útil para mi formación como futuro docente, la sesión me permitió adquirir nuevos conocimientos sobre educación inclusiva, los ejemplos o casos presentados facilitaron la comprensión de los temas, se promovió un ambiente de respeto y diálogo y por último la sesión mantuvo un buen equilibrio entre la teoría y la práctica, para estos los participantes podrán evaluarlo en un Rango de 0 a 10 donde 0 es no o ni un poco y 10 es sí o muy claro, finalmente se encuentra un último ítem que se llama observaciones o sugerencias este cuenta con un cuadro de texto en el que los participantes escribirán su respuesta, para conocer en detalle la evaluación de las sesiones revise el Apéndice 4.

### **Población Participante**

Para este proyecto pedagógico investigativo se toma como población participante 7 docentes en formación de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental que hicieron parte de la asignatura Praxis V - Educación en contextos diversos, esta se lleva a cabo en la sede de la Universidad Pública de Kennedy (UPK), 7 docentes en formación de la Licenciatura en Química participantes de la clase de Educación, Participación y Ciudadanía que se lleva a cabo en la sede de la calle 72 de la UPN, 8 docentes en formación de la Licenciatura en Recreación que se encuentra ubicada en la

sede de Valmaría estudiantes que cursan la asignatura Saberes Ludo Recreativo de las Diversidades y 49 docentes en formación de la Licenciatura en Básica Primaria además 1 docente en formación del Programa en Pedagogía que se ubican en la calle 72, estos docentes en formación hacen parte de las clases Diversidad e Interculturalidad y Escuela y Comunidad: Inclusión pero a diferencia de las demás tiene una modalidad virtual.

### **Análisis de Resultados**

Se realiza un análisis cualitativo de la información, no obstante se hace uso de aspectos de un análisis cuantitativo desde la recolección de información con variables que surgieron en proceso investigativo, además para este se tienen en cuenta clasificaciones en cuanto a las respuestas obtenidas; este análisis mixto permitió reconocer aquellas generalidades de la concepción que tenían los docentes en formación sobre los temas abordados, los aprendizajes obtenidos después de la cualificación y finalmente el impacto que causó en ellos, por medio de figuras de barras de resultados arrojados en los formularios presentados anteriormente; posteriormente se resaltan las voces de los participantes mostrando, lo que sucedió, lo que aprendieron y desde su subjetividad lo que sentían las y los docentes en formación.

### **Consideraciones Éticas**

Para el desarrollo de este proyecto de grado, se han tenido en cuenta las consideraciones éticas que se direccionan desde el marco de la **Constitución Política de Colombia de 1991** y con base en la **Resolución 0546** de la Universidad Pedagógica Nacional. Dichas consideraciones, se dieron teniendo en cuenta los pensamientos, visiones y percepciones de los propios estudiantes, a través del consentimiento informado que garantiza la veracidad, transparencia y confiabilidad en el manejo de datos empleándose el formato FOR009GSI (Apéndice 2) dentro de cada una de las sesiones, por lo cual este se diligenció de manera voluntaria y autónoma, con la certeza de que su información personal, así como su participación en cada uno de los módulos es de uso

académico e investigativo, sin manipulación o distorsión de los mismos, el formato mencionado es aplicable en documentos que contengan datos sensibles de los sujetos participes del proceso investigativo, tomando como evidencia fotografías donde se identifique a las personas, opiniones sobre religión, política, entre otros, acorde a la Ley 1581 de 2012.

## **Capítulo 5. Caminando por “Maestros que Transforman”**

### **Propuesta de Pedagógica**

En este capítulo se encuentra la propuesta pedagógica que se desarrolló a través de tres módulos, cada uno estructurado con la descripción de actividades fundamentadas en los autores previamente mencionados. Para todos los módulos se mantuvo una misma línea de introducción, objetivos y contextualización, con el fin de garantizar coherencia y continuidad en el proceso formativo, además se ajustaron con las sugerencias de los maestros que dirigían los grupos de las licenciaturas.

Asimismo, se deja evidencia del desarrollo de los módulos diseñados, resaltando que en su elaboración no se aplicaron de manera estricta las normas APA, dado que el propósito principal fue construir un material de carácter pedagógico y práctico que facilitara la apropiación de los contenidos por parte de los docentes en formación.

### **Modelo Pedagógico**

Para la propuesta Maestros que Transforman se trabajó el modelo pedagógico constructivista, ya que “plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente”. Serrano-Tejero & Pons. (2011). Esto quiere decir que el aprendizaje se construye a partir de interacciones con los otros y la reinterpretación de los conocimientos previos. En este caso se realizará un proceso de interacción entre estudiantes y docentes en formación, lo cual, permite recalcar el papel del maestro, ya que termina siendo un mediador.

Directamente, se implementa el modelo expuesto por Vygotsky, quien expone que el aprendizaje es resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. La idea del autor enfatiza la importancia que tiene el entorno social para que se produzca un aprendizaje en los estudiantes. Además, el autor sostiene que el

aprendizaje es un acto activo, donde la nueva información que se recibe se incorpora a las experiencias previas y a las propias estructuras mentales. Bolaño Muñoz, (2020)

Desde esta perspectiva, el docente cumple con el rol de mediador, a través del acompañamiento para potenciar las habilidades de sus estudiantes. Esto se articula con la educación inclusiva, ya que reconoce la diversidad como un valor para la eliminación de barreras y construcción de saberes. En coherencia con la propuesta, desde este modelo se puede evidenciar al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, mientras el docente como facilitador de ambientes educativos flexibles, quienes necesitan del lenguaje y de sus experiencias para alcanzar el aprendizaje.

A continuación, se presenta la propuesta pedagógica que se diseñó desde tres módulos que se titulan Docentes Inclusivos, Profesoras y Profesores Inclusivos y finalmente Maestros Inclusivos, se desarrollan estos nombres marco una diferencia entre los módulos ya que a pesar de que son sinónimos los tres se encaminan hacia un mismo objetivo una educación de calidad e inclusiva; en estos tres se abordan temas como educación inclusiva, lectura fácil, accesibilidad cognitiva, un marco general de la política pública que tiene su principal énfasis en educación e inclusión, diseño universal para el aprendizaje, plan individual de ajustes razonables y ajustes razonables, ahora bien, como se mencionó anteriormente en la elaboración de estos módulos no se aplicaron de manera estricta las normas APA, dado que el propósito principal fue construir un material de carácter pedagógico y práctico que facilitara la apropiación de los contenidos por parte de los docentes en formación.



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**



# MAESTROS QUE TRANSFORMAN

Asesora:  
Mary Luz Parra Gómez.  
Dra. en Educación.

Docentes en Formación:  
Paula Andrea Granados Ortega  
Paula Michel Ruiz Sanabria  
Paula Verónica Gómez Riaño



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

# INTRODUCCIÓN



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

La siguiente propuesta pedagógica busca reconocer, promover y fortalecer la acción del docente en el aula y en la cultura inclusiva, lugares en donde se puedan reconocer estrategias y metodologías propicias para la educación en la diversidad. Esto es importante, ya que una cultura inclusiva en el aula ayuda al reconocimiento de las diferencias, además de brindar más oportunidades en los procesos de enseñanza y enriquecimiento del aprendizaje, en lo posible de manera bidireccional.

Así lo mencionan los académicos Jiménez y Mesa (2020):

“La cultura inclusiva es la búsqueda de procesos de construcción social y la lucha contra la desigualdad; esta, se relaciona con una educación social, emocional, académica y ética”. Es importante mencionar el rol que desempeña el docente en la promoción de la inclusión en el aula; rol que posibilita el ambiente inclusivo, al fomentar el respeto, la comprensión y la aceptación a la diversidad, ya que esto no solo promueve un sentido de pertenencia por el espacio, sino que también los estudiantes puedan obtener un aprendizaje pleno y significativo.



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Tenido en cuenta lo ya mencionado, se pretende que esta propuesta pedagógica de cualificación contribuya a la cultura inclusiva de la comunidad educativa de la Universidad Pedagógica Nacional; en particular a los docentes en formación que resultan ser agentes que movilizan y favorecen dicha cultura, agentes que tienen prácticas pensadas desde la calidad, la pertinencia y la equiparación de oportunidades; además de tener presente que desde su accionar es quienes sostienen las normativas y contenidos teórico-prácticos con los cuales propician y generan espacios para todos en las escuelas.

Esta propuesta se realizará por medio de una serie de talleres de cualificación en los cuales se abordarán temas como la educación inclusiva, la lectura fácil y la accesibilidad cognitiva, políticas públicas con relación a la educación inclusiva, el Diseño Universal del Aprendizaje -DUA-, el Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR- y los ajustes razonables.

# OBJETIVOS

## General

Reconocer la importancia del enfoque de la educación inclusiva y lo que éste acoge desde la didáctica de su saber disciplinar por medio de los talleres teórico - prácticos diseñados en la propuesta pedagógica "Maestros que transforman"

## Específicos

Fortalecer los conocimientos frente a la educación inclusiva y la lectura fácil como estrategia pedagógica para la práctica docente por medio de un taller teórico-práctico.

Identificar las principales políticas públicas, normativas nacionales y estrategias pedagógicas relacionadas con la educación inclusiva, a través de un taller teórico - práctico basado en la lectura de casos y el diseño de clases con Diseño Universal del Aprendizaje -DUA-.

Promover la comprensión y aplicación del decreto 1421 y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), como marco normativo de la educación inclusiva, a través de una presentación explicativa.



# el Maestros que Transforman

Módulo 1

Docentes Inclusivos:  
Educación Inclusiva y  
Lectura Fácil



le

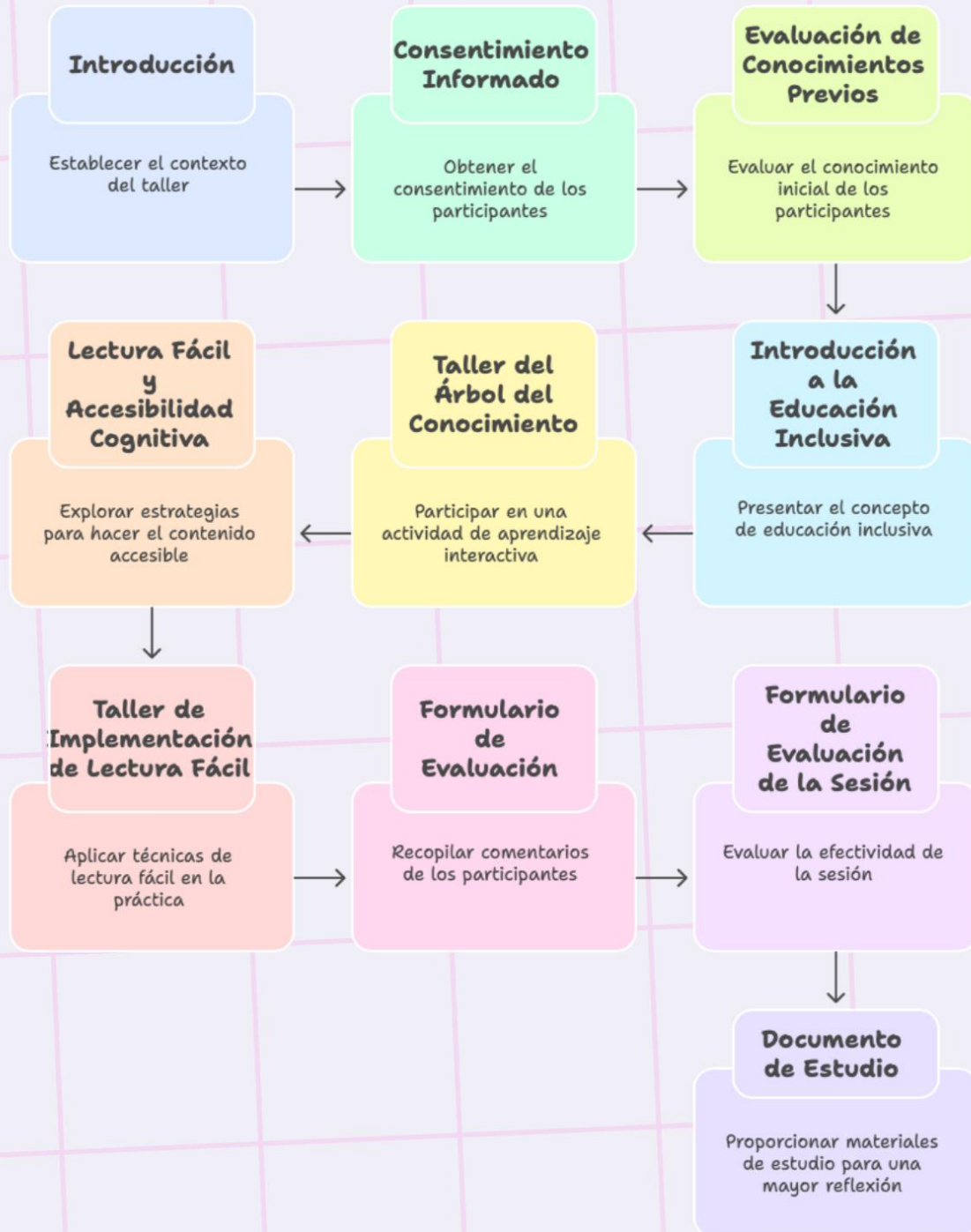


**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Secuencia del Taller de Desarrollo Profesional





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Contextualización

Las docentes en formación saludarán a las y los participantes, para luego proceder a dar una breve contextualización del trabajo de grado que se está realizando, para esto se usarán las diapositivas tituladas **"Maestros que Transforman"**, en las que se podrá encontrar el siguiente contexto de la Universidad Pedagógica Nacional: Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias - PRADIF. y por último, se describe la población a la que va dirigida la presente cualificación.

Se continúa con el objetivo general y objetivos específicos de la propuesta pedagógica, posteriormente los temas que se abordarán a lo largo de las sesiones y finalmente el diligenciamiento del instrumento de caracterización y aceptación del consentimiento informado a través de un formulario virtual.

## Consentimiento informado y asistencia.

<https://forms.office.com/r/PgXQjeqSaS>



Para el desarrollo de la temática Educación Inclusiva se tendrá presente el siguiente proceso:

1. A través de un Formulario (virtual) las y los participantes responderán las preguntas de aprendizaje previo.
2. Posteriormente se usará un material de apoyo visual el cual consiste en unas diapositivas tituladas educación inclusiva, que para la presente temática se desarrollarán entre la página 4 y la 14. Ahora bien, para este se tienen en cuenta referentes teóricos tales como UNESCO, MEN, Booth y Ainscow, es importante mencionar que se abordará una línea de tiempo sintética que parte desde el año 2000 hasta la actualidad, en la que se aborda el camino recorrido por la educación inclusiva de forma concreta para llegar a ser inclusiva.
3. Posteriormente, se aborda la política nacional de educación superior inclusiva de 2013 partiendo de sus tres principales objetivos garantizar el acceso, la permanencia y el éxito de los estudiantes, eliminar barreras físicas y pedagógicas y fortalecer la formación docente y adaptar recursos.
4. Finalmente, se retoman las dimensiones propuestas por Booth y Ainscow, en el índice de inclusión Culturas, políticas y prácticas.

## Aprendizaje Previo

<https://forms.office.com/r/uBH8zrdD6i>

Modulo 1 preguntas iniciales





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Taller



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Para este taller las docentes en formación llevarán a los participantes un dibujo de un árbol y hojas post-it, en las que de forma individual deberán escribir para las raíces aquellas bases, que tienen y creen necesaria para ir hacia una educación inclusiva.

En el tronco escribirán lo que desean ver en cada una o uno, para fortalecer la educación inclusiva.

Por último, para las hojas del árbol responderán a la pregunta:

***¿Cómo puedo contribuir desde mi rol como docente a una educación inclusiva y equitativa?***

Para finalizar, las docentes en formación, realizarán una reflexión en la que se menciona la importancia de la educación inclusiva en todos los aspectos y cómo los docentes pueden ejecutar en distintos escenarios educativos desde nuestra práctica y rol docente.





PRADIF  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Lectura Fácil y Accesibilidad Cognitiva



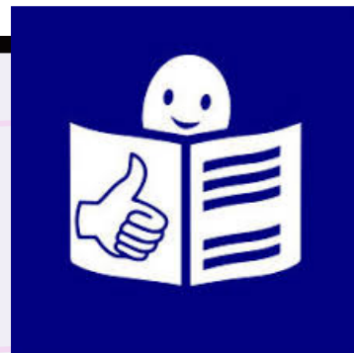
UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Las docentes en formación realizarán las siguientes preguntas: ***¿Sabén qué es la lectura fácil? ¿Conocen el término accesibilidad cognitiva?***

Es importante tener en cuenta, que, la información aquí usada para los participantes, es reconocer esta estrategia tomada de la confederación plena inclusión de España, teniendo en cuenta lo anterior, las docentes en formación, darán la siguiente definición de lectura fácil:

***“La lectura fácil es una herramienta de la accesibilidad cognitiva que sirve para hacer la información más accesible. Esto quiere decir que la lectura fácil es una forma de hacer que la información sea más clara y más fácil de entender para la mayoría de las personas.”*** (Plena inclusión, p.2)

Al finalizar con la breve explicación, se procede a mencionar la importancia de esta, dando así entrada a el tema accesibilidad cognitiva, generando una relación entre lectura fácil y accesibilidad cognitiva, con el fin de dar un panorama más amplio, frente a la importancia de la lectura fácil como estrategia en la praxis docente.





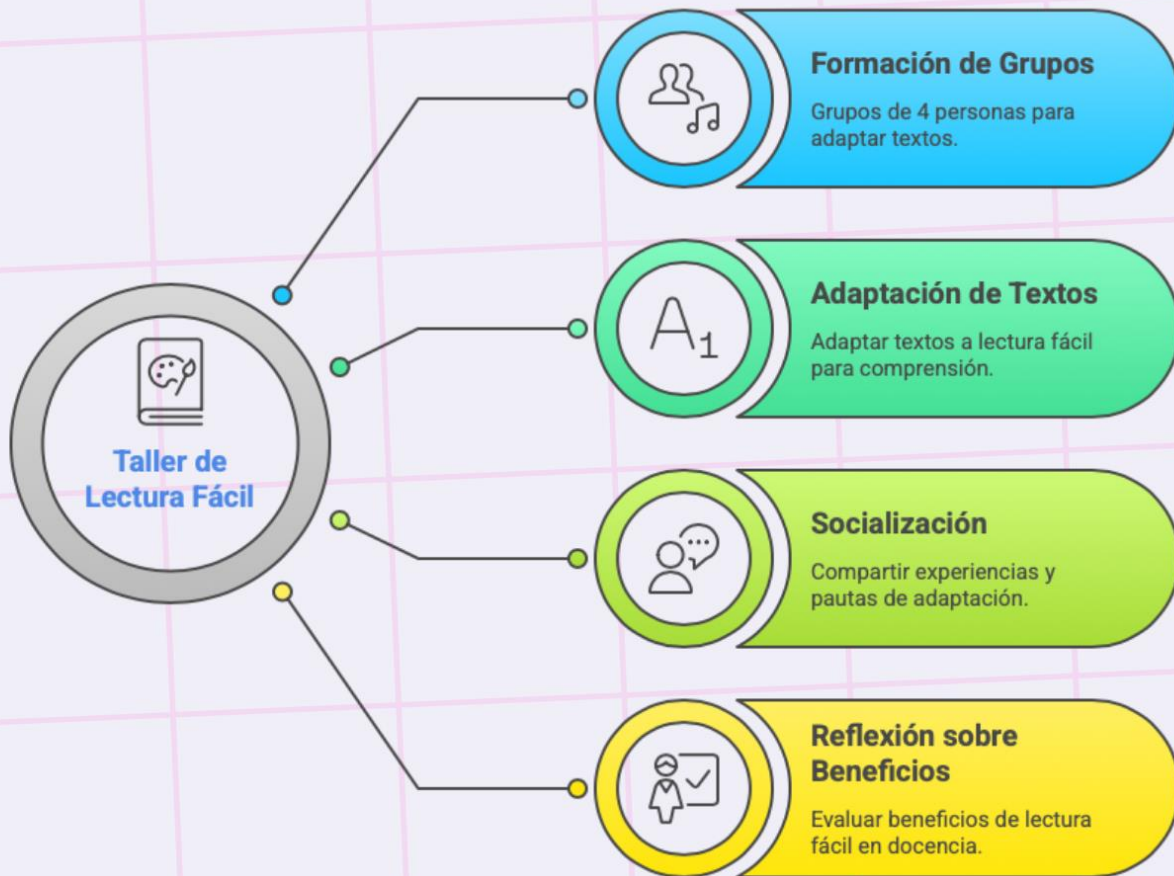
**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Explorando la Lectura Fácil en la Educación



Made with  Napkin





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Cierre

Las docentes en formación mostrarán un enlace del formulario (Virtual), este con el fin de reconocer los aprendizajes obtenidos en el módulo:

<https://forms.office.com/r/jzrtq1AZEf>



## Evaluación de la sesión

<https://forms.office.com/r/kS5MNStMwr>

Evaluación de la sesión





PRADIF  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Documentos de Estudio



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Para la próxima sesión se enviarán unas lecturas sugeridas (de las cuales pueden escoger una y recordando tomar apuntes para dialogar en la siguiente sesión).

- **CAPÍTULO PRIMERO: Educación inclusiva y enseñanza para todos: El Diseño Universal para el Aprendizaje.** Por Carmen ALBA PASTOR. Universidad Complutense de Madrid

Referencia: CAPÍTULO PRIMERO: Educación inclusiva y enseñanza para todos: El Diseño Universal para el Aprendizaje. (2016). En Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas. Ediciones Morata.

[https://www.google.com.co/books/edition/El\\_Dise%C3%B1o\\_Universal\\_para\\_el\\_Aprendizaje/fZojEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&pg=PT7&printsec=frontcover](https://www.google.com.co/books/edition/El_Dise%C3%B1o_Universal_para_el_Aprendizaje/fZojEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&pg=PT7&printsec=frontcover)

- Mirar y pensar fuera de la norma entrevista a Carmen Alba Pastor.

Referencia: Martín, E. C., Alcaide, N. M., & Insua, L. (2022). Mirar y pensar fuera de la norma. Entrevista a Carmen Alba Pastor.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8544027.pdf>





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Referencias Bibliográficas.



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Index for Inclusion: Developing learning and participation in schools (4th ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Política Nacional de Educación Inclusiva. Gobierno de Colombia. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co>

Lectura fácil. (2021). Plena Inclusión Aragón. [https://www.plenainclusionaragon.com/wp-content/uploads/2023/10/acc\\_-\\_03-03-2021\\_-\\_If\\_informacion\\_lectura\\_facil.pdf](https://www.plenainclusionaragon.com/wp-content/uploads/2023/10/acc_-_03-03-2021_-_If_informacion_lectura_facil.pdf)

UNESCO. (2020). Educación para la inclusión y la diversidad. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373716>





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# Maestros que Transforman

## Módulo 2

**Profesoras y  
Profesores Inclusivos:**

**Marco General de  
Política Pública y  
Diseño Universal para  
el Aprendizaje**



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# Secuencia del Taller de Desarrollo Profesional

## Ciclo de Taller de Educación Inclusiva





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Contextualización del módulo

Las docentes en formación saludarán a las y los participantes, después se les pedirá que accedan a llenar el consentimiento informado.

## Consentimiento informado y asistencia.

<https://forms.office.com/r/PgXQjeqSaS>



## Contextualización del módulo

Para finalizar esta primera parte se mencionará el orden de desarrollo del taller, el cual comenzará ahondado en los aprendizajes sobre el taller de educación inclusiva y la lectura fácil, las preguntas de conocimiento previo, el abordaje del panorama general de la política pública, la profundización en el Decreto 1421 del 2017 y el manejo del DUA.

Preguntas del módulo anterior.

- ¿Cuáles son los aspectos que caracterizan una educación inclusiva?
- ¿Qué características tiene un texto en lectura fácil?

Además se les pedirá que ingresen a un nuevo link de aprendizajes previos.

## Aprendizaje Previo

<https://forms.office.com/r/baPqQDn4Mf>

Conocimientos previos





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Taller Política Pública Inclusiva



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Este taller se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. A través de un formulario (virtual) responderán las preguntas de aprendizaje previo.

2. Posteriormente con el apoyo de una presentación se realiza un acercamiento al marco de política pública y normativa de Colombia que se encuentra en relación con la Educación Inclusiva, estos son:

- **La Constitución Política de Colombia (1991)**

Constituye en los siguientes artículos 3, 13, 47, 54 y 68 que la educación es un derecho fundamental y establece la igualdad en dicha y prohíbe la discriminación.

- **Ley 70 (1993) Comunidades negras**

Válida derechos culturales y territoriales de comunidades afrocolombianas, incluyendo el derecho a una educación con pertinencia cultural y etnoeducativa.

- **Ley general de educación 115 de (1994)**

Reconoce la inclusión como principio fundamental, promoviendo la atención a la diversidad (discapacidad, talentos excepcionales, grupos étnicos, dificultades de aprendizaje), la personalización educativa y la participación comunitaria.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Taller Política Pública Inclusiva



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

- **Ley 361 de (1997)**

Regula la protección integral a las personas con discapacidad, promoviendo su plena realización personal y participación activa en la sociedad.

- **Ley 1346 de (2009) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Adopta la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión en todos los ámbitos, incluida la educación.

- **Ley 1448 de (2011) y Decreto 4800 de (2011)**

Dirigidos a la atención y reparación integral de víctimas del conflicto armado, con implicaciones en el acceso equitativo a servicios educativos.

- **Ley 1618 de (2013)**

Marco legal fundamental para garantizar derechos y medidas específicas de inclusión de personas con discapacidad en educación. Establece responsabilidades para:

1. Establecimientos educativos (identificar barreras, ajustar currículos, fomentar formación docente, asegurar apoyos educativos).
2. Ministerio de Educación (políticas inclusivas, accesibilidad, formación docente, tecnologías de apoyo, igualdad de acceso, exámenes accesibles, recursos) .



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Taller Política Pública Inclusiva



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

- **Ley 1996 de (2019)**

introduce un cambio fundamental al reemplazar la figura de la interdicción con la noción de "apoyos" para la toma de decisiones y "directivas anticipadas".

- **Ley 2216 de (2022)**

Busca promover la educación inclusiva efectiva y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje.

- **Decreto 1421 de (2017)**

Reglamenta la atención educativa a población con discapacidad bajo un enfoque inclusivo. Establece:

1. Derechos de acceso sin discriminación, ajustes razonables obligatorios.
2. Formulación de planes individuales (PIAR).
3. Formación docente.
4. Recursos y monitoreo para garantizar la inclusión.

- **Decreto 0804 de (1995):** Reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

- **Documento CONPES 4080 DE (2022):** Adopta la Política Nacional para la Equidad de Género para las Mujeres.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Taller Política Pública Inclusiva



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Para finalizar este paneo general, se mencionan los siguientes documentos complementarios como lo son:

- **La política de Diversidad, Equidad, Inclusión y No Discriminación:**

Este es un documento emitido el 1 de enero del 2023, por una entidad denominada transparencia por Colombia.

- **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con en Discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva.**

El documento fue emitido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), durante el año 2017 y son las orientaciones actualizadas y consecutivas al Decreto 1421 del 2017.

- **Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural.**

Documento emitido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), durante el año 2020.



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## **JUEGO: Papa quemada de Política Inclusiva**

### **Abordar Desafíos**

¿Qué desafíos crees que enfrentan las instituciones educativas para cumplir con lo establecido en las políticas y normativas del país?



### **Contribución de los Educadores**

¿Cómo puedan las docentes, los docentes y la comunidad educativa, contribuir a que el derecho a la educación inclusiva sea una realidad para todas poblaciones?

### **Reconocer la Diversidad**

¿Por qué consideras importante que la política pública y normativa colombiana, reconozca la diversidad y la inclusión en la educación?





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Decreto 1421 del 2017



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

En este momento se enfatiza el Decreto 1421 del 2017 y el DUA, como estrategia pedagógica de abordaje en la educación inclusiva y para la diversidad en el aula, esta explicación teórica se apoya en la presentación de educación inclusiva.

- **Decreto 1421 del 1017:** Fue expedido el 29 de agosto de 2017 y hace parte del Decreto Único Reglamentario del sector educativo, modificando secciones del Decreto 1075 de 2015, su objetivo principal es reglamentar la atención educativa a la población con discapacidad bajo un enfoque de educación inclusiva y a continuación se describen sus principios:
- Calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad

Y reconoce figuras indispensables como:

- **Accesibilidad:** eliminar barreras físicas, comunicativas y de información.
- **Acciones afirmativas:** favorecer la igualdad de oportunidades.
- **Ajustes razonables:** adaptaciones necesarias según las necesidades individuales.
- **Currículo flexible y Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).**
- **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta personalizada para garantizar inclusión.





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Decreto 1421 del 2017 y DUA



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Ahora bien, el Decreto 1421 de 2017 define el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como “una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes”.

El DUA se entiende como parte esencial de la educación inclusiva en Colombia, orientado a eliminar barreras y asegurar que el aprendizaje sea significativo para todos los estudiantes, desde sus capacidades individuales.

Este tiene fundamentos pedagógicos y principios básicos. El DUA tiene sus raíces en desarrollos teóricos como la neurociencia, las inteligencias múltiples y métodos de enseñanza colaborativa. Su objetivo pedagógico es maximizar las oportunidades de aprendizaje al ofrecer flexibilidad en metas, métodos, materiales y evaluación. Se sustenta en tres principios fundamentales:



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Principios del DUA



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

1. Múltiples formas de representación (¿Qué?)  
Ofrecer diversas formas de presentar la información —visual, auditiva, simbólica— para apoyar la percepción, comprensión y el acceso al contenido.

2. Múltiples formas de acción y expresión (¿Cómo?)

Permitir que los estudiantes demuestren lo aprendido mediante opciones variadas: oral, escrita, visual, manipulativa, entre otras, y apoyar sus funciones ejecutivas como planificación y organización.

3. Múltiples formas de implicación (¿Por qué?)

Estimular la motivación, el interés y la autorregulación mediante actividades relevantes, desafíos diferenciados, autonomía y retroalimentación emocional.



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Creando una clase con DUA



### Organizar Grupos

Los docentes en formación, conformarán 4 grupos de trabajo, para abordar diferentes casos de entornos educativos.



### Leer Casos

Cada grupo lee y analiza un caso, en el cual se describe el entorno educativo específico y además el proceso de inclusión de un estudiante.



### Desarrollar Estrategias

Los grupos desarrollan estrategias DUA para favorecer los procesos de aprendizaje de lo estudiantes asignados, teniendo en cuenta esas características específicas descritas en el mismo.



### Socializar Ideas

Los grupos comparten sus estrategias con toda la clase para discusión.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/O Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## CASO #1



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

La profesora Claudia está a cargo de un grado séptimo con 32 estudiantes en un colegio público ubicado al sur de la ciudad. El aula donde trabaja cuenta con buena iluminación natural, un tablero blanco y un televisor, que utiliza ocasionalmente para complementar las clases con recursos audiovisuales. A pesar de estas condiciones, el acceso a materiales didácticos adaptados es limitado, lo que representa un reto para atender las necesidades de todos sus estudiantes.

El grupo se caracteriza por ser participativo y enérgico. A la mayoría de los estudiantes les gusta realizar actividades lúdicas y dinámicas; disfrutan los retos y las oportunidades de interactuar en clase. Sin embargo, su forma de trabajar es principalmente individualista y competitiva, lo que en ocasiones genera tensiones y dificulta la colaboración entre ellos. Algunos estudiantes requieren apoyos específicos en lectura y escritura, presentando dificultades en la comprensión de textos extensos y en la producción escrita. Dentro de este grupo se encuentra María, una adolescente con discapacidad visual – baja visión, producto de una condición ocular congénita.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/O Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## CASO #2



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

El profesor Álvaro está a cargo de un grado quinto con 28 estudiantes en una escuela rural del Caribe colombiano. La institución no cuenta con acceso a internet ni con aparatos tecnológicos; sin embargo, el aula dispone de buena ventilación e iluminación natural, un tablero de tiza y espacio suficiente para que los niños trabajen en equipo.

Este grupo se caracteriza por su interés en los temas de ciencia, disfrutan explorar y aprender a través de experiencias y actividades prácticas. Además, suelen trabajar de forma colaborativa y solidaria, mostrando disposición para ayudarse entre sí y participar en actividades grupales. Dentro del grupo se encuentra Julián, un niño con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Julián es curioso y participativo, pero se le dificulta mantener la atención durante largos periodos de tiempo y a veces se distrae con facilidad.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## CASO #3



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

El profesor Marcos trabaja en un colegio privado ubicado al sur de la ciudad. Su aula cuenta con acceso a aparatos tecnológicos (computadores, tablets y televisor) y material didáctico adaptado para distintas necesidades. Sin embargo, Marcos se siente angustiado porque percibe que el currículo institucional no siempre refleja el contexto sociocultural de sus estudiantes, y desea hacer sus clases más significativas y cercanas a su realidad.

Su grupo está conformado por 24 estudiantes de grado segundo de primaria. Son niños y niñas a quienes les encanta jugar, participar en actividades dinámicas y expresar sus ideas. La mayoría cuenta con buenas bases en lectura y escritura, pero requiere apoyos en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, ya que algunos presentan dificultades para resolver problemas básicos y comprender relaciones numéricas. En el grupo se encuentra Francenet, una niña indígena recién llegada a la ciudad con su familia.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## CASO #4



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

La profesora Tatiana está a cargo de un grado sexto en un colegio público ubicado al norte de la ciudad el colegio cuenta con proyector audiovisual; sin embargo, los espacios al aire libre son reducidos. Su grupo está conformado por 30 estudiantes que, aunque tienen grandes capacidades, presentan constantes conflictos de convivencia y actitudes de discriminación entre compañeros. Una de las fortalezas de este grupo es su interés por las artes: cada estudiante elige un área artística para profundizar (danza, música, teatro, artes plásticas), lo que motiva la creatividad y la expresión personal. Aun así, la convivencia y el respeto por la diversidad siguen siendo retos importantes para Tatiana.

En el grupo se encuentra Santiago, un estudiante con talento excepcional. Le apasionan la educación física y las matemáticas, donde muestra un rendimiento muy superior al promedio. Sin embargo, se aburre rápidamente cuando las tareas son repetitivas, y a veces evita participar cuando percibe que sus aportes generan burlas o comentarios negativos de sus compañeros, quienes lo etiquetan como “el sabelotodo” de la clase. Esta situación ha hecho que Santiago se sienta discriminado y aislado, a pesar de su entusiasmo por aprender.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Cierre del Módulo



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

Las docentes en formación cierran la sesión resolviendo preguntas y después mostrarán un enlace del formulario (Virtual), este con el fin de reconocer los aprendizajes obtenidos en el módulo:

<https://forms.office.com/r/p2JieYe8hc>

Evaluación de conocimientos



## Evaluación de la sesión

<https://forms.office.com/r/kS5MNStMwr>

Evaluación de la sesión





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Referentes Bibliográficos

- Constitución Política de Colombiz (1991) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>.
- Ley 70 de (1993) Comunidades negras. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,con%20lo%20dispuesto%20en%20los>.
- Ley general de educación 115 de (1994) Recuperado de [chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf).
- Ley 361 de (1997) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=343>.
- Ley 1346 de (2009) recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>.
- Ley 1448 de (2011) Decreto 4800 de (2011) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45063>.
- Ley 1618 de (2013) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>.
- Ley 1996 de (2019) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=99712>.
- Ley 2216 de (2022) Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>.
- Decreto 1421 de (2017) Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>.



**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

## Referentes Bibliográficos



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

- Documento CONPES 4080 DE (2022) Recuperado de [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf](https://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf).
- La política de Diversidad, Equidad, Inclusión y No Discriminación (2024) [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2024/01/Politica-de-Diversidad-Equidad-Inclusion-y-No-Discriminacion.pdf](https://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/2024/01/Politica-de-Diversidad-Equidad-Inclusion-y-No-Discriminacion.pdf).
- Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con en Discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva. (2017) Recuperado de [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://efaidnbnmnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf).
- Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural. (202). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Publicaciones-Educacion-Superior/357277:Lineamientos-de-politica-de-educacion-superior-inclusiva>.
- Diseño Universal de Aprendizaje (2017) Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Publicaciones-Educacion-Superior/357277:Lineamientos-de-politica-de-educacion-superior-inclusiva>
- Diseño Universal de Aprendizaje 3.0 (2017) Recuperado de <https://13crafteducacion.com/disenio-universal-para-el-aprendizaje-dua-3-0/>



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# Maestros que transforman

## Módulo 3

**Maestros inclusivos:  
PIAR y Ajustes  
razonables**



**PRADIF**

Programa de Apoyos para Las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# secuencia taller

01

## **Establecer el contexto**

Proporcionar una introducción al taller

02

## **Obtener conocimiento**

Recopilar información de los participantes

03

## **Introducción al PIAR y ajustes razonables**

Presentar la definición de PIAR

04

## **Taller PIAR**

Involucrar a los participantes a una actividad interactiva

05

## **Conversatorio de cierre**

Pregunta de cierre para evaluar los conocimientos de los participantes

06

## **Formulario de evaluación**

Recopilar los saberes de los participantes

06

## **Formulario de evaluación de la sesión**

Efectividad de la sesión



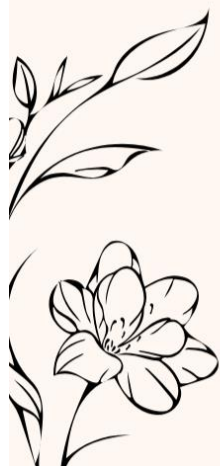


## Contextualización

Las docentes en formación saludarán a las y los participantes, después se les pedirá que accedan a diligenciar el consentimiento informado.

## Consentimiento informado y asistencia

<https://forms.office.com/r/PgXQjeqSaS>





PRADIF

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

## Contextualización

1) Para ir finalizando la primera parte, las docentes en formación pondrán a los estudiantes una breve actividad de preguntas sobre conocimientos previos, a partir de lo trabajado en la clase anterior. Las preguntas serán las siguientes:

- ¿Qué normativa educativa conoce o ha escuchado anteriormente?
- ¿Qué leyes relacionadas con la educación le resultan más familiares dentro del aula?
- Antes de esta actividad, ¿qué sabía sobre el Decreto 1421?
- ¿Había escuchado antes sobre el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje)? Si es así, ¿qué entendía de él?

Después de esto llenarán el siguiente formulario:

## Aprendizaje previos

<https://forms.office.com/r/SfLU1THjCw>

Módulo 3 aprendizajes previos





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## **PIAR y ajustes razonables**

En este momento, se abordará el concepto del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) como una herramienta fundamental para la inclusión educativa. Se explicará que, a partir de una valoración pedagógica y social, este permite diseñar estrategias que garanticen la participación equitativa de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo. Entre sus componentes se destacan los ajustes curriculares, metodológicos, evaluativos, de infraestructura y los apoyos personalizados que contribuyen a eliminar barreras y potenciar los aprendizajes, después de esta explicación se prosigue a mostrar el documento del PIAR que se realiza en las instituciones.

De igual manera, se explicarán los ajustes razonables como aquellas medidas, apoyos o adaptaciones necesarias en los ámbitos pedagógico, curricular, metodológico y de evaluación, que permiten la eliminación de barreras y la garantía del derecho a la educación.





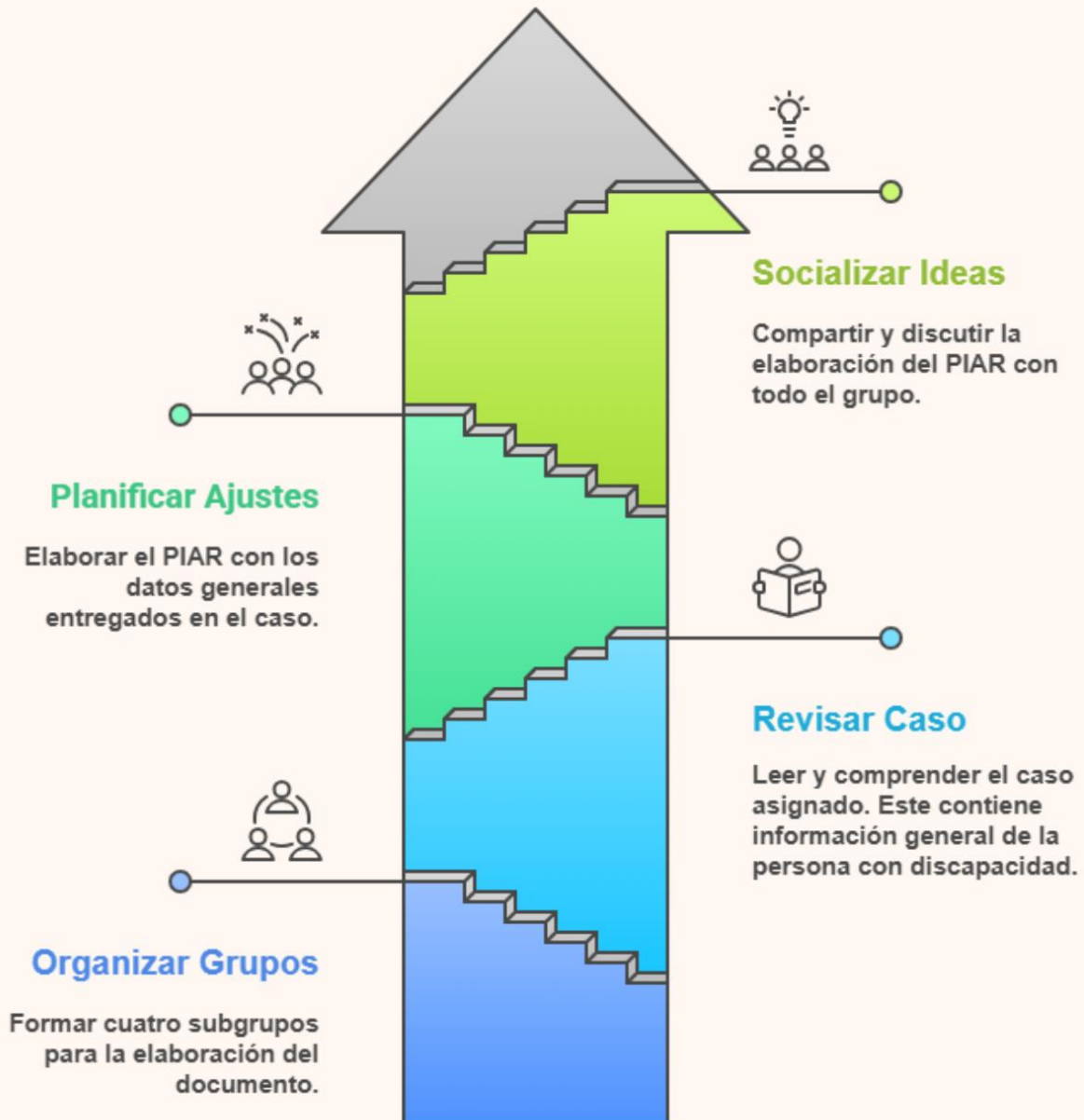
**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Construyendo un Plan Individual de Ajustes Razonables



Made with Napkin





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Tener en cuenta

En este momento, se realizan los grupos correspondientes para el desarrollo en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) desde cada uno de los casos que se presentan a continuación.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que este documento solo se elabora cuando hay una persona con Diagnóstico de Discapacidad, por esta razón No todos los casos que se presentan a continuación son propicios para la elaboración de dicho documento, es decir hay casos que son trampas que pretender develar si la información dada ha sido comprendida por cada uno de los participantes a los modulos.





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# Caso #1

## **Estudiante con Discapacidad Visual / Baja Visión**

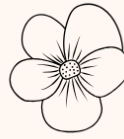
María José es una estudiante de 12 años que cursa grado séptimo; presenta baja visión, lo que le dificulta leer los textos en letra pequeña y observar con claridad los gráficos del tablero. Aunque es una estudiante participativa y con buen desempeño académico, se le dificulta acceder al material de lectura y tomar apuntes durante las clases. En ocasiones depende del apoyo de sus compañeros para seguir el ritmo de la clase, el docente de matemáticas menciona en todas las

María José vive con su padre, quien se encarga de su cuidado y acompañamiento cotidiano. Su familia es de tipo monoparental, lo que implica que el padre asume tanto la responsabilidad económica como el apoyo afectivo y formativo en el hogar. Aunque las dinámicas familiares están centradas en responder a las necesidades de María José, en ocasiones pueden presentarse retos relacionados con la disponibilidad de tiempo del padre para acompañar los procesos escolares y brindar seguimiento permanente a las adaptaciones que ella requiere por su condición de baja visión. A pesar de ello, se observa un vínculo cercano y de confianza entre padre e hija, lo cual favorece la comunicación y el acompañamiento emocional.





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



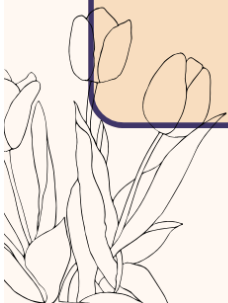
**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## **Caso #2**

### **Estudiante con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)**

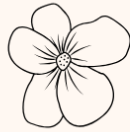
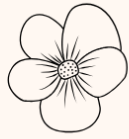
Juan tiene 9 años y está en cuarto de primaria. Su diagnóstico es TDAH, lo que le genera dificultades para mantener la atención en las explicaciones largas y en las tareas que requieren concentración sostenida. Es muy creativo y le gusta participar, pero interrumpe constantemente, se distrae con facilidad y en ocasiones no termina sus actividades. Sus docentes reportan que necesita más acompañamiento para organizarse y mantener rutinas de estudio.

Juan vive con su familia en un entorno urbano de estrato socioeconómico medio-bajo. Su núcleo familiar está conformado por sus padres y una hermana menor, quienes manifiestan disposición para apoyarlo en su proceso escolar, aunque en ocasiones se enfrentan a limitaciones de tiempo debido a las responsabilidades laborales. El ambiente familiar es afectuoso, pero requiere fortalecer estrategias de acompañamiento en casa para favorecer la organización y el establecimiento de rutinas.





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Caso #3

### Estudiante de Comunidad Indígena

Lucía es una adolescente de 15 años que cursa grado noveno y pertenece a una comunidad indígena que conserva sus tradiciones, valores y cosmovisión. Su familia mantiene un fuerte vínculo con las costumbres ancestrales, promoviendo la participación en prácticas culturales, rituales y el uso de la lengua originaria como medio principal de comunicación. Aunque la familia respalda su deseo de continuar con los estudios, en ocasiones perciben tensiones entre los aprendizajes escolares y los saberes propios de la comunidad.

En el ámbito sociocultural, Lucía se enfrenta al reto de adaptarse a una institución urbana en la que prevalecen contenidos y dinámicas poco vinculadas a su cultura de origen, lo cual repercute en su sentido de pertenencia y en su comprensión de algunos temas debido a que el español no es su lengua materna. Sin embargo, tanto su familia como su comunidad valoran la educación como una herramienta que puede abrir oportunidades para el fortalecimiento de sus capacidades y el reconocimiento de su identidad en contextos diversos. En el entorno escolar, aunque ha establecido relaciones cordiales con algunos compañeros, en ocasiones experimenta sentimientos de aislamiento o distancia debido a las diferencias culturales y lingüísticas que dificultan su plena integración.



## Caso #4

---

### **Estudiante con Talento Excepcional**

Andrés es un estudiante de 13 años que cursa séptimo grado, tiene un talento excepcional en el área lógico-matemática: resuelve con rapidez problemas complejos y suele proponer soluciones creativas. Sin embargo, se muestra desmotivado en las clases porque considera que las actividades son muy fáciles. A veces se aísla de sus compañeros porque prefiere trabajar solo en ejercicios avanzados. En el contexto familiar, Andrés no siempre encuentra un acompañamiento adecuado para el desarrollo de sus talentos. Sus padres, aunque reconocen que es un niño inteligente, tienden a minimizar sus logros y a considerar que no necesita mayor apoyo porque “siempre le va bien en matemáticas”.

Esta falta de estímulo y orientación provoca que Andrés no se sienta valorado plenamente en sus capacidades. A nivel socioafectivo, el estudiante enfrenta dificultades en la relación con sus pares, ya que su preferencia por trabajar en solitario y su interés en temas más avanzados generan distanciamiento y, en ocasiones, incomprensión por parte de sus compañeros, lo que limita la construcción de vínculos significativos. Esta combinación de poca motivación escolar, escaso reconocimiento familiar y aislamiento social impacta negativamente en su motivación y bienestar emocional, llevándolo a sentirse poco comprendido y desinteresado en el entorno educativo.





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Pregunta reflexiva

Como ejercicio de cierre y a modo de conclusión de todos los módulos presentados, se planteará la siguiente pregunta reflexiva:

**¿Cómo aporta la educación especial al saber disciplinar de su licenciatura?**

Cada estudiante elaborará una reflexión personal y luego compartirá sus ideas con el grupo.

Para finalizar, se muestra la pagina Web "Maestros que Transforman", en la cual se encuentra información complementaria a cerca de los temas que se abordaron en cada uno de los módulos.





**PRADIF**

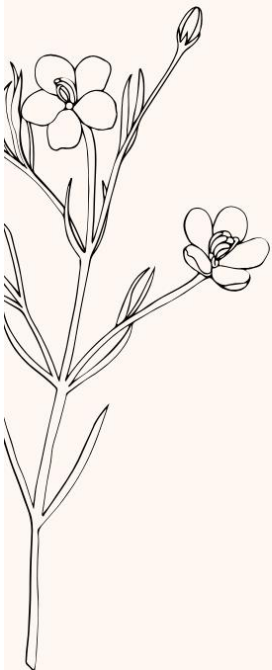
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Cierre y agradecimientos

Para finalizar la jornada, se llevará a cabo un espacio de cierre en el que se agradecerá a los estudiantes por su disposición y activa participación. Se espera que cada asistente se lleve consigo herramientas conceptuales y reflexiones que fortalezcan su compromiso con la educación inclusiva, entendida no sólo como un derecho, sino también como una oportunidad para transformar la educación y la sociedad.





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

## Evaluación de aprendizajes

<https://forms.office.com/r/p5fYXgKkZ4>

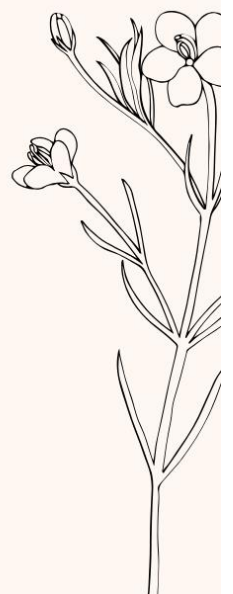
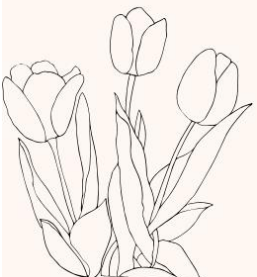
Módulo 3: Evaluación de  
conocimientos



## Evaluación de la sesión

<https://forms.office.com/r/kS5MNStMwr>

Evaluación de la sesión



## Referentes Bibliográficos

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Política Nacional de Educación Inclusiva. Gobierno de Colombia. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co>

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1421 DE 2017  
[https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)





**PRADIF**  
Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

# SITIO WEB

Como resultado de los tres módulos vistos anteriormente, el presente trabajo de grado deja para la comunidad educativa y demás personas que quieran acercarse a conocer acerca de la Educación Inclusiva la siguiente Pagina Web, denominada **“Maestros que Transforman: maestras y maestros con alma, líderes del cambio”**.



Maestros con alma, líderes del cambio



## Maestros que Transforman

[Inicio](#)

[Acerca de](#)

[Temas](#)



### Bienvenidos

Esta página está diseñada para las y los docentes que tienen iniciativa de apropiarse de los conceptos referentes a la inclusión y crear propuestas pedagógicas con el fin de fomentar la educación inclusiva.

Maestros que transforman busca a esas y esos profesores que consideran que la educación inclusiva no solo es de los docentes que hacen parte del campo de la educación especial sino de todos aquellos que son partícipes de la comunidad educativa, de aquellos que trabajan con los seres humanos



**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias

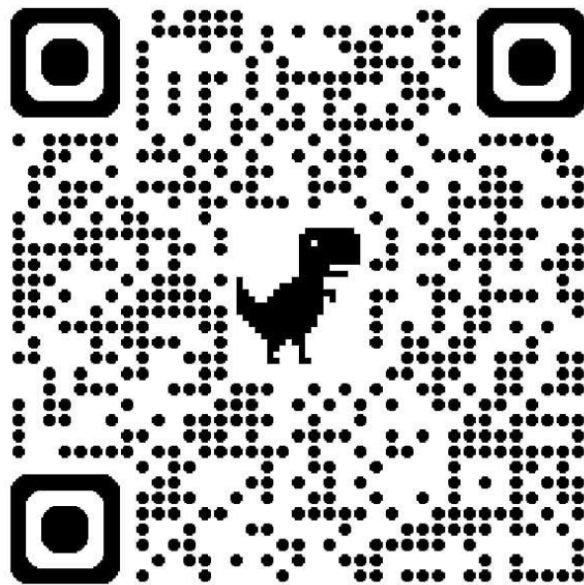


**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

**SITIO WEB**

**Maestros que Transforman**

**<https://shre.ink/MaesTrans>**





**PRADIF**

Programa de Apoyos para las Personas  
con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades  
Excepcionales y sus Familias



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL**



**GRACIAS**

## **Procesos de Cualificación Docente**

Licenciatura en Educación Especial  
Facultad de Educación  
Universidad Pedagógica Nacional

## Capítulo 6. Encuentros del Camino de Transformación

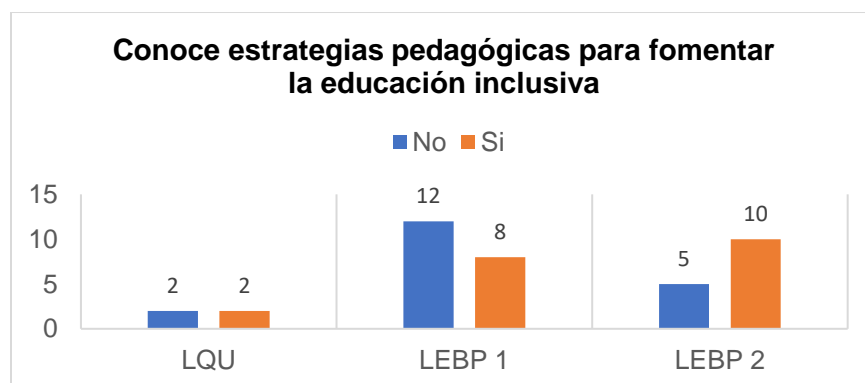
### Resultados

En este capítulo se da inicio a la presentación de resultados, es importante mencionar que se contó con la participación de 72 docentes en formación de la Licenciatura en Química – LQU, Licenciatura en Recreación – LRE, Licenciatura en Educación Básica Primaria – LEBP y finalmente la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental – LCNEA., quienes cursan diferentes semestres en la UPN , este análisis se estructura teniendo en cuenta los objetivos específicos planteados en el presente trabajo de grado.

#### Identificación de Conocimientos Previos.

Los datos que se presentan a continuación hacen referencia a las preguntas más relevantes realizadas frente a los conocimientos previos en el desarrollo de los tres módulos donde se evidencia la percepción de los participantes en relación con los temas abordados tales como educación inclusiva, estrategias pedagógicas, política encaminada a la inclusión y PIAR.

**Figura 10.** Conoce estrategias pedagógicas para fomentar la Educación Inclusiva



*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación a la frente a su conocimiento en estrategias pedagógicas para fomentar la educación inclusiva.

En esta figura 10 se observa la participación de 39 docentes en formación, de los cuales 20, respondieron que sí conocen estrategias y 19 mencionaron que no; de esta gráfica se concluye que, aunque la diferencia entre el conocimiento asociado a estrategias educativas no es desconocida, es fundamental fortalecer los procesos de cualificación para garantizar mejoras en las prácticas pedagógicas de las y los docentes en formación.

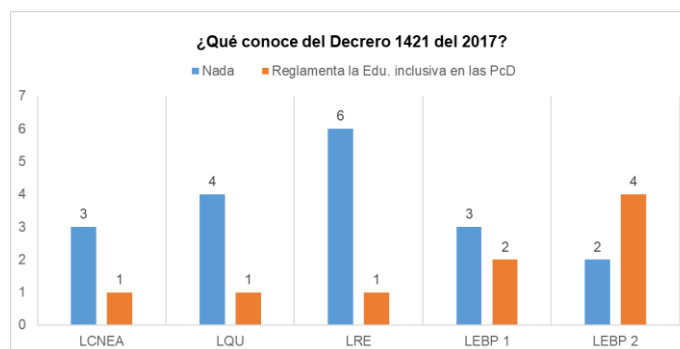
**Figura 11.** ¿Qué políticas conoce que garantizan la Educación Inclusiva?



*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación a la pregunta ¿Qué políticas conoce que garantizan la educación inclusiva?

En la figura 11 se evidencia la respuesta de 27 docentes en formación, pero 16 de ellas, estaban dirigidas a no conocer ninguna política pública y por el contrario 11 indican que si conocen alguna o algunas políticas que promueven la educación inclusiva. A partir de estas respuestas se infiere que es notorio el desconocimiento de los docentes en formación frente a las políticas, no obstante, aunque dentro de su trayectoria académica no sean vistas se considera importante dentro de los planes académicos el trabajo autónomo y la importancia de la investigación y preparación por parte de cada una y uno de ellos.

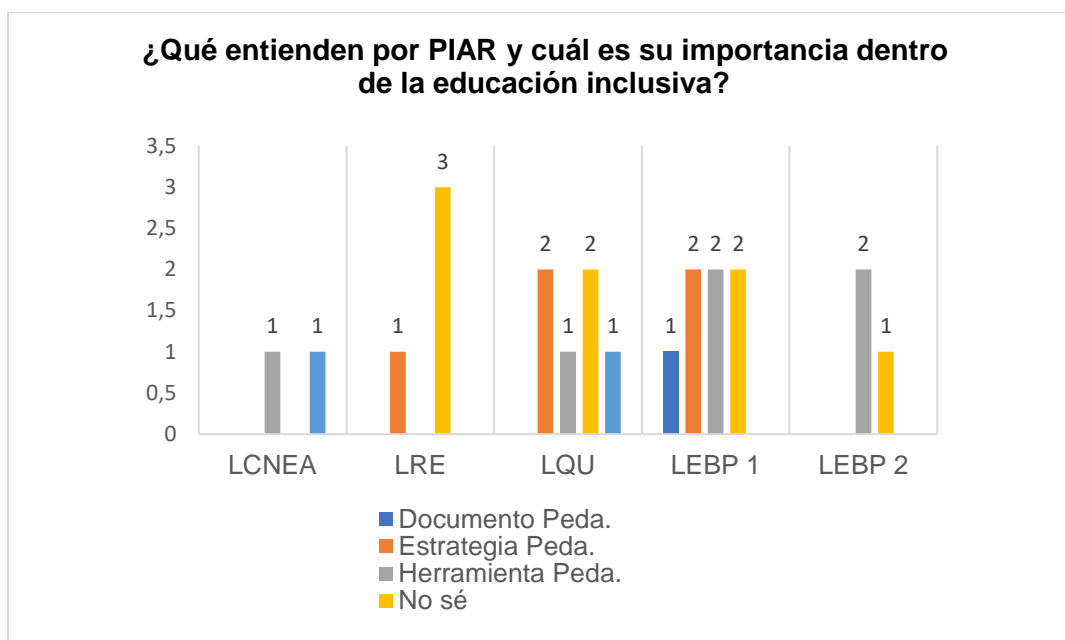
**Figura 12.** ¿Qué conoce del Decreto 1421 de 2017?



*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación a la pregunta ¿Qué conoce del Decreto 1421 de 2017?

Para la figura 12 se encuentra la participación de 27 docentes en formación, donde 9 de ellos tienen claro que el decreto reglamenta la educación inclusiva netamente de las Personas con Discapacidad (PcD) y el restante de participantes indican no conocer nada del decreto. Es evidente la predominancia frente al desconocimiento del Decreto 1421 de 2017 esto lleva a cuestionarse si la formación de los docentes está realmente encaminada hacia una educación para todas y todos, pues el desconocimiento en uno de los decretos más relevante frente a las directrices que se debe tener en la educación para las Personas con Discapacidad demuestra la principal dificultad de los docentes en formación en sus prácticas pedagógicas en escenarios diversos.

**Figura 13.** ¿Qué entienden por PIAR y cuál es su importancia dentro de la Educación Inclusiva?



*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación frente a la siguiente pregunta: ¿Qué entienden por PIAR y cuál es su importancia dentro de la educación inclusiva?

La figura en barras 13 muestra las concepciones que tienen 22 docentes en formación sobre el PIAR y su importancia en la educación inclusiva. Se evidencian varios puntos de vista. Donde la respuesta que predomina es el no sé ya que 8 docentes en formación mencionaron esta; no obstante, también evidencian otras respuestas como Documento pedagógico, estrategia y herramienta pedagógicas, al observar estas respuestas se puede concluir que los docentes en formación reconocen el PIAR dentro del sistema educativo como un apoyo para la atención a la población con Discapacidad.

### ***Implementación de la propuesta de cualificación Maestros que Transforman.***

A continuación, se presentan la implementación de manera descriptiva de los módulos, en donde se anexan algunas fotografías que dan evidencia de lo realizado.

Para iniciar, se precisa que la ejecución del primer módulo se desarrolló en su totalidad de manera presencial, por tal motivo, no se presentan adaptaciones para el desarrollo de este. Inicialmente las docentes en formación se presentaron mencionando sus nombres, el semestre y la licenciatura a la que pertenecen, posteriormente se inicia con la introducción a la investigación Maestros que Transforman de forma general presentando la contextualización, objetivo general y marco metodológico enfatizando en los temas a desarrollar en cada uno de los módulos, para finalizar dicha introducción se dio un espacio de preguntas, es importante mencionar que durante este primer momento, las y los docentes en formación participantes no tuvieron ninguna pregunta; no obstante, a medida que avanzaron los módulos surgieron preguntas como ¿Intentaron hacer la cualificación con alguna licenciatura y les respondieron no? ¿Han intentado realizar la cualificación con docentes de la universidad?

Por lo cual, las docentes en formación dieron respuesta a esas preguntas dando una afirmación a ambas, mencionando que, aunque se intentó hacer la vinculación con otras licenciaturas, es de vital importancia no quedarse en las respuestas negativas, puesto que la persistencia y la lucha son características de las y los educadores, y aún más de la educación inclusiva, debido a que esta es constante y aunque se han cerrado puertas para la implementación de esta propuesta de cualificación docente, siempre existirá una ventana por la que se logrará entrar y poco a poco llegar a esos espacios que en algún momento dijeron no.

Retomando el desarrollo del módulo y haciendo uso de un apoyo visual (diapositivas) se inicia con el tema de educación inclusiva, este se encuentra definido desde la UNESCO y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Luego se da una sintética línea del tiempo en la que se desarrolla el recorrido histórico de esta, para enseguida presentar las dimensiones de culturas, políticas y prácticas, desde Ainscow y Booth.

Para afianzar los aprendizajes frente al tema de educación inclusiva, se realizó una actividad denominada *El árbol de la inclusión*. Para esta, en el tablero se encontraba dibujado un árbol con tronco, raíces y hojas, el cual tenía la intención de adornarse con la participación de los docentes en formación asistentes al taller. A cada participante se le entregaron tres post-its en los que debían responder tres preguntas y cada una de estas respuestas se ubicaría en una parte del árbol específica.

Para la raíz se desarrolló la pregunta: ¿Qué bases tenían y creían necesarias a nivel personal y profesional, para ir hacia una educación inclusiva?, a lo cual se encontraron de manera general las siguientes respuestas:

Buena actitud y disposición para contribuir a una educación inclusiva, abriéndome a todas las posibilidades de aprendizaje como Lengua de Señas, Braille y conocimientos acerca de las Discapacidades Intelectuales. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

Respeto por la diferencia, compromiso ético y amor como docente en formación. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Vivencia como persona con Discapacidad auditiva y visual". 2) "Adaptaciones propias a aquellos procesos educativos que no son, o les falta, para ser inclusivos. 3) Es necesario fortalecer la cultura y el conocimiento de políticas de inclusión y equidad. (estudiante del grupo 1 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

Como base, se podría decir, que el proceso que ha llevado mi hija hacia la educación inclusiva y los métodos que se necesitan para llegar a esta. (estudiante del grupo 2 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

Tengo pasión por mi carrera, facilidad para adaptarme y ganas de buscar estrategias para ayudar a los niños a llegar a un saber. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Por otro lado, en el tronco se desarrollaba la pregunta: ¿Qué desean ver en ellas y ellos como docentes en formación, para llegar a la educación inclusiva? De esta, las respuestas más relevantes fueron las siguientes:

Tener mayores herramientas y conocimientos para saber cómo guiar y ayudar a cada niño o adolescente. Siendo una maestra que le dé paz, tranquilidad y pueda apoyarle en sus habilidades, desde el respeto a la diversidad. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

Deseo ver en mí una persona que no le dé miedo acercarse a cualquier tipo de situación respecto a la educación inclusiva. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Deseo una cualificación desde los saberes y la práctica pedagógica, saberes alrededor de la educación inclusiva, que me permitan arriesgar a crear y planificar clases y material didáctico para todos. (estudiante del grupo 1 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

Deseo enseñar que la Discapacidad no es una restricción, sino una oportunidad de enseñar o de mostrar habilidades distintas o únicas que la demás población (amor, respeto y disposición). (estudiante del grupo 2 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

Deseo tener conocimiento, ser una persona preparada, para apoyar las diferentes barreras que se presenten. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Y, por último, en las hojas se llevó a cabo la siguiente pregunta: ¿Cómo podrían ustedes contribuir desde su rol docente a una educación inclusiva?

Puedo aportar mediante el autoconocimiento, educándome y no reprimiéndome, ni apartando los retos que se presentan en el aula. Además, solicitar los apoyos y herramientas necesarias para atender las necesidades específicas de mis

estudiantes. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

Puedo contribuir investigando, analizando y haciendo una caracterización para saber cuáles son las fortalezas de mis estudiantes y potenciarlas, y en cuanto a lo que se les dificulta, tratar de ayudar a superar sus debilidades. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Puedo aportar creando un espacio en el aula donde todos se sientan escuchados y valorados. (estudiante del grupo 1 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

Puedo aportar promoviendo la participación y accesibilidad, creando clases más didácticas y variadas, desde la empatía y el respeto. (estudiante del grupo 2 de Licenciatura en Educación Básica Primaria, 2025).

1. Reconociendo la educación como derecho universal, desde el marco de derechos. 2. Diseño de estrategias 3. Reconocer las desigualdades históricas desde la importancia de la equidad y la justicia social. 4. Formación docente, reconociendo que hacen falta espacios de capacitación y diálogo frente a la educación especial. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Al terminar de llenar cada una de las partes del árbol con los aportes de los docentes en formación, En el desarrollo de este módulo se obtuvo como resultado inmediato el enlazar teoría de la educación inclusiva con la actividad práctica de la construcción del árbol inclusivo, lo cual posibilitó la reflexión con las dimensiones planteadas por Ainscow y Booth, en las cuales la cultura hace referencia a esas bases que se tienen como sujeto, las políticas como eso que se quiere aprender y conocer, y las prácticas como las formas en que cada una o uno contribuye a la educación inclusiva.

A modo de resultado se evidencio que, la actividad llevó a que las y los participantes de las distintas licenciaturas se cuestionaran frente a su rol como docentes,

de igual forma se observó que dentro de sus concepciones la educación inclusiva es vista como un apoyo o ayuda para las personas con Discapacidad; sin embargo, después de dicha actividad, en la licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental se logró comprender que la educación inclusiva no solo es para las personas con Discapacidad, sino que esta debe estar dispuesta a cualquier grupo poblacional; por otro lado, en la Licenciatura de Recreación se entendió que la educación inclusiva es transversal en todas las áreas de conocimiento y no es una tarea que le corresponda netamente a la Educación Especial.

A continuación, se presenta la figura 14 que da muestra del desarrollo de esta actividad “El árbol de la Inclusión” en las diferentes licenciaturas.

**Figura 14.** Actividad el árbol de la inclusión



*Nota.* Esta figura muestra fotografías que se capturaron en desarrollo de la actividad el árbol de la inclusión.

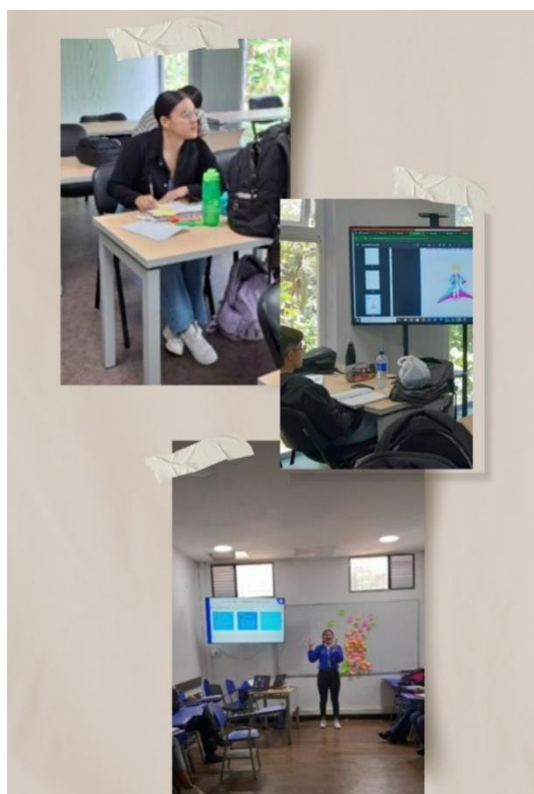
Siguiendo con el desarrollo del módulo, se dio inicio al segundo tema, el cual fue Lectura Fácil y accesibilidad cognitiva. El tema se abordó a través de la definición de los conceptos, el ¿Por qué? nació, su importancia, las características y pautas generales para

luego dar paso a la accesibilidad cognitiva, brindando una definición que enfatizó el vínculo que esta tiene con Lectura Fácil.

A lo largo de la explicación de este tema, los participantes se notaron bastante interesados, puesto que manifestaron que era una herramienta que no conocían, pero que les podría servir para desarrollar sus clases de una mejor forma, esto teniendo en cuenta el material que se presentó tanto en digital como en físico a los participantes. Después de la conceptualización, por grupos se llevó a cabo una actividad en la cual se adaptó un fragmento de las cartillas diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional. Cabe aclarar que a cada licenciatura se le proporcionó una cartilla distinta, acorde a los temas que se ven dentro de las áreas de conocimiento de las que se encarga su saber disciplinar.

A continuación, se presenta la figura 15 en donde los docentes en formación de las licenciaturas desarrollaron la actividad de adaptación de material.

**Figura 15.** Actividad Lectura Fácil



*Nota.* Esta figura muestra fotografías que se capturaron en desarrollo de la actividad de adaptación de material.

La participación y comprensión de la conceptualización vista por parte de dos grupos de la Licenciatura en Básica Primaria, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Licenciatura en Recreación, se evidencia dentro de sus adaptaciones ya que se observa que la imagen o dibujo presentada es acorde y acompaña el texto de tal manera que hila la información; asimismo, se ve que las pautas de escritura fueron tenidas en cuenta, ya que ha sido conciso y claro el texto, se ha resaltado la palabra que podría dar dificultad en la lectura de los estudiantes y se ha articulado con la definición de la misma.

Por otro lado, se puede concluir, que el aprendizaje de los docentes en formación de la Licenciatura en Química se encuentra determinado por los tiempo de clase, debido a que el horario se encontraba ubicado el día viernes en horas de la tarde noche y esto podía ocasionar cansancio; sin embargo, esto no fue lo único que genero dificultades en el desarrollo del módulo, en vista de que los procesos actitudinales, de disposición e interés frente al tema, conllevaron a un ambiente de aburrimiento y agotamiento durante la explicación y el trabajo de adaptación, ya que este no se dio de manera exitosa, puesto que dentro de las participaciones de los docentes en formación se escuchó que “hay cosas que no nos corresponden a nosotros como profes de Química” (estudiante de Licenciatura en Química, 2025), esta es una de las barreras actitudinales que se presentan en el sistema educativo, las docentes en formación respondieron que la educación inclusiva es responsabilidad de todos los agentes educativos y aun más de los docentes, primero porque desde la normativa exige que se brinde una educación de calidad y con pertinacia y en segunda instancia porque dentro de las aulas se encuentra la diversidad y multiculturalidad y es deber de los profesores responder a las necesidades que se presentan.

Para finalizar este módulo, las y los docentes en formación participantes reflexionaron frente a como la temática desarrollada aporta a su práctica docente, enfatizando la importancia que tiene el profesor en la eliminación de barreras y en la construcción de una cultura inclusiva.

Además de ello, se resaltó la importancia que dieron al rol de las educadoras especiales desde el trabajo interdisciplinar, y el apoyo que brindan a cada uno de los docentes disciplinares o de titulares de aula dentro de las instituciones educativas; también se pudo concluir, gracias a esta cualificación docente, que los participantes del módulo visibilizaron la educación especial más allá de un apoyo y la existencia de educadoras especiales, haciendo un énfasis en que no son las “*profes de inclusión*”. Es aquí, donde las docentes en formación agradecieron por el espacio y mencionaron que las conclusiones dadas son valiosas no solo para el presente proyecto, sino para el campo de la educación especial.

A continuación, se presenta la figura 16 de fotografías que se capturaron a lo largo del desarrollo del módulo.

**Figura 16.** Fotografías módulo 1



*Nota.* Esta figura muestra fotografías que se capturaron en desarrollo del módulo 1.

Frente al Módulo 2 sostuvo la misma estructura del módulo anterior, sin embargo, es importante señalar que, en el caso de los dos grupos de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, el desarrollo del taller se dio de manera remota mediante encuentros sincrónicos con el uso de la plataforma Teams. Este módulo tuvo diferentes momentos pedagógicos que permitieron articular la conceptualización teórica anteriormente vista, con la política pública y la herramienta DUA desde el análisis de casos prácticos.

Durante el momento inicial, se observó que la participación en las preguntas orientadoras, por parte de los docentes en formación de la Licenciatura en Química, se dio de manera reducida, ya que no se tuvo una asistencia constante y los tiempos atencionales del grupo eran cortos, al igual que su interés en la información; asimismo, en la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en la que la asistencia disminuyó de manera significativa, por lo cual esto determinó el nivel de participación y en este sentido, también es preciso tener en cuenta que, al ser una clase de tutoría virtual no obligatoria,

influye y condiciona lo ya mencionado. Por otro lado, se evidencio un mayor nivel de participación y disposición al recordar los temas vistos del módulo anterior por parte de los docentes en formación de las Licenciaturas en Recreación y en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Posteriormente, se presentó un panorama general sobre el marco normativo y de política pública de Colombia relacionado con la educación inclusiva; a través de, una presentación apoyada en diapositivas, se revisaron los principales instrumentos legales, entre ellos la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación (1994), el Decreto 1421 de 2017 y otros documentos que reconocen la diversidad y garantizan el derecho a la educación sin discriminación para todas y todos en el país.

Después de haber revisado dicho panorama general, se realizó un juego grupal denominado “*La papa Inclusiva*”, este contenía tres preguntas mediadoras que visibilizaban la relevancia de las políticas públicas en su rol como docentes. La primera pregunta fue: ¿Por qué consideran importante que las leyes y decretos colombianos reconozcan la diversidad y la inclusión en la educación?

Estamos en un país multicultural y pluriétnico y cada grupo social requiere cierto tipo de educación, requiere ser educados y que esa educación se acople a sus necesidades, a sus creencias y que sobre todo las respeten, por eso considero que es importante. El decreto hace que reconozcan esa diversidad, que la educación se dé plena para los diversos grupos”. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025)

Porque beneficia a todas las personas, pero una cosa es que las consideren importantes a que las hagan, por ejemplo, lo que pasó en Cajicá: con Valeria Afanador. O sea, puede usted hablar de todo esto, pero si no hay un componente humano, en donde se reconozca, por ejemplo, un apoyo del docente que la niña debería tener y no lo hubo, entonces ahí es donde usted dice de qué

le sirve tanto estudio a una persona y tantas cosas, si no fueron capaces de reconocer que se había perdido a las 10 y la reportaron a la 1 de la tarde; entonces son todas esas cuestiones, donde usted dice, bueno, está estudiando y ellos también estudiaron pedagogía y todo, pero ¿y en dónde está ese componente ético y moral de las personas, para reconocer al otro como persona. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Por otro lado, la segunda pregunta a responder por medio del juego, es la siguiente: ¿Qué desafíos crees que enfrentan las instituciones educativas para cumplir con lo establecido en normas como la Ley 1618 de 2013 o el Decreto 1421 de 2017?

La mayor dificultad es que las instituciones aseguren el derecho a la accesibilidad, otra dificultad es que las Personas con Discapacidad reconozcan y accedan a los derechos que tienen. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Yo digo que muchos, en cierto punto, y eso también depende del docente, como quiera hacer cumplir la norma y a la vez enseñar, ese sería el principal desafío entre no romper la ley, seguir la ley y cambiar ciertos parámetros para enseñar. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

Para complementar la respuesta de la anterior participante, una de las docentes en formación le pregunta ¿Qué retos enfrentas tú cuando estás en el aula?

Si hablamos de inclusión, la diversidad de personas que hay dentro del aula, porque no siempre vamos a encontrar personas que saben más, o también hay personas a las que se les dificulta, o como personas que no quieren prestar atención o como aquellos que tengan problemas, esa es la dificultad y el reto más grande que yo he tenido, aprender a conocer a cada estudiante y saber enseñarle a cada estudiante de una manera que sea igual para todos. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

Se ve fundamental mencionar que los docentes en formación participantes a este punto de la cualificación reconocen a ese otro que hay en el aula y el rol que ellos cumplen como docentes para brindarles una educación de calidad, sin estigmas ni prejuicios.

Para finalizar con el juego, se realiza la tercera pregunta, la cual es: ¿Cómo pueden los docentes y la comunidad educativa contribuir a que el derecho a la educación inclusiva sea una realidad para todas las poblaciones mencionadas en estas normas? A la que respondieron lo siguiente:

Que tengamos el conocimiento y las capacidades para poder atender a ese otro tipo de poblaciones, porque ¿qué es lo que pasa? En las instituciones educativas no tienen los recursos, ni siquiera tienen los conocimientos para hacer eso, entonces yo creo que también es de economía y de otros espacios para poder cumplir con esas normas como debería de ser. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Primero que todo, conociendo a cada uno de los estudiantes, conociendo los problemas que tiene cada uno, entonces no podemos solucionarlos; y segundo que todo, siendo un profesor planetario, como lo que hemos hablado anteriormente, tenemos que tener el contexto de dónde está el estudiante, salirnos de esta frontera que son cuatro paredes, irnos más allá porque muchos estudiantes no aprenden aquí. ¿Qué es la célula? Con el dibujo, o con la fotosíntesis, cuando lo tenemos afuera, ser un profesor como así y, por último, ser crítico, porque en mi colegio muchas veces les dicen a los profesores como enseñar y tiene que enseñar esto y esto y de tal forma y no muchas veces se puede, entonces ser crítico como en ese tipo de cosas. (estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, 2025).

**Figura 17** Activa la papa inclusiva

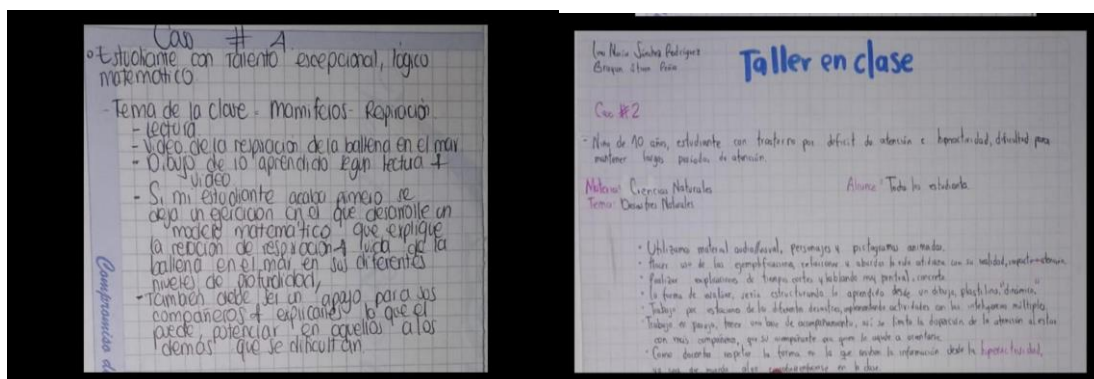


*Nota.* Esta figura muestra fotografías del desarrollo de la actividad la papa inclusiva.

El momento central, estuvo dedicado a profundizar en el Decreto 1421 de 2017 y en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como estrategia pedagógica para atender la diversidad en el aula. Se presentaron los principios fundamentales de la normativa, entre ellos la equidad, la participación, la accesibilidad, la flexibilidad curricular y la mención del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR). Además, se abordaron los tres principios básicos del DUA: las múltiples formas de representación, de acción y expresión, y de motivación e implicación.

A partir de esta base conceptual, se desarrolló una actividad práctica en la que los docentes en formación trabajaron por subgrupos, analizando casos de estudiantes con diferentes características: discapacidad visual, TDAH, pertenencia a comunidades étnicas y/o talentos excepcionales, con el fin de diseñar, desde cada una de las licenciaturas, una propuesta de clase que aplicara el enfoque del DUA y garantizara el aprendizaje de todas y todos dentro del aula. Esta actividad, en la mayoría de las licenciaturas resultó siendo

tarea para la siguiente sesión debido al manejo de los tiempos; sin embargo, a continuación, se muestra la evidencia que se recolectó en dos de los talleres del módulo.



*Nota.* Esta figura muestra fotografías del desarrollo de la actividad planear la clase con DUA.

Finalmente, en el momento de cierre, se abrió un espacio de retroalimentación en el que las docentes resolvieron dudas acerca de los distintos temas vistos en el taller, además de ser un espacio de participación en el cual los asistentes compartieron sus reflexiones sobre los aprendizajes obtenidos.

Este módulo se desarrolló con las mismas licenciaturas ya mencionadas anteriormente, sin embargo, es importante precisar que, en el caso de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, las actividades se realizaron de manera virtual mediante encuentros sincrónicos y el uso de la plataforma Teams, lo cual permitió garantizar la participación de los docentes en formación aun encontrándose en contextos diversos. Las demás licenciaturas participaron en la modalidad presencial, fortaleciendo así el trabajo interdisciplinar y el intercambio de experiencias pedagógicas.

Posteriormente en el tercer módulo, se inició la explicación conceptual del PIAR, abordando su definición, finalidad y estructura general dentro del sistema educativo colombiano. Se hizo énfasis en la importancia que tiene este dentro de las aulas, garantizando la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. Para

fortalecer la comprensión, se emplearon diapositivas explicativas y el documento oficial del Ministerio de Educación Nacional, actualizado y dispuesto como material de apoyo.

Durante el desarrollo de esta parte se presentaron preguntas y comentarios por parte de los docentes en formación, lo cual evidenció su interés y deseo de comprender la aplicabilidad real del PIAR. Una de las inquietudes más recurrentes fue si el PIAR también se utilizaba en la educación superior, ante lo cual se aclaró que este instrumento está diseñado únicamente para el ámbito de la educación preescolar, básica y media.

Teniendo en cuenta es claridad un docente en formación de la Licenciatura en Recreación (2025) planteó la pregunta:

*¿Desde la Educación Especial se considera que el deporte es inclusivo?,* a lo que se respondió que depende del tipo de deporte y, especialmente, de los ajustes razonables o apoyos que se realicen para garantizar la participación de las personas con discapacidad.

A continuación, se presentó el documento actualizado del PIAR expedido por el Ministerio de Educación Nacional, realizando un recorrido guiado por cada uno de sus apartados: información general del estudiante, caracterización, apoyos requeridos, ajustes curriculares y estrategias pedagógicas. Esta revisión permitió que los docentes en formación comprendieran la importancia de cada componente y cómo su adecuado diligenciamiento que favorece la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

A partir de la información vista, se desarrolló una actividad práctica basada en casos hipotéticos, diseñados previamente por las docentes en formación orientadoras del módulo, esta actividad se pensó para realizarla por grupos donde recibían una situación que describía cada caso particular de estudiantes con discapacidades diferentes y otros donde los estudiantes no tenían discapacidad, estos se propusieron como medio de distracción para los docentes en formación, ya que el PIAR solo es para las personas con

Discapacidad y se quería que a los grupos que les tocaran estos casos evidenciaran la particularidad, pero no lo notaron.

Con base en ello, los participantes debían analizar el caso y proponer estrategias pedagógicas, metodológicas y evaluativas que permitieran responder a las necesidades del estudiante desde el enfoque inclusivo y teniendo el PIAR como referencia orientadora. Durante la socialización de los resultados, los grupos compartieron sus conclusiones y reflexiones frente a las decisiones tomadas, lo cual permitió contrastar distintas perspectivas según las licenciaturas, reconociendo los aportes disciplinares que cada área puede brindar a la educación inclusiva.

Posteriormente, se trabajó la pregunta orientadora: ¿Cómo aporta la educación especial a la didáctica de la enseñanza de su saber disciplinar? A lo que la Licenciatura en Recreación y Química respondió lo siguiente:

El conocimiento que no es, por así decirlo, activo, por lo que nosotros buscamos, por ejemplo, que la materia pasa en ciertos modelos que, de un modo u otro modo, lo que hacen es como hacer que la información que nosotros manejamos sea un poco más sencilla al momento de explicar y demás, pero ya hay cuestiones de tipo, ya más de la materia, por así decirlo, de esos suertes, que es como, por ejemplo, el estudio de modelos, las partículas subatómicas, que esto es básicamente, organológicamente no podemos distinguirlos, no podemos medirlos, sino que a veces hacemos uso de otros artefactos, entonces es como que hacen también esas comparaciones que deben haber ciertos instrumentos que permitan que el proceso educativo se de una forma más sencilla” La docente que está guiando el módulo le realiza la siguiente pregunta ¿Tú crees que todos los talleres que hemos venido trabajando te han servido para el saber disciplinar tuyo? A lo que responde: “Claro, Por ejemplo, yo siempre pensaba: imagínense un chico que esté entrando a un laboratorio y lo primero que toca es, como, peligro, no tocar.

Hay que tener como una preparación y orden y tener en cuenta las habilidades de cada persona. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Digamos, lo chévere que me pareció fue cuando nos enseñaron lo de la lectura fácil; me pareció super y digamos como la información se puede utilizar para un laboratorio super sencillo y que desde las imágenes ellos se puedan guiar y digamos como buscar esas estrategias para enseñar; también nos ayudan muchísimo. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Pues yo diría que, aparte de que esto nos aporta mucho en cuanto a cómo profesores de ciencias, desde mi percepción, antes de entrar al curso que ustedes nos estaban dando, yo no pensaba como que si llego a tener una persona que tenga alguna discapacidad, no podría afrontarlo y simplemente, pues, como decía el profesor, que había una persona encargada de eso, pues que esa persona se encargara de la persona con Discapacidad; pero, pues, ya ahora con todo lo que hemos trabajado, puedo buscar más alternativas en las que todos puedan aprender por igual. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

El aporte que ustedes nos están brindando es que el aula es un ambiente donde coexisten diversas personalidades, pero, aunque como maestros nuestra labor es brindar educación y que todos entiendan y comprendan el conocimiento, no podemos dejar de lado aquellos que cuentan con una Discapacidad y no se ajustan rápidamente a las metodologías de la clase. Lo que ustedes nos están aportando son herramientas que podemos utilizar para modificar las metodologías para que se puedan adaptar al currículo de las instituciones a pesar de que sea inflexible. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Yo creo también que, si nosotros nos ponemos una tarea de llevar esto al aula y de que todo el mundo entienda esto, también hace que todo el salón sea

consciente de que tenemos un compañero diferente y así mismo se crea un compañerismo con él. (estudiante de Licenciatura en Química, 2025).

Me ha aportado conocimientos técnicos, las normativas, las políticas públicas, ya que es una forma de reflexionar que es necesaria de aquí en adelante para todos los profes, como ir actualizándonos todos los días, descubrir nuevas cosas, ya que a las personas con Discapacidad hasta ahora las estamos empezando a conocer y seguramente de aquí a mañana van a tener más avances en diferentes contextos. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Yo digo que es interesante o ha sido interesante estas tres clases, ya que uno sale y no tiene conocimientos. Sí me gustaría que de pronto esto se extendiera un poco más, no a tres clases de 2 horas; obviamente, son muchas cosas por abarcar, ya que cuando lleguemos a la vida laboral va a ser complejo. Tal vez podamos poner en práctica algunos conocimientos que nos han dado, pero no todos, y es allí cuando debemos ir a pedir ayuda. Yo digo que pedir a bienestar universitario, y no solo a esta facultad, sino en todas las facultades, expandirlo, ya que uno sale a la vida laboral y no sabe con qué tipo de población se pueda enfrentar. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Con el tema de la pregunta es interesante porque es saber cómo uno, desde licenciado, adapta las actividades para ese tipo de población, y que no solo es un tipo de población, sino que son diversos tipos donde tienen bastantes tipos de capacidad. Digamos, lo del PIAR es superimportante porque le ayuda de cierta manera a uno a tener un mejor seguimiento y a la vez ejecutar un mejor plano y tener un mejor proceso en la evolución de sus estudiantes. Siento que estas clases de inclusión social son importantes. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

Sí es que todo esto tiene que ir muy de la mano con el tema de los protocolos de los colegios; cuando pasa algo, hay que tener muy en cuenta el protocolo a seguir, pues desde el profe, la orientadora, como todo ese tema, para saber, digamos, seguir esa ruta de la persona según su condición. (estudiante de Licenciatura en Recreación, 2025).

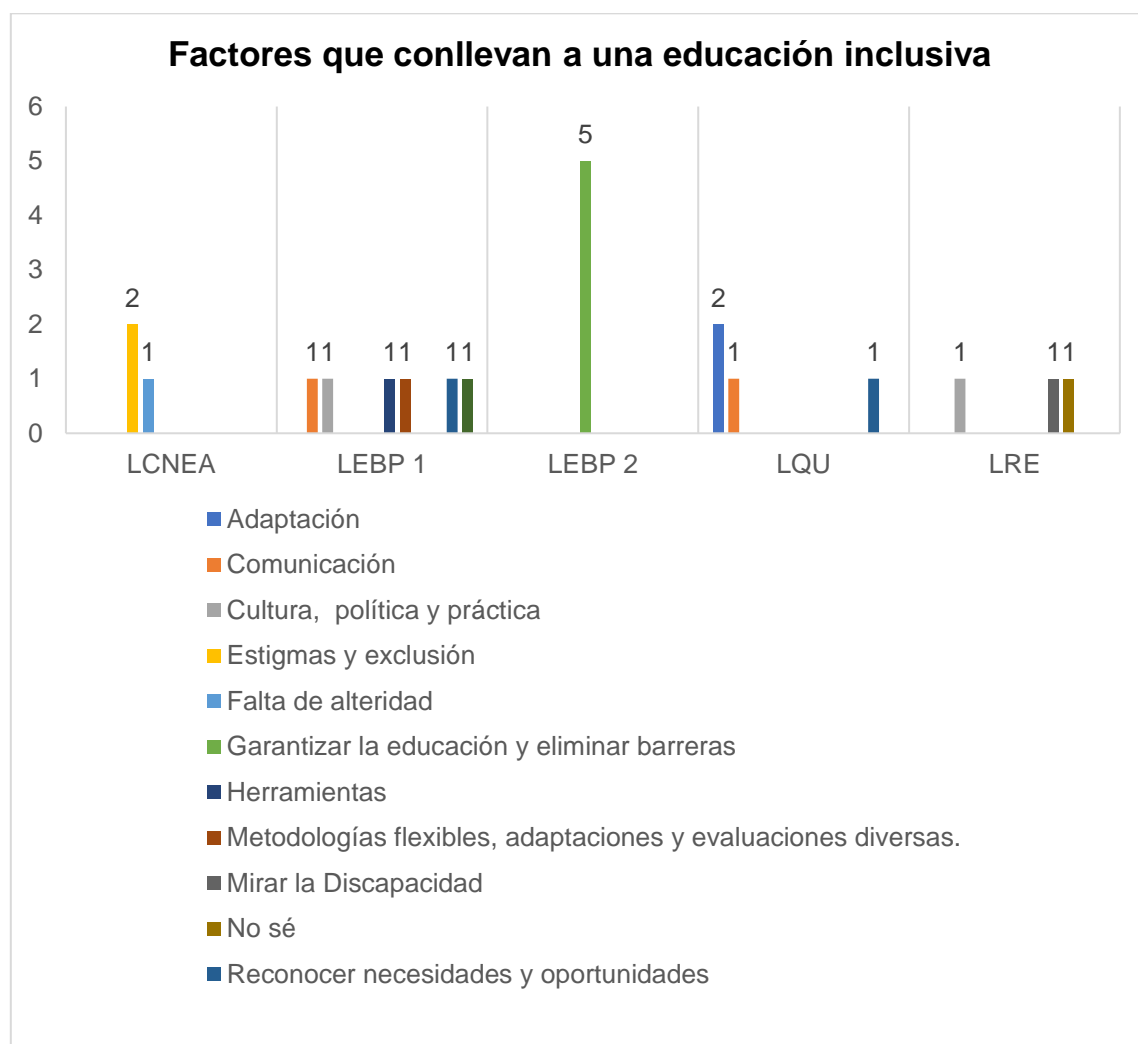
Teniendo en cuenta las respuestas anteriores, es preciso mencionar que los docentes en formación se concientizaron frente a la importancia de la formación en aspectos de la inclusión y educación inclusiva, pues desde su rol como docentes reconocen que es tarea de ellas y ellos transformar la cultura y sus práctica inclusiva; también se evidencia la reconceptualización que dan frente a las educadoras especiales y el apoyo que estas les brinda en su quehacer además las señalan como agente fundamental en la transformación a una cultura inclusiva.

Para cerrar el módulo, las docentes en formación presentaron la página web, la cual recopila, organiza y profundiza en los temas abordados a lo largo del proceso formativo. Este recurso digital se consolidó como un espacio de consulta permanente que permite fortalecer la continuidad del aprendizaje y la cualificación profesional.

### ***Evaluación conocimientos adquiridos***

Los datos que se presentan a continuación hacen referencia a las preguntas más relevantes realizadas frente a los conocimientos obtenidos en el desarrollo de los tres módulos donde se evidencia la percepción de los participantes en relación con los temas abordados tales como educación inclusiva, estrategias pedagógicas, política encaminada a la inclusión y PIAR.

**Figura 18.** Factores que conllevan a una Educación Inclusiva.

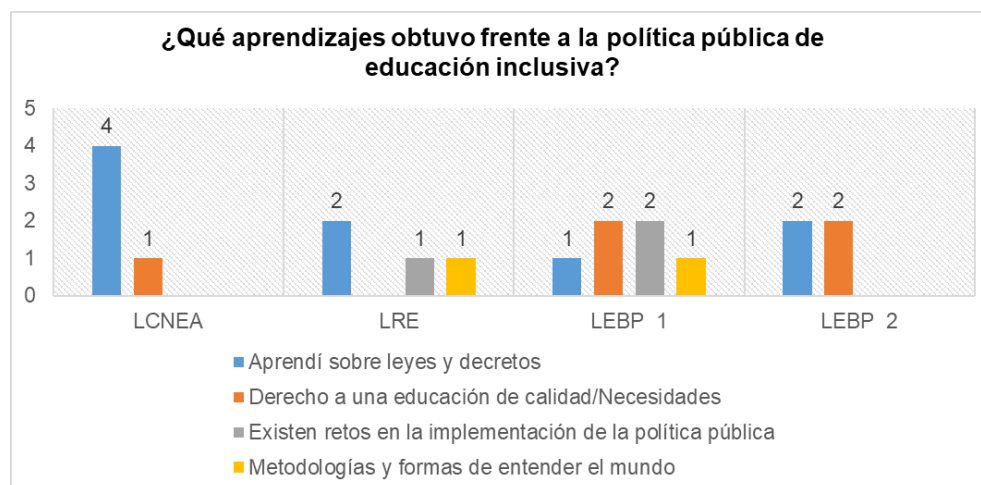


*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación a la pregunta factores que conllevan a una educación inclusiva

En esta figura 18, se muestra que 21 docentes en formación respondieron a la pregunta, 1 de ellos responde no sé, pero se evidencia que los restantes adquirieron conocimientos frente a la educación inclusiva ya que dieron respuestas como reconocer necesidades y oportunidades, garantizar la educación y eliminar barreras, cultura, política y práctica. Ante estas respuestas se puede realizar una comparación significativa frente a los conocimientos previos a la cualificación, pues se denota por el cambio de respuesta ya que anteriormente resaltaba el no sé para este momento resultan respuestas variadas,

pero dándole una conceptualización al término de educación inclusiva, esto implica una adquisición de conocimientos significativa que tendrán como base para llegar a transformar sus prácticas pedagógicas.

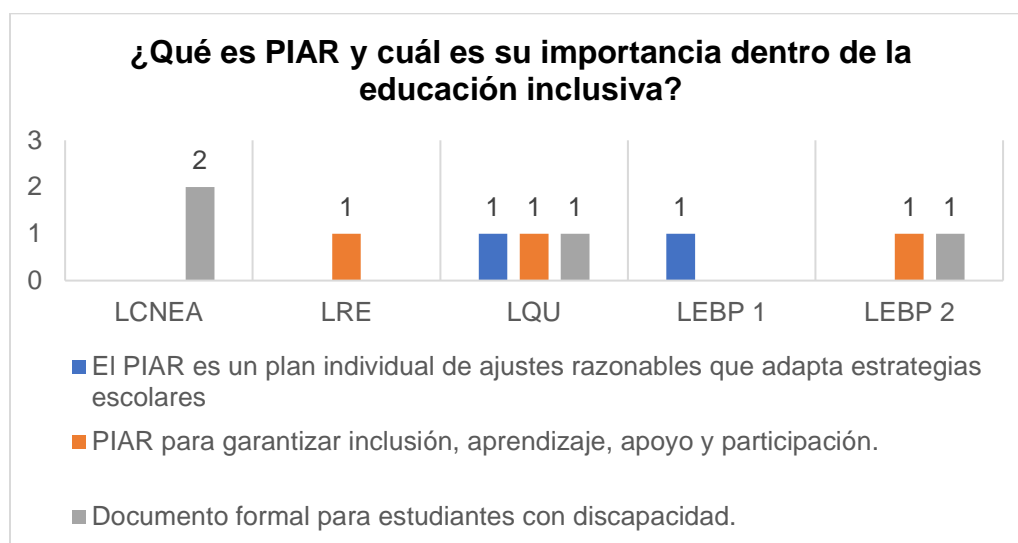
**Figura 19.** ¿Qué aprendizajes obtuvo frente a la política pública de Educación Inclusiva?



*Nota.* Esta figura muestra la respuesta de los docentes en formación a la pregunta: ¿Qué aprendizajes obtuvo frente a la política pública de educación inclusiva?

La figura de barras 19, evidencia la participación de 19 docentes en formación, los cuales todos respondieron con afirmaciones a la pregunta, esto permite inferir que los participantes lograron adquirir aquellos conocimientos que desde el saber propio de las educadoras especiales les ofrecieron, lo que permite que tengan bases conceptuales y normativas que podrán seguir investigando y desarrollando en su quehacer docente.

**Figura 20.** ¿Qué es PIAR y cuál es su importancia dentro de la Educación Inclusiva?



*Nota.* En esta figura se evidencian las 9 respuestas de los docentes en formación de las diferentes asignaturas a la siguiente pregunta: ¿Qué es PIAR y cuál es su importancia dentro de la educación inclusiva?

En la figura de barras 20 se pueden evidenciar los aprendizajes que obtuvieron los docentes en formación después de la implementación de los módulos. Se observa que 9 docentes en formación dieron su respuesta, es visible 3 aspectos que mencionan primero ven el PIAR como un documento formal para los estudiantes con Discapacidad, además como el plan individual de ajustes razonables que adapta estrategias escolares; pero también resaltan su uso como garantizar la inclusión, aprendizaje, apoyo y participación. Al obtener estas respuestas resulta de vital importancia la relación que hicieron entre la teoría y la práctica, puesto que desarrollan definiciones, pero también acciones y finalidades que lleva el PIAR.

A modo de resultado general, se logró identificar los saberes previos y las concepciones sobre inclusión presentes en los participantes, evidenciando al inicio nociones fragmentadas o asociadas exclusivamente a la discapacidad. A partir del proceso de cualificación, se logró diseñar e implementar una propuesta pedagógica que

movilizó el pensamiento crítico y el compromiso ético con la diversidad, promoviendo experiencias de aprendizaje inclusivas, tanto para las docentes en formación que todo el tiempo se preguntaban de ¿qué manera hacer pertinente la cualificación docente?, como para los docentes en formación participantes que fortalecieron su comprensión frente a la educación inclusiva y su correspondencia con la accesibilidad, la política pública vigente; de igual forma, el rol y el saber disciplinar de cada uno de los docentes en formación de las distintas licenciaturas, en relación con los saberes y experiencias que tienen las educadoras especiales.

Finalmente, la evaluación de los aprendizajes obtenidos reflejó una transformación en los discursos docentes, orientadas ahora por la equidad, la accesibilidad y el respeto por las diferencias individuales, a lo largo de este proceso se abordaron distintas perspectivas teóricas, metodológicas y prácticas que permitieron reflexionar de manera bidireccional acerca de la educación inclusiva, las discapacidades, las estrategias y herramientas de las que se hace uso en los procesos educativos.

Es desde allí, que los principales hallazgos, aprendizajes y proyecciones generadas por las autoras de este trabajo de grado, evidencian el impacto y la pertinencia de la cualificación docente en la formación de los docentes de la universidad, demostrando que las estrategias de cualificación articuladas al apoyo formativo de PRADIF favorecen la apropiación de herramientas conceptuales y didácticas que fortalecen las prácticas inclusivas. Los tres módulos desarrollados centrados en la Educación Inclusiva, Política Pública de inclusión y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) generaron aprendizajes significativos en torno al reconocimiento de la diversidad, la eliminación de barreras y la construcción de una pedagogía accesible y equitativa. Asimismo, se consolidaron espacios de diálogo interdisciplinar entre docentes

en formación de diferentes programas, lo que potenció una mirada colaborativa y colectiva sobre la inclusión.

Por otro lado, se evidenciaron diversos factores que influyeron en la participación y el aprendizaje de las y los docentes en formación, que no todos diligenciaban los formatos de evaluación, lo cual generó un desequilibrio en el análisis de la información recogida; de igual forma, se identificó inicialmente cierta resistencia a expresar el desconocimiento en los temas presentados, esto se pudo haber dado debido a la falta de confianza del grupo o al conocer que era una intervención de un proyecto de grado o que sus pares de otra licenciatura eran quienes iban a desarrollar la cualificación docente. La atención y disposición demostraron estar directamente relacionadas con el interés que despierta cada temática abordada y finalmente, factores como el horario y la modalidad influyeron en el nivel de participación durante la explicación de los temas y en el desarrollo de las actividades realizadas en cada módulo.

El proceso formativo evidenció la apertura en el uso de herramientas y estrategias que promueven la educación inclusiva, favoreciendo la participación y el aprendizaje de cada una y uno de los estudiantes. De igual forma, se observó una nueva disposición frente a las percepciones y concepciones respecto a la Discapacidad, las Personas con Discapacidad, la inclusión y la educación inclusiva, comprendidas ahora desde una mirada política, contextual y humana que invita a repensar y transformar la escuela como un espacio de crecimiento integral, con equidad y de reconocimiento de los otros.

### ***Reconocimiento de los procesos de cualificación dirigidos a docentes en formación***

El proceso de cualificación desarrollado a través de los tres módulos permitió identificar transformaciones significativas en los conocimientos, percepciones y comprensiones de los docentes en formación respecto a la educación inclusiva, las

políticas públicas, las estrategias pedagógicas flexibles y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), los resultados obtenidos dan cuenta de un fortalecimiento progresivo en las formas de comprensión y expectativas frente a las prácticas pedagógicas inclusivas, evidenciado tanto en las respuestas de los participantes como en las reflexiones generadas durante el proceso formativo.

A partir del abordaje temático de cada uno de los módulos, la mayoría de los participantes reconoció elementos clave de la educación inclusiva, como la necesidad de identificar barreras y oportunidades, garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, y comprender la importancia de las dimensiones de culturas, políticas y prácticas. Este cambio evidencia una ampliación conceptual significativa y una apropiación más profunda de los fundamentos de la inclusión, lo cual constituye un punto de partida para la transformación de las prácticas pedagógicas en sus respectivos contextos educativos.

En cuanto a la política pública de educación inclusiva, es posible inferir que los módulos fortalecieron sus conocimientos normativos y conceptuales, proporcionándoles herramientas que podrán seguir desarrollando en su futuro ejercicio profesional, de este modo las y los docentes en formación lograron articular los principios de la política pública con los desafíos de la práctica educativa, lo cual demuestra un avance en la comprensión del marco legal que orienta la inclusión en Colombia.

Con respecto al PIAR los docentes en formación lo identificaron como un documento formal destinado a estudiantes con discapacidad que organiza ajustes razonables y se convierte en una herramienta para garantizar la participación, el aprendizaje y la igualdad de oportunidades. Este hallazgo muestra no solo la comprensión técnica del instrumento, sino su articulación con acciones concretas orientadas a eliminar barreras, lo que sugiere un proceso de aprendizaje que integra teoría y práctica.

De manera general, es posible afirmar que la implementación de la propuesta pedagógica Maestros que Transforman, movilizó el pensamiento de la educación inclusiva hacia una comprensión crítica al reconocerla desde una perspectiva ética, política y pedagógica. A lo largo de los módulos, se promovieron espacios de diálogo interdisciplinar que enriquecieron la comprensión del papel de la diversidad, no solo desde la perspectiva de la educación especial, sino también desde los saberes disciplinares propios de cada licenciatura.

El ejercicio de cualificación a docentes en formación posibilitó una mayor apertura hacia el uso de estrategias y herramientas flexibles, fortaleciendo su capacidad para diseñar ambientes de aprendizaje accesibles y pertinentes.

Finalmente, el proceso de cualificación evidenció la pertinencia del acompañamiento ofrecido desde PRADIF para promover prácticas pedagógicas inclusivas en la universidad. La incorporación de contenidos sobre educación inclusiva, política pública y PIAR permitió no solo fortalecer las competencias profesionales de los docentes en formación, sino también avanzar hacia una visión educativa más humana, equitativa y comprometida con la transformación de las prácticas pedagógicas en contextos escolares y no escolares que respondan a las necesidades de la población diversa.

## Capítulo 7: Travesía que Deja Huella

Este capítulo es el cierre de este proceso de trabajo de grado el cual pretende dar conclusiones, aportes al grupo y línea de investigación además a PRADIF como contexto de práctica y presentar proyecciones, que permitan seguir pensando la importancia de la formación de la base profesoral en el pregrado.

En este sentido, el desarrollo de esta apuesta titulada *Maestros que Transforman: Cualificación en prácticas pedagógicas inclusivas a docentes en formación de la UPN* permitió evidenciar la pertinencia de la educación inclusiva como horizonte ético, político y pedagógico de la formación docente contemporánea. La propuesta cumplió con el objetivo general al diseñar e implementar un proceso de cualificación que integró la reflexión crítica, la acción pedagógica y la investigación educativa, promoviendo transformaciones en la comprensión y práctica de la inclusión en los docentes en formación de las licenciaturas en Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Recreación y Educación Básica Primaria de la UPN.

En sentido se concluye que, la propuesta impacto en los aprendizajes bidireccionales que se dieron a lo largo de la investigación, diseño e implementación, ya que las docentes en formación que diseñaron esta cualificación pudieron reconocer en los participantes sus saberes propios y disciplinares generando una transversalización de conocimiento, la que llevo a cuestionarse las formas y métodos en las que las educadoras especiales reconocen la educación inclusiva y diseñan pedagógicamente para ese otro que es colega y no estudiante; asimismo, se ve importante tener en cuenta las características y necesidades de la población para el desarrollo y ejecución tanto de los módulos ya diseñados como los que a futuro se podrían crear, puesto que en aula y en cualquier escenario educativo y social se encontrara diversidad.

Ahora bien, frente a el rol de la educadora especial se visibiliza en este proceso como mediadora, investigadora y agente transformadora del entorno educativo, su presencia fue determinante para orientar la propuesta desde una comprensión profunda de la diversidad humana, articulando teoría, práctica y sensibilidad pedagógica ya que permitió que los participantes se vieran desde otras posturas y escenarios de acción encaminadas a la inclusión y educación inclusiva. En coherencia con el perfil del egresado de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, la educadora especial actúa como profesional autónoma, capaz de analizar críticamente las realidades socioeducativas y generar acciones formativas contextualizadas. Su papel trasciende la atención individualizada para posicionarse como constructora de comunidades inclusivas, impulsora del trabajo interdisciplinario y garante de los derechos educativos de todos los sujetos.

Así, este proyecto reafirma que la formación de educadoras y educadores especiales debe estar anclada en la investigación, la pedagogía crítica y el compromiso con la justicia social. El trabajo de grado se convierte en evidencia de cómo la educación especial, lejos de ser una modalidad marginal, constituye un campo de saber que aporta a la transformación del sistema educativo colombiano, orientando políticas, prácticas y culturas institucionales hacia la inclusión real. Es desde este punto donde el campo de la educación especial toma fuerza, puesto que al posicionar al educador especial como un formador de formadores da visibilidad al campo, ya que da impulso a ese saber pedagógico y político como lo es la observación, la rigurosidad, el uso de elementos y materiales concretos, además de herramientas accesibles que posibilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En consecuencia, *Maestros que Transforman* deja como legado una ruta de cualificación replicable que promueve la reflexión permanente, el aprendizaje colaborativo

y la innovación pedagógica con enfoque de derechos. Este proceso reafirma el compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional y de sus egresados con la construcción de una educación pública, accesible, diversa y equitativa para todas y todos.

Para finalizar las conclusiones, se generó una profunda reflexión frente a las nuevas formas de educar desde lo institucional y lo social, las cuales son aquellas que rompen con estructuras conceptuales en las que los saberes disciplinares dialogan con otros campos del conocimiento para fortalecerse y desarrollarse, es aquí donde se reconoce el campo de la educación especial como un escenario con un saber disciplinar específico, de constante aprendizaje, innovación y compromiso con los procesos educativos de todas y todos los estudiantes.

#### **Aportes al Grupo y Línea de Investigación.**

El presente trabajo de grado, aporta al grupo de investigación Diversidades, Formación y Educación, en tanto reconoce las implicaciones positivas como la reflexión crítica, cuestionamientos frente al sistema educativo que manejan y su práctica docente y los retos a los que se enfrentarán los educadores especiales pues el que gran parte de las licenciaturas abran sus puertas a estas cualificaciones que no tienen una vinculación directa con su saber disciplinar, este será uno de los escalones a superar; una cualificación en docentes en ejercicio y en formación de las distintas licenciaturas debe asumir un cierre o apertura de puertas frente a un nuevo conocimiento en diversos contextos, una exigencia en la rigurosidad de los temas y calidad en la formación, y por último inicia y deja una línea o guía que posibilita la transformación de las prácticas educativas.

De igual forma, contribuye a la línea de investigación de formación docente porque brinda nuevos espacios de cualificación desde una perspectiva ética, política y pedagógica de la educación inclusiva, asimismo vincula la teoría y la práctica de forma

fácilmente perceptible; también, orienta y comprende cómo se configuran los procesos formativos en relación con los saberes y conocimientos disciplinares, sujetos y experiencias vividas. En síntesis, esta propuesta pedagógica tiene un espacio en el grupo y en la línea de investigación ya mencionados y da lugar a la necesidad de la formación a nivel de educación inclusiva que hay en los distintos pregrados de la UPN.

### **Aportes a PRADIF**

Asimismo, esta propuesta pedagógica representa un aporte significativo al Programa de Apoyos para Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias (PRADIF), especialmente a su Apoyo Formativo, ya que permitió ampliar, fortalecer y sistematizar las acciones pedagógicas que se desarrollaron en la Universidad Pedagógica Nacional, a través de la propuesta “Maestros que Transforman: Propuesta de cualificación para fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas en docentes en formación de la UPN desde el apoyo Formativo de PRADIF” se generaron nuevos espacios de cualificación docente que integraron la teoría y la práctica desde una mirada crítica, reflexiva y transformadora de la educación inclusiva.

De igual forma, contribuyó en la ampliación de la proyección Formativa de PRADIF, al llegar a nuevas licenciaturas que no habían tenido procesos de cualificación en inclusión por lo que también se tenía desconocimiento sobre el tema, además de visibilizar el apoyo formativo dentro de la universidad, evidenciando su papel fundamental en la formación inicial de los docentes y en la transformación de sus concepciones sobre la Discapacidad, la diversidad y la inclusión.

Permitió aportar insumos teóricos y metodológicos por medio del análisis de los resultados obtenidos, los cuales fortalecen la planeación, ejecución y evaluación de las estrategias formativas que PRADIF desarrolla con la comunidad universitaria, esto a través de la sistematización de una ruta pedagógica mediante 3 módulos estructurados en los cuales se trabajó la educación inclusiva, accesibilidad cognitiva, lectura fácil, el marco

general de políticas públicas, DUA Y PIAR. Los cuales pueden ser retomados y adaptados por el programa para futuras intervenciones.

Finalmente, consolida el rol del educador especial dentro del apoyo formativo, reafirmando su función como mediador, investigador y agente transformador de las prácticas pedagógicas inclusivas. En otras palabras, este trabajo no solo deja un producto académico, sino una huella institucional en PRADIF, al demostrar que la articulación entre la formación docente y la práctica inclusiva es posible cuando se trabaja desde la empatía, la reflexión y el compromiso ético con la educación para todas y todos.

### **Proyecciones**

El presente trabajo de grado abre la posibilidad de continuar con esta propuesta de cualificación y formación docente, permitiendo que llegue a nuevos estudiantes y maestros en ejercicio de distintas licenciaturas, ya que se ve la necesidad de formar frente a lo que actualmente es la educación inclusiva y lo que se pretende llegar con esta por medio de los módulos ya diseñados y la construcción de unos nuevos que permitan ampliar la información y las estrategias que fomenten la inclusión y se tengan en cuenta la relación de la teoría y la práctica, esto desde nuevas metodologías en las que se vean involucradas el juego, la lúdica, dinámicas y didácticas que fomenten el respeto a la diversidad, la reflexión y la crítica pedagógica.

Se proyecta que, desde el apoyo formativo de PRADIF se sigan ampliando los procesos de cualificación docente ancladas a la educación inclusiva, dando una motivación a los maestros en ejercicio y en formación que se involucren en esta, como lo es un certificado que avale su participación y nuevo conocimiento.

### Referencias Bibliográficas

- Acosta, L, Orjuela, A, Suárez, Y. (2023) *Implementación de la “lectura fácil” en jóvenes y adultos con discapacidad intelectual*. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Especial.
- Ainscow, M. (2016). *Desarrollando escuelas inclusivas: Un enfoque colaborativo*. Routledge.
- Ainscow, M. (2020). *Promoting inclusion and equity in education: Lessons from international experiences*. Routledge.
- Ajagan, L., Castro, A., Díaz, A., & Alarcón, C. (2014). *Proceso de reconocimiento del alumno problema como legítimo otro de escuelas vulnerables*. Educacao & sociedade. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/s0101-73302014000200011>
- [Alba Pastor, C. \(2017\). \*El Diseño Universal para el Aprendizaje como enfoque para atender a la diversidad\*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 10\(1\), 27–44.](#)
- [Alba Pastor, C. \(2019\). \*El diseño universal para el aprendizaje: un modelo para la inclusión educativa\*. En M. T. Echeita & A. Sandoval \(Eds.\), \*La inclusión educativa: dilemas y desafíos\* \(pp. 115–132\). Narcea.](#)
- [Alba Pastor, C., & Sánchez, F. \(2020\). \*Diseño Universal para el Aprendizaje: guía para su implementación en contextos educativos\*. Editorial UNED.](#)
- Arteaga, C., Fuertes, A., Jojoa, S., & Ramos, V. (2021). PLAN INDIVIDUALIZADO DE AJUSTES RAZONABLES COMO UNA HERRAMIENTA QUE BENEFICIE A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD. *Revista Huellas*, 7(1). Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/view/6312>
- Banks, J. A. (2015). *Diversidad cultural y educación: Fundamentos, currículo y enseñanza*. Pearson.

- Black, P., & William, D. (1998). *Evaluación y aprendizaje en el aula. Evaluación en educación: Principios, políticas y prácticas*, 5(1), 7-74.
- Blanco, R. (2006). *La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy*. Revista iberoamericana de investigación sobre cambio y eficacia escolar, Vol. 4, N. 3. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Blanco G. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy*. REICE. *Equity and Social Inclusion: One of the Challenges of Education and School Today*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Bolaño Muñoz, O. E. (2020). *El constructivismo: Modelo pedagógico para la enseñanza de las matemáticas*. Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0, 24(3), 488-502
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*
- Calidad Educativa, D., Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC, Lima, & Perú. (s/f). *View of TOWARDS AN INCLUSIVE UNIVERSITY EDUCATION: REALITY AND CHALLENGES*. Edu.Pe. Recuperado el 12 de octubre de 2024, de  
<https://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/article/view/530/533>
- Carr, W., & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado*. Martínez Roca
- CAST. (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*.  
<http://udlguidelines.cast.org>

Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2019). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. *Alteridad*, 15(1), 113–124.

<https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>

Constitución Política de Colombia: Actualizada Al 18 de septiembre de 2019. (2020).

Independently Published.b

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE Publications.

Díaz, V. (2006). *Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico*.

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas - Venezuela*.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf>

Echeita, G., & Verdugo, M. Á. (2019). *Educación inclusiva y derechos: Avances y desafíos*. *Revista Española de Discapacidad*, 7(2), 37–56.

<https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.02.03>

Echeita, G. (2018). *Educación inclusiva: Sonrisas y lágrimas*. Narcea.

Elliott, J. (2005). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Morata.

Escarbajal, A., Mirete, A., Maquilón, J., Izquierdo, T., López, J., Orcajada, N., Sánchez, M. (2012). *La atención a la diversidad: la educación inclusiva*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4617037>

Fajardo, S. (2017). *La Educación Superior Inclusiva en algunos países de Latinoamérica: Avances, Ostaculos y retos*. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, Vol.

11, N. 1. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718->

[73782017000100011&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782017000100011&script=sci_arttext&tlng=en)

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Florián, L. (2014). *El aula inclusiva: El papel del docente*. Routledge.

García O. (2011). *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación*. Recuperado de:

<https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/lectura-facil-metodos.pdf>

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). *Aprender juntos y por separado: Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Allyn & Bacon. Forlin, C., & Chambers, D. (2011). Teacher preparation for inclusive education: Increasing knowledge but raising concerns. *Asia-Pacific Journal of Teacher Education*, 39(1), 17–32. <https://doi.org/10.1080/1359866X.2010.540850>

Florian, L., & Linklater, H. (2010). Preparing teachers for inclusive education: Using inclusive pedagogy to enhance teaching and learning for all. *Cambridge Journal of Education*, 40(4), 369–386. <https://doi.org/10.1080/0305764X.2010.526588>

Función pública. (2017) *Decreto 1421 de 2017*. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87040>

Gobierno de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país*. <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC146505/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%2D2018%20%22Todos%20por%20un,y%20con%20la%20visi%C3%B3n%20de>

Gutiérrez A. N., Bustamante, A. y Acuña, L. F. (2016). Investigación e innovación pedagógica: una posibilidad de cualificación docente. *Aula Urbana*, (89), 7–9. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/474>

Jiménez Carrillo, Julio, & Mesa Villavicencio, Paulina. (2020). *La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe5), 00001. Recuperado en <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2476>

Krajcik, J. S., & Blumenfeld, P. C. (2006). *Aprendizaje basado en proyectos*. En R. K. Sawyer (Ed.), *El manual de Cambridge de las ciencias del aprendizaje* (pp. 317-334). Cambridge University Press.

Majoko, T. (2017). Regular teacher preparation for inclusion: A study in early childhood education in Zimbabwe. *International Journal of Special Education*, 32(1), 207–218. [ERIC](#)

Manjarrez, D. (6 de junio de 2023). *Lección 15 Cátedra Doctoral 2023-1: Diversidad e Inclusión en Educación*. [Sesión de conferencia] Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/live/clvNfyL8eB0?si=usUbQQ7y8knzz6-2>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1421 DE 2017* [https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2\\_R1\\_Mod2\\_Guia\\_apoyo\\_Decreto\\_1421.pdf](https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexion-vital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2022) *INCLUSIÓN Y EQUIDAD: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA COLOMBIA* p79 [https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488\\_recurso\\_17.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Política Nacional de Educación Inclusiva*. Gobierno de Colombia. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Política Nacional de Educación Inclusiva*. Gobierno de Colombia. [https://mieduccion.gov.co/1759/articles-357277\\_recurso.pdf](https://mieduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Programa de Apoyo Académico Especial (AAE)*. Gobierno de Colombia. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013) *Dirección de Fomento para la Educación Superior. Bogotá, Colombia*. Recuperado de:

[https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-357277\\_recurso\\_0.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-357277_recurso_0.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (MEN). Fundación Saldarriaga Concha. (2016) *Índice de inclusión en educación superior, Universidad Pedagógica Nacional*. MEN de Colombia.

Muñoz Camargo (2018). *Breve reseña histórica de la inclusión en Colombia*. Recuperado de

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/download/4374/3588/14820>

Pastor C., Sánchez M. y Zubillaga A. (2014) *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de

[https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf)

Serrano González-Tejero, José Manuel, & Pons Parra, Rosa María. (2011). *El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación*. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27. Recuperado en 11 de septiembre de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001&lng=es&tlng=es).

Skliar, C. (2012). *Pedagogías de las diferencias. Notas para una educación inclusiva*. Ediciones Novedades Educativas.

Slavin, R. E. (2014). *Aprendizaje cooperativo en el aula: Cómo ponerlo en práctica*. Corwin Press.

Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata.

Tomlinson, C. A. (2014). *El aula diferenciada: Respondiendo a las necesidades de todos los estudiantes*. ASCD.

Torelló, O. y Olmos, P. (2012). *La atención a la diversidad en la educación superior: Una perspectiva desde las competencias docentes*. Universidad Autónoma de Barcelona.

UNESCO. (2020). *Educación para la inclusión y la diversidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373716>

Universidad Pedagógica Nacional, (2017) *Acuerdo 017 de 10 de mayo del 2017. Por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirante pertenecientes a población de grupos étnicos, víctimas del conflicto en Colombia, desmovilizados en proceso de reintegración y habitantes de frontera*. Recuperado de: <https://buscadornormativo.upn.edu.co/backend/api/files/2461.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional, (2018) *Acuerdo 008 de 04 de abril del 2018. Por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes Sordos, Discapacidad Visual y con Discapacidad Físico – motora*. Recuperado de: <https://buscadornormativo.upn.edu.co/backend/api/files/2591.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional, (2021) *Acuerdo 012 de 03 de marzo del 2021. Por el cual se modifican los acuerdos 07 y 08, del acuerdo 008 del 2018 del concejo académico*. Recuperado de: <https://buscadornormativo.upn.edu.co/backend/api/files/3222.pdf>

UNESCO. (2020). *Global education monitoring report 2020: Inclusion and education – All means all*.

Vélez, L. (2013). *La educación inclusiva en los programas de formación inicial de docentes...* Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/93>

- Vélez, L. (2018). *50 años de historia del Programa de Formación Documentos Pedagógicos 17 en Educación Especial de la upn*. 26-29. Recuperado de: <http://inbox.pedagogica.edu.co/userfiles/files/DOC%20PED17%202018.pdf>
- Valarezo-Cueva, A. S., Gonfiantini, V., & Sánchez-Pastor, F. M. (2022). *Concepciones pedagógicas y actitudes sobre la inclusión de estudiantes universitarios con necesidades educativas específicas*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 7(14), 44. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i14.1861>
- Zárate, R. Díaz, S. Ortiz, L. (2017). *Educación superior inclusiva: Un reto para las prácticas pedagógicas*. *Revista Electronica Educare*. Vol., 21. N, 3.

## Apéndices

### Apéndice 1: Formato Diario de Campo

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Nombre de la Institución</b>	Diario pedagógico No:
<b>Nombre de la docente en formación</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Docentes Participantes.</b>	
<b>Docente Asesor:</b>	
<b>Descripción de la Actividad desarrollada:</b>	
<b>Análisis de la metodología realizada</b>	
<b>Conocimientos previos.</b>	
<b>Conocimientos Posteriores.</b>	
<b>Preguntas orientadoras o problematizadoras: (Por parte de los maestros)</b>	
<b>Conclusiones de la sesión</b>	
<b>Indagación: (Indagaciones a Investigar para sesión siguiente)</b>	

## Apéndice 2: Formato FOR009GSI

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Profesionales</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE MENORES DE EDAD</b>  Resolución 767 de 18 de junio 2018		
<b>FOR009GSI</b>	<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2018</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 2 de 177</b>

### AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_, identificado con C.C.  C.E.  No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, declaro que he sido informado por **LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** (en adelante la **UPN**), identificada con NIT. 899.999.124-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá y sede principal en la calle 72 No. 11 – 86 de Bogotá, que, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* disponible en la página web [www.pedagogica.edu.co](http://www.pedagogica.edu.co), actuará como Responsable del tratamiento de mis datos personales<sup>1</sup>, necesarios para el cumplimiento de la misión de la **UPN**, obtenidos a través de canales y dependencias institucionales y que podrá recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, transferir y poner en circulación o suprimirlos, mediante el uso de las medidas necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento incluso por terceros.

Que tratándose de datos sensibles<sup>2</sup> y de menores de edad no está obligado a autorizar su tratamiento, salvo las excepciones consagradas en la ley o que medie su consentimiento expreso. Que es de carácter facultativo responder a las preguntas que traten de datos sensibles o menores de edad.

Mis derechos como titular del dato son los consagrados en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales en los casos en que sea procedente. Las inquietudes o solicitudes relacionadas con el tratamiento de mis datos personales, pueden ser tramitadas a través del e-mail: [quejasyreclamos@pedagogica.edu.co](mailto:quejasyreclamos@pedagogica.edu.co)

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **UPN** para tratar mis datos personales de acuerdo con el *Manual de política interna y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de la Universidad* y para los fines relacionados con su Misión.

<sup>1</sup> La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

<sup>2</sup> Son **datos sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

Leído lo anterior, manifiesto que la información para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

---

**FIRMA**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Identificación:** \_\_\_\_\_

La UPN garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de datos personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Son **datos sensibles** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos (Art. 5° Ley 1581 de 2012, art. 3° Decreto 1377 de 2013).

### **Apéndice 3: Formato de Caracterización**

Esta encuesta tiene como finalidad recoger los datos de caracterización de los docentes en formación participantes de la implementación del trabajo de grado Construyendo Practicas Inclusivas en la UPN, que realizan las estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial las cuales hacen parte del Programa de Apoyos para las Personas con Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales y sus Familias (PRADIF).

#### **Consentimiento informado**

En el marco de la Constitución Política Nacional de Colombia, la Resolución 0546 de 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional y demás normatividad aplicable vigente, considerando las características de la investigación, se requiere que usted lea detenidamente y si está de acuerdo con su contenido, exprese su consentimiento firmando. 1. He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria. 2. He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado. 3. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar. 4. He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto. 5. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación. 6. Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias. 7. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario. 8. Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto. 9. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

Fecha de diligenciamiento

En constancia del presente ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

- Si
- No

### Datos generales

- Nombres
- Apellidos
- Edad
  - 20 a 30
  - 31 a 40
  - 41 a 50
  - más
- Sexo
  - Hombre
  - Mujer
  - Intersexual
- Orientación sexual
  - Heterosexual B i s e x u a l
  - Homosexual (Gay)
  - Lesbiana
  - Asexual
  - Pansexual
  - Otras
- Identidad de género
  - Transgénero
  - Femenino
  - Masculino
  - Otras
- Correo

## Información sociodemográfica

- Localidad
  - Usaquén 1
  - Chapinero 2
  - Santa Fe 3
  - San Cristóbal 4
  - Usme 5
  - Tunjuelito 6
  - Bosa 7
  - Kennedy 8
  - Fontibón 9
  - Engativá 10
  - Suba 11
  - Barrios Unidos 12
  - Teusaquillo 13
  - Los Mártires 14
  - Antonio Nariño 15
  - Puente Aranda 16
  - La candelaria 17
  - Rafael Uribe Uribe 18
  - Ciudad Bolívar 19
  - Sumapaz 20
  - Otras
  
- Estrato
  - 1
  - 2
  - 3
  - 4
  - 5
  - 6
  - Sin estrato
  - Otras

- Barrio
- Grupo étnico
  - Rom
  - Raizal
  - Palenquero
  - Afrodescendiente
  - Afrocolombiano
  - Indígena
  - Ninguna
  - Otras
- Discapacidad
  - Discapacidad intelectual
  - Sordoceguera
  - Discapacidad psicosocial
  - Discapacidad física
  - Discapacidad múltiple
  - Discapacidad auditiva
  - Discapacidad visual
  - Ninguna
  - Otras
- Grupos diferenciales \*
  - Víctimas del conflicto armado
  - Habitantes de frontera
  - Desmovilizados
  - Campesinos
  - Ninguno
  - Otras
- EPS
- Tipo de régimen
  - Subsidiado
  - Contributivo
  - Especial
  - Otras

## **Información académica**

- Nivel escolar
  - Bachiller
  - Bachiller normalista
  - Universitario en curso
  - Universitario Completo
  - Posgrado en curso
  - Posgrado Completo
  - Maestría en curso
  - Maestría Completa
  - Doctorado en curso
  - Doctorado completo
  
- Institución educativa donde curso o está cursando el nivel escolar seleccionado
  
- ¿A qué licenciatura(s) pertenece? \*
  - Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
  - Licenciatura en Química
  - Licenciatura en Educación Básica primaria
  - Programa en pedagogía
  - Licenciatura en recreación
  
- ¿Qué semestre está cursando?
  - Primero
  - Segundo
  - Tercero
  - Cuarto
  - Quinto
  - Sexto
  - Séptimo
  - Octavo
  - Noveno
  - Decimo

- ¿Ya inicio su práctica pedagógica universitaria?
  - Si
  - No
- ¿En qué semestre?
- ¿Ha estudiado algo acerca de la educación inclusiva?
  - Si
  - No
- ¿Qué ha estudiado acerca de la educación inclusiva?
- ¿Tiene experiencia ejerciendo como docente fuera de la práctica universitaria? \*
  - Si
  - No
  - ¿Cuál?
  
- ¿Ha tenido experiencia con población con discapacidad?
  - Si
  - No
  - ¿Cuál?

#### Apéndice 4: Evaluación de las sesiones

Fecha

Los temas tratados fueron claros y comprensibles

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

***Ni un poco***

***Muy claros***

El contenido abordado respondió a mis expectativas de aprendizaje

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

***No***

***Si***

La información trabajada es útil para mi formación como futuro docente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

***No***

***Si***

La sesión me permitió adquirir nuevos conocimientos sobre educación inclusiva

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

***No***

***Si***

Los ejemplos o casos presentados facilitaron la comprensión de los temas.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**No**

**Si**

Se promovió un ambiente de respeto y diálogo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**No**

**Si**

La sesión mantuvo un buen equilibrio entre teoría y práctica

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

**No**

**Si**

Observaciones o sugerencias